

## Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Julio 2009

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

**FUENTE:** [http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009\\_07\\_01\\_archive.html](http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html)

**Contacto:** [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 134 Notas de prensa y 187 fotos en 157 páginas.



31 de julio de 2009

### **COMUNIDAD TEMUCUICUI: EL GOBIERNO "NO TIENE VOLUNTAD POLÍTICA" PARA TERMINAR EL CONFLICTO**



"Aquí no hay una voluntad política del gobierno de asignarle las tierras, de darle un fin a este conflicto para que no continúen más estos hechos que se están produciendo en la zona", dijo Jorge Huenchullán, vocero de la comunidad autónoma de Temucuiqui respecto de las causas de la violencia registrada en la región de la Araucanía.

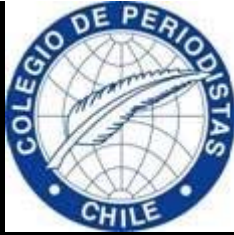
Huenchullán añadió que La Moneda "siempre va a buscar una justificación a la no solución de la compra de tierras", y que "medianamente se ha preocupado del tema".

En diálogo con radio Cooperativa, el vocero de Temucuiqui advirtió "amenazas graves" contra la comunidad de parte de los hijos de los agricultores que han visto atacado sus fundos. En este sentido, afirmó que si fueran ellos quienes profirieran estas "amenazas" serían acusados de terrorismo.

Ayer, un oficial de Carabineros de la Prefectura de Malleco fue herido con balines de escopeta en uno de sus muslos en incidentes con mapuches registrados en el fundo La Romana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2009 05:56:00 PM](#) 0 comentarios

**COLEGIO DE PERIODISTAS DESTACA APROBACIÓN DE ESTATUTO PROFESIONAL**



Fuente UPI

El presidente del Colegio de Periodistas, Abraham Santibáñez destacó este viernes la aprobación en la Cámara de Diputados, del proyecto de ley sobre el Estatuto del Periodista. Para Santibáñez, esta iniciativa, aunque no satisface todas nuestras aspiraciones, es un gran paso para garantizar la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo en Chile, sostuvo en un comunicado el dirigente, expresando su confianza en que el Senado ratifique la decisión de los diputados.

Según Santibáñez, "en la norma se determinan sanciones para quienes obstaculicen el trabajo de los profesionales de la información, al tiempo que pone énfasis en nuestra obligación de respetar las normas éticas", comentó.

"Igualmente refuerza el derecho de propiedad de los comunicadores (periodistas, fotógrafos, camarógrafos) sobre su producción, detalló el presidente del Colegio de Periodistas, agregando que un aspecto destacable es que plantea un seguro obligatorio para quienes trabajen en condiciones de riesgo", precisó.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2009 05:54:00 PM](#) 0 comentarios

### **ANDRÉS VELASCO FUE ATACADO A TOMATAZOS POR ANDHA CHILE A LUCHAR**







Fuente: Cooperativa

Deudores interrumpieron una actividad del ministro de Hacienda en Quinta Normal. Cinco personas fueron detenidas por personal de Carabineros.

El ministro de Hacienda, Andrés Velasco, fue atacado por deudores habitacionales de **ANDHA CHILE A LUCCHAR** al concluir una actividad junto a la ministra de Vivienda, Patricia Poblete, en la comuna de Quinta Normal.

Los deudores privados interrumpieron el cierre de la actividad de los secretarios de Estado en calle Vicuña Rojas, donde las autoridades dieron a conocer un nuevo seguro de cesantía. En ese momento, tres personas se acercaron a Velasco y lo increparon por la falta de respuestas a sus demandas, momento en que actuó Carabineros para sacar al secretario de Estado del lugar.

Cuando ya se acercaba a su vehículo para retirarse, dos mujeres lanzaron huevos hacia su automóvil, aunque ninguno de ellos alcanzó al titular de Hacienda, que salió escoltado del lugar.

En medio de forcejeos, Carabineros logró detener a cinco personas a causa del ataque, todos dirigentes de **ANDHA CHILE A LUCCHAR**.

#### **FUNA A VELASCO ANDHA CHILE A LUCCHAR**

*Nadie TV Conciente*

Funa realiza el viernes 31 de julio por ANDHA chile a LUCCHAR al ministro de Hacienda A. Velasco por chanta, ya que la ley de seguro de cesantía siempre se le ha dado a los trabajadores y se quiere hacer creer que es la gran solución por parte del estado.

#### **HUEVOS PARA REPRESENTANTE DE ESTADO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2009 11:04:00 AM](#) 0 comentarios

#### **INDAGAN A OTRO CARABINERO POR TRATA DE BLANCAS**



Durante la formalización por el delito de trata de blancas del ex carabinero Robinson Medina Vidal, el fiscal Vinko Fodich informó que un segundo policía, aún activo, también estaría vinculado al ilícito.



Se trata de un funcionario que integraría la Sección de Investigación Policial (SIP) de la 19ª Comisaría de Providencia, equipo que ya fue interrogado en el marco de una indagación administrativa interna.

El policía, quien iba a ser imputado ayer, pero presentó un certificado médico, habría intervenido junto a Medina para proteger al argentino Luis González, sindicado como el líder de la red que traía prostitutas trasandinas a Chile.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/31/2009 12:37:00 AM](#) 1 comentarios

30 de julio de 2009

## ¿CÓMO SER MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO? EL APARATO ESTATAL NO ESTÁ FUNCIONANDO



Fuente: Victoria / Periodista

Las medidas cautelares otorgadas a las mujeres que denuncian la violencia y violación de sus Derechos Humanos, cometida por hombres, han sido insuficientes para detener los femicidios. El asesinato de mujeres, en su mayoría realizado por ex parejas, evidencia el contexto cultural de una violencia instalada en nuestro país. Este año han matado a 29 mujeres, algunas incluso fueron violadas antes de ser asesinadas, 7 de ellas ya habían hecho la denuncia correspondiente esperando que el sistema institucional las protegiera de esos delincuentes.



Para llamar la atención de las autoridades, para educar a mujeres, hombres y niños, para terminar de una vez con la discriminación y violencia sexual, verbal, económica e institucional hacia las mujeres hoy comenzó la tercera fase de la campaña ¡CUIDADO! EL MACHISMO MATA, lanzada por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Más información: [www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 08:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### AMNISTÍA INTERNACIONAL EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR CONFLICTO MAPUCHE



Fuente: *El Mostrador*

La organización sostiene que las autoridades deben garantizar el orden público, "pero asegurándose en todo momento que cualquier uso de la fuerza sea proporcional y no excesivo, acatando sus obligaciones en materia de derechos humanos".

Amnistía Internacional (AI) expresó hoy su preocupación por posibles violaciones de los derechos humanos en el marco del conflicto mapuche, que se agudizó en los últimos días con nuevas ocupaciones de predios en el sur de Chile.

En un comunicado difundido hoy la organización sostiene que las autoridades deben ejercer su derecho y deber de garantizar el orden público, "pero asegurándose en todo momento que cualquier uso de la fuerza sea proporcional y no excesivo, acatando sus obligaciones en materia de derechos humanos".

También envió un mensaje a la otra parte del conflicto, indicando que los ataques a la integridad física y psíquica de las personas desarmadas, a la propiedad de particulares y al libre tráfico son acciones inaceptables.

La entidad señala que, de acuerdo a lo informado por dirigentes mapuches, los agentes policiales han hecho utilización desmedida de elementos tales como bombas lacrimógenas y balas antimotines.

Agrega que también se han realizado disparos desde helicópteros en movimiento, incluso con balines de plomo, para reprimir a quienes protestaban, "hechos que afectan la integridad física y psíquica de personas en muchos casos ajenas a estos hechos, especialmente niños, mujeres y ancianos".

El organismo llama la atención al hecho de que no es la primera vez en Chile que la resolución lenta e inadecuada de reivindicaciones sobre tierras ancestrales de los mapuches y el impacto de proyectos actuales y futuros de industria extractiva e ingeniería forestal han ocasionado tensiones que han desembocado en violencia.

Por esta razón, reitera la importancia de mantener un diálogo abierto y de buena fe con las comunidades indígenas para buscar una resolución duradera a sus reclamos, mediante la aplicación de los principios de derechos humanos consagrados en instrumentos internacionales ratificados por Chile.

Recuerda la organización que durante una visita a Chile, a fines de 2008, la secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, advirtió de que, de no resolverse los reclamos sobre las tierras de una manera justa y con el consentimiento previo, libre e informado de los propios pueblos indígenas, la marginación y las tensiones existentes podían exacerbarse.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 06:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**[FERIA ANTIIMPERIALISTA CON ACTO CENTRAL EN CENTRO DE SANTIAGO](#)**



La Plaza de Armas de Santiago fue el punto de encuentro de organizaciones populares, artistas, artesanos y gestores sociales para expresar su quehacer al público que llegó al evento y a quienes transitaban por la plaza.

Desde temprano en la mañana del día viernes 24 de julio, se pudo conversar con un ávido y receptivo ciudadano por conocer temas que habitualmente los medios de comunicación ocultan de manera deliberada. Esto demostró una vez más que cuando se llega a los espacios donde está el pueblo, es posible producir ricos espacios de intercambio y debate de ideas sobre los más diversos asuntos que nos aquejan.

Más de 35 stand de organizaciones políticas, culturales y artesanales participaron en la iniciativa. Actividad gratuita en el centro de la capital fue visitada por transeúntes (se estiman más de 20 mil personas) que conversaron con los activistas Anti-Imperialistas.





::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

El Acto Central, artístico cultural, contó con discursos y presentación del Dúo Hoja de Tierra, que deleitó a los presentes, y culminando la larga jornada del día.

Los buenos resultados de la jornada han dejado planteado el desafío de desarrollar nuevas jornadas de promoción y difusión social, artística y de lo que las organizaciones políticas desarrollan.

Venta de periódicos, libros, póster, reunión de firmas contra la privatización de mar, fueron algunas de las actividades. La feria contó con la presencia del encargado político de la embajada de Venezuela.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 06:33:00 PM](#) 0 comentarios

### DIEZ ALUMNOS MAPUCHES FUERON DETENIDOS TRAS TOMARSE COLEGIO EN ERCILLA



Protestaban contra la fuerte presencia policial en la zona del conflicto mapuche. Instalaron barricadas, cortando el tránsito, y lanzaron piedras a la policía mientras dispersaba la manifestación. Alrededor de 80 alumnos del colegio protagonizaron el enfrentamiento con carabineros.

Carabineros de Fuerzas Especiales detuvieron a diez estudiantes que se tomaron el colegio Alonso de Ercilla y Zúñiga, de la comuna de Ercilla, para protestar en favor de las demandas del pueblo mapuche.

La manifestación fue realizada por cerca de 80 estudiantes de ese colegio, al que asiste una gran cantidad de jóvenes mapuches.

El director del establecimiento relató que un grupo de alumnos había solicitado autorización para realizar una manifestación pacífica, lo que les fue permitido.

Sin embargo, según el docente, los estudiantes no respetaron el acuerdo.

En efecto, los manifestantes, algunos de los cuales cubrían su rostro, encendieron fogatas e instalaron barricadas en las afueras del recinto, cortando el tránsito en la avenida exterior.



También desplegaron pancartas y panfletos con diferentes consignas, donde reclamaban por la fuerte presencia policial en la zona de La Araucanía.

Finalmente, y luego de que la situación se prolongara por unas dos horas, Carabineros comenzó a disolver la manifestación, ante lo cual los estudiantes comenzaron a lanzarles piedras.

Producto de la situación, diez alumnos fueron detenidos por Carabineros de Fuerzas Especiales, que actuó utilizando dos carros policiales, apoyados por otros efectivos de la policía uniformada.

Los estudiantes aprehendidos fueron trasladados hasta el retén de Ercilla, hasta donde acudieron los padres de los menores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 06:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### MANIFESTACIÓN EN EL FRONTIS DEL SERVIU



Un grupo de personas que tiene adjudicado subsidios para la vivienda en el Serviu, realizó una manifestación en el Ministerio de la Vivienda, esta iniciativa la tomaron porque han detectado irregularidades en los beneficios, tales como cheques sin fondo, dineros que no aparecen y tramitación en la entrega de su beneficio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 06:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **ESTADIO VÍCTOR JARA ES EL NUEVO DAMNIFICADO DE ZALAQUETT**



En dos días, el Galpón Víctor Jara, la fundación y el estadio que lleva su nombre, quedaron impedidos de realizar recitales de convocatoria mayor. La municipalidad niega cualquier coincidencia en las indicaciones que acorralan la memoria del cantautor más importante de Chile.

Suena el nombre de Víctor Jara y no precisamente por su legado musical: en el espacio de 48 horas, dos indicaciones municipales arremetieron contra los espacios que sostienen la memoria del cantautor asesinado.

El martes, la fundación y el Galpón Víctor Jara fueron clausurados vía decreto municipal, y ayer, el Estadio Víctor Jara -ex Estadio Chile, lugar en que se le perdió el rastro al músico en 1973- quedó inhabilitado para la realización de eventos masivos.

"Lo del estadio nos sorprende, nos preocupa, nos pone en estado de alerta y ayuda a construir un cierto estado de opinión", comenta la directora de la fundación Víctor Jara, Gloria König.

### **SÓLO "COINCIDENCIA"**

El alcalde Pablo Zalaquett especificó que no existe ninguna clausura operando sobre el ex Estadio Chile.

"El estadio no está cerrado, solamente hay una serie de indicaciones", explicó, antes de excusarse por actividades en las que está participando en el marco de la Asamblea Nacional de Municipalidades y remitirnos a Dirección de Obras.

Desde la Municipalidad de Santiago los encargados de comunicaciones insistieron en el punto y que la inhabilitación del Estadio Víctor Jara no responde a ningún ánimo en contra de la figura del músico y describieron la clausura del Galpón y la inhabilitación del estadio como una "coincidencia".

Explicaron que los estudios técnicos sobre el espacio vienen cursándose desde hace bastante tiempo, pero que se concretó en la orden de ayer tras una reunión sostenida con el subsecretario de Chile deportes, Jaime Pizarro, el día martes.

Encuentro entre la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago y Chile deportes que terminó sólo minutos antes de la cita con las autoridades del Galpón Víctor Jara, convocadas para recibir las disculpas de Zalaquett por haber desalojado "violenta y agresivamente", según describe la directora de la fundación.

### **PLAN PARA EL GALPÓN**

Tras las disculpas de Zalaquett, hoy aparecerá el decreto que levanta la clausura de la Fundación y el Galpón Víctor Jara. Desde este punto, son 90 días los que tiene la administración del recinto cultural para regularizar su situación.

König explica que la fundación ingresará un expediente para acceder a una nueva patente, que permita la realización de las actividades cuestionadas.

"Mientras tanto, tendremos que ceñirnos a la patente actual de 'Peña Folclórica', y en eso hay una discusión que nos interesa instalar", comenta la directora de la fundación, "¿qué es lo que hacen grupos como Chinchin Tirapié, como Chico Trujillo, como La Banda Conmoción? Las patentes tienen una data muy larga, que no nos permite explicar el folclore como expresión de la ciudadanía".

El plan de trabajo convenido con la Dirección de Obras de la municipalidad incluye una modificación de la fachada de ambos edificios, para uniformar aspectos acorde a la denominación de Zona típica que opera sobre el sector.

También se emitirá un expediente que permita "fusionar" los roles de la fundación y el Galpón; de esa manera, compartir las dependencias contiguas y añadir los accesos y baños que existen en la fundación para solucionar las indicaciones realizadas sobre el Galpón. La directora describió además cierto ánimo operando hoy sobre la casona de Brasil: "Insisto que está operando un prejuicio construido en la base de intereses particulares, de personas con intereses económicos en el barrio, que han perfilado al Galpón como lugar negativo. Todavía hay inversionistas que sienten que la diversidad cultural debe ser exiliada". La fundación Víctor Jara fue gestora del cambio de nombre del Estadio Chile hacia el nombre actual del Víctor Jara el 2004.

El pasado 1 de mayo, el recinto albergó una actividad para postularlo como Monumento Nacional. Bajo la actual inhabilitación, una actividad así resulta impensable.

*Temas Relacionados:*

[Jorge Alessandri: El concejal que quiere cerrarlo todo](#)

[La complicada historia del Galpón Víctor Jara](#)

[Letras y música por la defensa de un espacio cultural](#)

[Hip-hop mapuche viene a quitar la mufa del Galpón](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/30/2009 03:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de julio de 2009

## **INICIAN HUELGA EN CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SAN MIGUEL**



Los trabajadores concretaron la medida luego que fracasaran las gestiones para mejorar las condiciones de trabajo y remuneraciones.

Una huelga iniciaron hoy los trabajadores del conservador de bienes raíces de San Miguel, que encabeza Esteban Ejsmentewicz y que atiende a 10 comunas, principalmente del sector sur de Santiago.

Según afirmaron los trabajadores a través de un comunicado, la huelga se inició tras "fracasar los esfuerzos por obtener mejoras en las condiciones de trabajo y en las remuneraciones, en un proceso de negociación colectiva que iniciamos en abril". Los trabajadores movilizados, explican en la toma, serían 42 de los 48 que laboran en el servicio.

En el comunicado añadieron que lamentan las molestias que esto pueda causar en la población pero que "a opinión pública ha tenido oportunidad de conocer las enormes ganancias que perciben los conservadores, y el de esta comuna no es una excepción".

Actualmente se discute en la Cámara de Diputados un proyecto de ley, presentado a inicios de 2008 por el gobierno, para reformar el sistema de conservadores y notarios.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 09:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**A LOS QUE LUCHAN POR SU TIERRA, DE LOS QUE LUCHAN POR SU CASA**





La **Agrupación Nacional por los Derechos Habitacionales, ANDHA CHILE a Luchar**, manifiesta su solidaridad y apoyo irrestricto a la legítima lucha de nuestro hermano pueblo mapuche por la recuperación de sus tierras.

Nadie en nuestro país puede ser indiferente ante el despliegue represivo brutal que ha militarizado gran parte de la novena región contra hermanos y hermanas nuestras. El Estado chileno, brazo armado de latifundistas y transnacionales, realiza una carnicería que debería llenar de vergüenza e indignación a todos los hombres y mujeres de este país.

Cuando hace menos de un mes atrás, el 7 de julio pasado, realizábamos una huelga de hambre por la defensa de nuestras casas frente a las amenazas de remate, fuimos visitados por una delegación de lonkos que venían a Santiago con la intención de dialogar con el gobierno. Vinieron decenas desde el sur. Venían con el ánimo de conversar con las autoridades. Nos contaron que este mal gobierno les cerró la puerta en la cara. No los quiso recibir. Ni siquiera escucharlos. Escudos, cascos, palos y gases fue la respuesta. Es el libreto habitual que utiliza este gobierno para responder las demandas del pueblo.

Hoy día, en el sur del país, un pueblo combate. Lucha con bravura. Y lo hace contra toda la maquinaria política, judicial y militar del Estado. Contra la batería calumniosa orquestada por los medios de comunicación empresariales y la teletontera organizada. Contra el poder corrupto de latifundistas y explotadores. Y también contra la indiferencia y adormecimiento de muchos.

Exigimos que el gobierno cese la represión criminal ahora. Exigimos que el subsecretario del interior Patricio Rosende en vez de ir a ofrecer más balas, responda por los heridos por la acción de sus lacayos..

Hermanos mapuches: Queremos que sepan que no están solos, que nosotras y nosotros los deudores habitacionales, estamos con ustedes que en cada acción de resistencia, en cada batalla por la recuperación de tierras, en cada gesto de dignidad que hoy despliegan con heroísmo en el territorio ancestral. Desde cada villa y población de Chile los deudores habitacionales los abrazamos por su lucha con la certeza de que sabrán vencer.

**DEL PUEBLO QUE LUCHA POR SU CASA  
AL PUEBLO QUE LUCHA POR SU TIERRA: SEAMOS UN SOLO PUEBLO POR LA  
DIGNIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL  
¡DEVOLUCION DE LAS TIERRAS AHORA!  
LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE  
¡SOLO LUCHANDO CONQUISTAREMOS LA IGUALDAD!**

**ANDHA CHILE A LUCHAR**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**INSTITUTO DE DDHH APROBADO EN LA CÁMARA: DESALOJAN A ORGANIZACIONES**



Con el desalojo de las tribunas que rechazaron con carteles y consignas la aprobación del proyecto, los diputados dieron luz verde a la creación del Instituto de Derechos Humanos, faltando ahora sólo la ratificación del Senado.

Las organizaciones de Derechos Humanos no quedaron contentas con la creación del Instituto nacional especializado en la materia, el que quedó a un paso de convertirse en ley tras la aprobación del informe de comisión mixta en la Cámara de Diputados.

Así lo hicieron sentir desde las tribunas, donde sacaron carteles y gritaron consignas contra la Concertación, reclamando que la creación del Instituto de Derechos Humanos es una forma de impunidad, lo que hizo que fueran desalojados al término de la votación.



Fueron 57 votos a favor, 11 en contra y 31 abstenciones, sumándose a la aprobación finalmente la gran mayoría de la Concertación, tras comprometer el gobierno un veto aditivo que corregirá los puntos en que planteó discrepancias las Naciones Unidas.

En el oficialismo, sólo los diputados PPD Jorge Insunza y Rodrigo González no se convencieron y optaron por rechazar, tal como lo hizo una parte de la derecha, mientras el resto de la oposición se abstuvo.

#### **VIERA GALLO: SE LOGRÓ AVANZAR**

El ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera Gallo, comprometió enviar a la brevedad el veto aditivo, señalando que allí se recogen los 4 aspectos cuestionados por Naciones Unidas.

“Teniendo en cuenta las observaciones de Naciones Unidas, que van a ser válidas hoy, mañana y pasado mañana, cualquiera que sea el gobierno que asuma a partir de marzo próximo, el gobierno -en conversaciones con las bancadas de la Concertación e informando

a las de la oposición- acordó enviar un veto aditivo”, indicó.



Destacó que también “se logró avanzar en materia de beneficios para las víctimas y sus familiares, teniendo en cuenta además que este proyecto reabre las comisiones Rettig y Valech y va a permitir que en un plazo de 6 meses las personas que no lograron calificación puedan presentar antecedentes para que la obtengan”.

El ministro subrayó la importancia que tiene para el gobierno de Michelle Bachelet “dejar no sólo el legado de que Chile queda adscrito a todos los tratados internacionales de Derechos Humanos, sino que además tiene una institución permanente que se ocupe de este tema para hoy y para mañana”.

#### **LA MOLESTIA DE LA AFDD**

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, dijo que “lo que ha ocurrido es disfrazar con un veto la decisión política de terminar este gobierno lleno de símbolos, pero vacío finalmente en avanzar en verdad y justicia”.

Recalcó que “el problema no es si queremos o no Instituto de Derechos Humanos, no queremos este instituto de la impunidad y sí queremos el nunca más”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:46:00 PM](#) 0 comentarios

#### **FUNCIONARIOS SENAME TOMARON LA RUTA 5 SUR**





Cerca de 10 funcionarios del Servicio Nacional de Menores (Sename) fueron detenidos por Carabineros, luego de que varios trabajadores del servicio, que hoy iniciaron un paro de 48 horas, bloquearon la Ruta 5 Sur a la altura de San Francisco de Mostazal, en la Región de O'Higgins.

Los manifestantes, dirigidos por el presidente regional de la Asociación Nacional de Trabajadores del **SENAME**, Patricio Castro, instalaron palos, piedras y encendieron neumáticos en la calzada para interrumpir la circulación de vehículo, originando un taco en el lugar por casi 20 minutos

Ante la situación, efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros llegaron a poner orden y unas 10 personas fueron detenidas.

Gerardo Valenzuela, comandante de Carabineros, explicó que las personas fueron detenidas "por desorden a la vía pública y fueron enviados a la 2ª Comisaría de Graneros". Los trabajadores del **SENAME** iniciaron un paro nacional por 48 horas, luego que ayer no llegaron a un acuerdo con el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, para lograr una solución a sus demandas sobre un rediseño del servicio anunciado por el Gobierno y el aumento de recursos para aumentar la dotación de la planta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:33:00 PM](#) 0 comentarios

### POLICIA CHILENA DISPARA Y DEJA GRAVEMENTE HERIDO A MAPUCHE DE COMUNIDAD WAÑAKO MILLAO



Disparo policial da en uno de los ojos del comunero al interior de una comunidad y no en predios de colonos.

Aproximadamente a las 17 horas de hoy martes, mientras el subsecretario del Interior enviado por la presidenta Bachelet a coordinar la represión a los Mapuche al sur de Chile sobrevolaba territorio mapuche en su helicóptero, el Lonko de la Comunidad Wañako Millao informaba que uno de sus comuneros identificado como Benjamín Curinao de 25 años fue



gravemente herido a bala en uno de sus ojos por parte de la policía chilena, “fuimos con nuestra gente a visitar especialmente a los niños y mujeres de Temucuicui por el desamparo en el que están, y al interior de la propia comunidad carabineros llegó disparando, andaban como perros rabiosos...lo más seguro es que estén drogados”, denunció el logko, mientras en el lugar –junto con el eco de las balas policiales- se escuchaban los gritos y llantos de las mujeres y los niños mapuches. Para los mapuches, lo más grave es precisamente que con la presencia de la autoridad del Palacio de la Moneda, la agresión de la policía llegó a niveles insospechados para “una democracia madura” como se le denomina al sistema chileno desde sus precursores.

A esa misma hora, sobrevolaba el lugar en su helicóptero el enviado especial de la Presidenta Bachelet, para coordinar mejor la represión, el Subsecretario del Interior al que los mapuche han calificado como el subsecretario de Guerra contra ellos, sobre lo cual uno de los logko que lidera el movimiento, el logko lafkernche Jorge Calfuqueo sostuvo que “creen que con medidas represivas apagarán nuestra demanda, y se equivocan rotundamente, porque las movilizaciones continuarán y mañana tendremos nuevos espacios nuestros ocupados y porque las balas y la violencia no la provocamos los mapuche, sino todo lo contrario”. Al tiempo que demandó mayor preocupación de las instancias de derechos humanos nacionales e internacionales sobre lo que denominó “la violencia institucional y física hacia nuestro pueblo, donde nuestras vidas están en peligro y muchos callan, pues esto es violación de los derechos humanos y no otra cosa”

En esa misma dirección, junto con llamar a sus hermanos a sumarse a la causa de su pueblo, el logko Calfuqueo reiteró el origen, causa y dirección de este movimiento dirigido por los logko “nosotros no sólo dimos demostraciones para el diálogo político, sino también planteamos propuestas de trabajo y caminos de solución, pero se nos ha respondido de esta manera; y el llamado a nuestra gente es mantener las movilizaciones pacíficamente y ninguna agresión la iniciaremos nosotros.

Finalmente, el logko wenteche Curinao y el logko lafkenche Calfuqueo coincidieron en que el proceso de movilización que desarrollan bajo la conducción del Gizol Logko Juan Catrillanca, no avala ataques o acciones a buses o locomoción colectiva que pueda afectar a personas inocentes o a su propia gente que día a día viaja para subsistir, indicaron  
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:18:00 PM](#) 0 comentarios

### **EN LIBERTAD QUEDÓ CARABINERO FORMALIZADO POR TRATA DE BLANCAS**



Al funcionario de la 19° Comisaría de Providencia se le imputó el haber prestado colaboración a un ciudadano argentino que traía a extranjeras para ejercer la prostitución. Robinson Medina El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago determinó dejar en libertad y con medidas cautelares de menor intensidad al cabo 1° de carabineros, Robinson Medina, quien fue formalizado por el delito de trata de blancas.

La Fiscalía Metropolitana Oriente imputó al funcionario de la SIP de la 19° Comisaría de Providencia el haber prestado colaboración a un ciudadano argentino que traía mujeres extranjeras para ejercer la prostitución.

La investigación contra el uniformado se prolongó durante más de un año y en ella se registraron escuchas telefónicas donde se acreditaba la relación entre Medina y el ciudadano argentino.

A la salida del tribunal el efectivo policial descartó las acusaciones de la fiscalía y señaló que sus contactos con el extranjero eran parte de una estrategia de la investigación policial.

El Ministerio Público anunció que apelará para revertir la libertad del efectivo policial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:15:00 PM](#) 0 comentarios

### **ENVÍA EFECTIVOS DE FFEE A ZONA MAPUCHE TRAS INÉDITO ATAQUE A BUS**



El hecho coincidió con la visita del subsecretario del Interior, Patricio Rosende. Ayer se anunció un refuerzo policial en la zona más conflictiva: Temucuicui.

Un bus interprovincial que realizaba el trayecto Santiago-Puerto Montt fue apedreado, a las 5.30 de la madrugada de ayer, por un grupo de 15 encapuchados en el sector del bypass en Temuco. Los autores de este inédito ataque, armados con escopetas, rayaron el vehículo con consignas vinculadas con el conflicto mapuche.

Mediante un comunicado, el ataque fue reivindicado por la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), grupo radicalizado autor de varios atentados. Es el primer ataque de estas características en la zona. Hasta ahora, los autores se habían enfocado en vehículos de transporte de carga.

El incidente, que provocó temor e impacto en los 53 pasajeros que viajaban en Tur Bus, se sumó al apedreo que sufrieron tres camiones y cortes de caminos en la IX Región, además de tomas de predios y enfrentamientos con Carabineros que han protagonizado grupos mapuches.

"Fue espantoso. Yo venía en el segundo piso del bus, y cuando se detiene, abro la cortina y veo que nos tienen encañonados. Nos estaban apuntando con escopetas recortadas", contó la pasajera María Cristina Cruz. "No decían nada entendible. Estaban encapuchados y portaban armas, escopetas".

"El bus frenó bruscamente porque había un camión adelante, y de ahí sentimos los golpes, los machetazos al parabrisas. Querían abrir y robar los maleteros", aseguró el pasajero José Larraguibel. El auxiliar del bus, Carlos Llanquileo, contó que "los sujetos que vimos tenían armas de fuego, revólveres, escopetas recortadas".

El ataque ocurrió pocas horas antes de que el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, llegara hasta La Araucanía, para abordar con las autoridades locales los hechos de violencia. Esta es la segunda vez en menos de un año que una autoridad del gobierno central llega hasta la IX Región para tratar el tema del conflicto indígena.

En la base aérea de Maquehue, Rosende estuvo reunido por cerca de dos horas con las principales autoridades políticas, los fiscales y los jefes policiales de la IX Región.

Entre las medidas a implementar por el gobierno está el envío desde Santiago de unos 80 efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros a la localidad de Temucuicui, uno de los puntos más conflictivos.

También se instruyó para que, ante cualquier toma ilegal, se proceda rápidamente al desalojo. Se ordenó que haya un efectivo resguardo de los predios con vigilancia policial,

como los terrenos de Jorge Luchsinger y René Urban y se ordenó a las autoridades locales no dialogar con comunidades que estén en conflictos de fuerza. Por la tarde, el subsecretario Rosende se reunió con la comunidad mapuche Contreras, en Traiguén.  
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **RECURSO POR MENORES EN HUELGA DE HAMBRE**



Municipio de Talcahuano y Sename ante acción radical de 23 mujeres: Un peritaje psicosocial evalúa integrarlos a hogares provisorios. El municipio de Talcahuano y el Servicio Nacional de Menores (Sename) interpusieron ayer una medida de protección a favor de 10 menores (de 6 meses a 7 años), sometidos anteanoche por sus madres a una huelga de hambre por supuestas promesas incumplidas del programa pro empleo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ZALAUQUETT AHORA CIERRA EL ESTADIO VÍCTOR JARA PARA EVENTOS MASIVOS**



Alcalde UDI que ayer decretó el cierre del Galpón Víctor Jara, hoy arremetió contra con el Ex Estadio Chile. Argumenta falta de seguridad en el recinto.

Mientras ayer en la Plaza Brasil se vivió la clausura del Galpón Víctor Jara, hoy fue el turno del estadio que lleva el nombre del emblemático cantautor.

Hasta el estadio del sector metro ULA llegó esta tarde la orden de la municipalidad de Santiago de cerrar las instalaciones para eventos masivos.

La explicación del alcalde UDI Pablo Zalaquett para la clausura es la siguiente: "Mientras no se hagan las inversiones requeridas y se garantice la seguridad para las personas, no se podrá seguir haciendo eventos masivos en el (ex) Estadio Chile", dijo el edil.

El alcalde dijo que el cierre fue conversado con las autoridades de Chile deportes, que tienen la propiedad del recinto, y se estableció un "plazo prudente para llevar a cabo las inversiones" que permitan reacondicionar el lugar para eventos masivos.

Sin embargo, la Fundación Víctor Jara, que administra el estadio, no habría sido informada de esta clausura.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/29/2009 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **GRUPO MAPUCHE ASUMIÓ ATAQUES EN RUTAS DE TEMUCO**



Advertencias de recrudecimiento de las acciones si no son acogidas sus demandas de reivindicación de territorios hicieron miembros de la comunidad Yupeco -Vilcun que se adjudicaron los ataques que esta mañana alcanzaron a un bus interprovincial en Temuco. En un comunicado enviado a medios como radio Bío Bío, el grupo, al que pertenecía el joven fallecido en incidentes Matías Catrileo, asume las "acciones de resistencia en diferentes puntos con cortes de carretera y del tendido eléctrico de alta tensión". Detallan que actuaron "cortando 5 rutas (Camino Tres Cerros, Nilquico, Camino a Vilcún, Niagra y el by pass)", en "acciones en forma simultánea y coordinada es para exigir la compra y el traspaso de los terrenos usurpados por el señor Jorge Luchsinger".

"De no tener una pronta respuesta a nuestra demanda radicalizaremos nuestras manifestaciones" agrega el texto junto con denunciar "la militarización en los constantes allanamientos de los organismos represivos del Estado".

Este martes llegó a la zona el subsecretario del Interior, Patricio Rosende, enviado especial del Gobierno, quien, junto con condenar los ataques de la madrugada descartó que corresponda en estos casos aplicar la Ley de Seguridad del Estado.

"Hemos visto en los últimos días imágenes que no nos gustan, imágenes que no se veían hace mucho tiempo y que no son buenas ni para la región ni para el país", señaló el funcionario enviado luego de la serie de tomas y desalojos en predios del fin de semana. Agregó que "en el Gobierno condenamos y rechazamos los hechos de violencia, vengan de donde vengan", y advirtió que "vamos a enfrentarlos con decisión, y con todas las herramientas de las que disponemos".

Requerido por la eventual aplicación de la Ley de Seguridad por los últimos hechos, tal como demandan los agricultores de la Araucanía, respondió: "Nosotros la aplicamos cuando corresponde cuando se justifica y cuando se identifica a los responsables, aplicar las leyes antiterroristas de Seguridad Interior del Estado cuando no hay individualizado ningún responsable no tienen ningún sentido".

### **ARTICULOS RELACIONADOS:**

[Ataques que esta mañana alcanzaron a un bus interprovincial](#)

[Matías Catrileo](#)

[Enviado especial del Gobierno](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2009 07:04:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **GENDARMES LLEGAN A ACUERDO CON EL GOBIERNO Y DEPONEN PARO**





Los funcionarios lograron que se reintegrara a los trabajadores exonerados. Luego de tres semanas de paralización las dos asociaciones de funcionarios de Gendarmería que continuaban en paro depusieron la movilización luego de llegar a un acuerdo con el gobierno.

La información fue confirmada por el presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Pedro Hernández quien destacó que en lo sustancial se logró que se reintegrara a los 27 gendarmes exonerados debido a su participación en incidentes con carabineros.

“El gobierno se compromete a retirar todos los DF2 al personal de la planta de los uniformados que yo represento y también el reintegro de aquellas personas que se les había caducado el contrato de la planta tres. Aquí se les va a garantizar el debido proceso” dijo Hernández.

Por su parte, el ministro de Justicia, Carlos Maldonado precisó que "lo que había era un compromiso recíproco por parte de la Anfup de declinar la movilización, y por parte del Gobierno de disponer el retiro del decreto que llamaba a retiro de los funcionarios por algunas acciones ejecutadas durante los días de movilización".

Si bien se determinó la reincorporación de los funcionarios se seguirá con los sumarios administrativos para evaluar las responsabilidades de los gendarmes.

La determinación de los gendarmes se adoptó antes de que se iniciará la sesión de la comisión de Constitución, Legislación y Justicia que votará hoy el proyecto de ampliación de planta de la institución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2009 06:36:00 PM](#) 0 comentarios

**GENDARMES SE TOMARON LA SEDE DEL PRSD**



Los funcionarios penitenciarios fueron desalojados por Carabineros de la casa ubicada en Londres 57, terminando la movilización con 7 personas detenidas. A su vez, dirigentes presentaron una querrela en contra del director nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez.

Pasadas las 10 de la mañana, funcionarios de gendarmería se tomaron la sede del PRSD, ubicada en la calle Londres 57, los que luego fueron desalojados por Carabineros, con el resultado de 7 personas detenidas.

La protesta se realizó porque a dicho partido pertenecen el ministro de Justicia Carlos Maldonado y el director nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez, como lo explicó el vicepresidente de la Agrupación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), Óscar Benavides.

"De esas grandes autoridades de Gendarmería de Chile y del Ministerio de Justicia la verdad es que no hemos recibido respuesta", declaró antes de ser detenido.

El dirigente agregó que "hoy en día estamos en un punto donde tenemos a 54 personas destituidas de nuestra institución, las autoridades no han dado la cara respecto de su integro, no hemos tenido señales claras, aunque sin duda hemos tenido algunos avances, pero los grandes responsables de esto no han dado la cara".

"Hoy estamos acá en el Partido Radical para decirle al mundo político que queremos un cambio radical en Gendarmería de Chile", añadió Benavides.

El vicepresidente de Anfup se encontraba emplazando al presidente del PRSD, José Antonio Gómez, cuando fue detenido por Carabineros.

#### **QUERRELA CONTRA JIMÉNEZ**

Dirigentes de la Anfup, a su vez, presentaron en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago una querrela en contra del director nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez, por usurpación de atribuciones.

La acción, según los funcionarios penitenciarios, se ampara en que la autoridad habría creado una unidad (subdirección operativa) al interior del organismo que estaría al margen de la ley, cuyo objetivo es administrar recursos para la seguridad de los penales, labor que ya era ejecutada por otra unidad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2009 06:34:00 PM](#) 0 comentarios

**MUNICIPIO DE SANTIAGO CLAUSURA GALPÓN VÍCTOR JARA**





Durante esta mañana se concretó la clausura del galpón Víctor Jara y el desalojo de las instalaciones de la fundación del mismo nombre, que se encuentran a un costado del lugar, medida ordenada por el municipio de Santiago ya que el lugar carecería de las condiciones necesarias para la realización de eventos culturales masivos.

El desalojo de los funcionarios se produjo pasadas las 11.00 horas y de acuerdo al argumento del municipio responde a que el recinto aún cuenta con patente de peña folclórica que le impide organizar eventos de gran convocatoria.

La medida fue criticada por la directora ejecutiva de la entidad Gloria König quien aseguró que hoy se reunirán con el alcalde Pablo Zalaquet y dijo que "pediremos la derogación del decreto (...) es ofensivo y agresivo que una vez más intenten clausurar un lugar emblemático para el desarrollo cultural chileno" precisó.

Gloria König aseguró que la fundación presentó en enero pasado un expediente solicitando una serie de modificaciones al lugar que consisten, entre otras, en el aumento en el número de baños como también contar con sanitarios para personas minusválidas.

Agregó que pasado el mediodía el municipio levantó la clausura de la fundación y que esperan que en la tarde, tras la reunión con el edil de la UDI, se deje sin efecto la medida para el galpón Víctor Jara.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/28/2009 06:01:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de julio de 2009

### **ERNESTO CARDENAL CRITICA "DICTADURA" EN NICARAGUA**



"Lo que hay ahora ya no es la revolución. No es revolución, ni es izquierda ni es sandinismo", sostuvo el poeta nicaragüense.

El poeta nicaragüense Ernesto Cardenal calificó de "dictadura" al Gobierno de su país y se declaró partidario del presidente venezolano, Hugo Chávez, tras recibir el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda en Chile.



"Es un gran cambio. Lo que hay ahora ya no es la revolución. He escrito unas memorias que se llaman "La revolución perdida", porque lo que hay ahora no es revolución, ni es izquierda ni es sandinismo. Es una dictadura", dijo Cardenal.

"No puedo hablar más. Por lo mismo que es una dictadura, no tengo libertad para hablar más", remarcó el poeta, que exigió al presidente Daniel Ortega que descongele sus cuentas bancarias para poder emplear el dinero del premio en sus obras sociales.

El premio Neruda, la más alta distinción que concede el Estado de Chile a un poeta iberoamericano, está dotado de 30.000 dólares y le fue entregado a Cardenal por la presidenta Michelle Bachelet.

El poeta y sacerdote, que luchó contra la dictadura de Anastasio Somoza (1967-1972 y 1974-1979) y tras su caída formó parte del Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, pretende emplear el dinero del premio para financiar el taller de poesía que realiza para niños con cáncer, así como otras obras sociales en Solentiname, la comunidad que fundó y de la que fue párroco.

Las cuentas bancarias de Cardenal están congeladas por haberse negado a pagar una multa que le impuso un juez por una demanda presentada contra él por empresario alemán por un problema de tierras, un pleito que el autor de "Epigramas" y "Oración por Marilyn Monroe" considera una "venganza" de Daniel Ortega.

Tras declarar su "admiración y gratitud" hacia la presidenta chilena, Cardenal se declaró partidario del mandatario venezolano, Hugo Chávez. "Yo estoy con Chávez. También soy chavista".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2009 09:23:00 PM](#) 0 comentarios

#### **NOTICIAS DEL NUESTROS HERMANOS MAPUCHES**



#### **LIBRES COMUNEROS MAPUCHE DETENIDOS POR ENFRENTAMIENTO EN LA ARAUCANÍA**

Sujetos a las medidas cautelares de firma semanal en dependencias de la Fiscalía local de Collipulli, sumado a la prohibición de acercarse al agricultor René Urban y su familia, quedaron este lunes los dos comuneros mapuche detenidos en los enfrentamientos con efectivos de Carabineros suscitados en la Región de La Araucanía.

Se trata de Luis Alberto Cayul Queipul (44) y Orlando Cayul Colihuinca (19), quienes fueron formalizados por el fiscal jefe de Collipulli, César Schibar, por los delitos de usurpación violenta y daños.

En la instancia en la que el ente persecutor formuló cargos en contra de los comuneros, también se decretó una orden para que a ambos se les prohíba el ingreso a los predios "Montenegro" (130 hectáreas) y "La Romana" (70 hectáreas), que también pertenecen al empresario y los cuales colindan con Temucuicui.

Al término de la audiencia de formalización de cargos, el tribunal decretó un plazo de 180

días para que el Ministerio Público lleve a cabo la investigación que permita esclarecer los hechos.

Artículos relacionados: [Interior se instala en zona de conflicto en Araucanía](#)

---



### **OPERATIVOS POLICIALES LOGRARON CAPTURAR A DOS MAPUCHES**

Ayer, otras 2 propiedades fueron ocupadas en Cunco y Teodoro Schmidt. Incluso, mujeres y niños participan en agresiones a carabineros en Ercilla. Un total de seis predios particulares, de empresas forestales y de agricultores, fueron ocupados por unos cien mapuches radicalizados durante el fin de semana en la IX Región de la Araucanía

---



### **PROCESADO EL LÍDER COMUNERO MAPUCHE HÉCTOR LLAITUL**

Héctor Llaitul, arriesga 10 años de cárcel por su posible autoría en el ataque a la caravana del fiscal Mario Elgueta, el pasado 16 de octubre. La fiscalía militar de Concepción resolvió procesar por los delitos de maltrato a la obra de

Carabineros con resultado de lesiones graves y menos graves, además de perjuicio a material fiscal al líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) Héctor Llaitul, por su posible autoría en el ataque a la caravana del fiscal Mario Elgueta, el 16 de octubre de 2008, donde dos sargentos de la institución uniformada resultaron heridos.

Si bien en un principio el fiscal militar Fernando Grandón había resuelto emprender acciones por el delito de homicidio frustrado, finalmente optó por los cargos mencionados por los que el comunero mapuche arriesga penas de hasta 10 años de presidio.

La defensa de Llaitul, en manos del abogado Adolfo Montiel, estudia el apelar ante la Corte Suprema para solicitar la libertad provisional y publicidad del sumario, teniendo como fecha tope el jueves 30 de julio.

La fiscalía militar decretó su detención, sin embargo el líder de la CAM permanece en prisión preventiva en la cárcel El Manzano, tras ser formalizado por los delitos de homicidio calificado en grado de frustrado, asociación ilícita terrorista, asociación ilícita para delitos contra la propiedad y robo con intimidación, en el marco de la emboscada al fiscal Elgueta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2009 08:58:00 PM](#) 0 comentarios

### **CON CONSIGNAS Y APLAUSOS DESPIDEN A GUILLERMO OSSANDÓN**



Un centenar de familiares y amigos dio el último adiós al ex fundador del Mapu-Lautaro, Guillermo Ossandón, quien pereció a los 56 años a raíz de un cáncer gástrico.

En medio de consignas y aplausos fueron despedidos este lunes los restos del ex fundador del Movimiento de Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (Mapu-Lautaro), Guillermo Ossandón Cañas, quien falleció el sábado debido a un cáncer.

Tras ser velado en el Sindicato Interempresas Nacional de Comunicaciones (Sinate), el féretro con el cuerpo del ex dirigente de la agrupación fue trasladado hasta la capilla del Cementerio Católico, donde se efectuó el rito fúnebre a cargo del sacerdote, Alfonso Baeza y que fue seguido por un centenar de personas entre familiares y amigos.

Ossandón fundó el Mapu-Lautaro en los años '80 y su actividad se prolongó hasta los primeros años del retorno a la democracia. Fue detenido en 1994 por delitos que se le imputaron a él y a la organización que funcionó en la clandestinidad.

Al tiempo de su libertad se le declaró un cáncer que a los 56 años acabó con su vida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2009 08:45:00 PM](#) 0 comentarios

### **VÍCTOR JARA FUE ASESINADO POR LA ESPALDA**



En los próximos días será entregado el documento que establece su causa de muerte. Trascendió que primeras conclusiones ratificarían versión de ex conscripto Paredes. Sobre una mesa de trabajo, especialmente dispuesta en el Programa de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal, para estos casos, se encuentra reconstituido lo que queda del cantante Víctor Jara.

Los más de 200 huesos yacen formando un esqueleto con evidencias claras de golpes, fracturas y disparos de bala. De todos éstos, la lesión que presenta el cráneo del cantante parece ya no dejar dudas sobre la forma en que fue asesinado.

Muy por sobre el parietal derecho, a Víctor se le desprende un trozo, clara señal de que recibió un disparo que vino por la espalda.

Así al menos piensan algunas fuentes consultadas por La Nación, ante la inminente entrega esta semana del informe de autopsia realizada al autor de "Plegaria de un labrador", luego de que sus restos fueran exhumados, el 4 de junio, desde el Cementerio General.

Trascendió que los especialistas efectuaron un estudio de trayectoria de impactos que revelan la brutalidad a la que Víctor Jara fue sometido y que éstos, no sólo el de la cabeza, vienen desde la espalda.

La evidencia confirma de algún modo la versión del ex conscripto José Paredes Márquez, quien declaró que un subteniente, apodado "Loco" le disparó luego de jugar a la ruleta rusa con su revólver, la noche del 16 de septiembre de 1973, en uno de los camarines del Estadio Chile.

El 23 de junio, el SML entregó al ministro que investiga el caso, Juan Fuentes Belmar, un primer informe que consta de análisis arqueológicos, antropológicos y odontológicos.

Este documento revela detalles de los proyectiles encontrados entre los restos. Según las fuentes, sólo dos balas fueron encontradas. Ambas piezas se enviaron al Laboratorio de Criminalística de la PDI.

Lo que no concuerda con el protocolo de autopsia realizado en 1973 es que de las 32 heridas sin salida de proyectil que se mencionaba en ese informe, no hay rastros de los proyectiles.

El informe confirmaría el número de lesiones. Sin embargo, de las balas encontradas, una estaba alojada en el interior del cráneo de Víctor Jara y la otra fue hallada en la base del ataúd, pero en la zona de la cabeza.

Las mismas fuentes indican que se trataría de balas de plomo, munición característica de un revólver.

### **ARMAMENTO DE GUERRA**

Asimismo, la ausencia de otros proyectiles también confirmaría el uso de armamento de guerra, de mayor potencia, utilizado para acribillar al cantante. Lo anterior se deduce, entre otros, de la trayectoria de uno de los disparos atraviesa varias piezas óseas antes de salir.

El director del SML, Patricio Bustos se excusó de comentar información al respecto aduciendo que es materia de una investigación que está bajo el secreto del sumario.

Sin embargo, confirmó que a la fecha sólo falta entregar el informe de causa de muerte y de "materiales culturales asociados" (vestimentas).

Consultado por lo que resta para saber si Víctor Jara murió asesinado por los disparos en la cabeza o producto de un fusilamiento, el facultativo aclaró que "es necesario realizar una interpretación integrada de los hallazgos y no es posible lograr este objetivo sin que los expertos hayan llegado a una etapa final de análisis".

La pericia para determinar la identidad de Víctor Jara será enviada al extranjero, barajándose dos posibilidades: la Universidad de Escocia o el Instituto de Texas (EEUU).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2009 07:04:00 PM](#) 0 comentarios

**DDHH: CASO CARMELO SORIA: PIDEN DETENCIÓN DE 7 EX DINA EN ESPAÑA**





Fiscalía española solicitó al juez Baltasar Garzón dictar una orden de detención contra el director Manuel Contreras, el capitán Juan Delmas, el general retirado Jaime Enrique Lepe, Jorge Remigio Ríos y los coroneles Guillermo Salinas, Pablo Belber y René Patricio Guilof Palma.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional de España pidió al juez Baltasar Garzón que dicte una orden de detención internacional contra siete ex responsables de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por su presunta participación en el secuestro y asesinato del diplomático español Carmelo Soria.

El fiscal de la Audiencia Nacional Vicente González Mota hizo la solicitud a Garzón en un escrito en el que aprueba la admisión a trámite de una querrela de la Fundación Española Presidente Allende contra quince ex militares a los que relaciona con la muerte de Soria, ocurrida en 1976 en plena dictadura militar.

González Mota cree que, por el momento, la querrela sólo debe ser admitida con respecto a siete de los querellados, entre los que destaca Manuel Contreras, ex director de la DINA, y al que el fiscal considera "la persona que indiciariamente ordenó el secuestro, detención y asesinato" de Soria.

El resto son ex integrantes de la brigada Mulchén de la DINA: el capitán Juan Delmas, el general retirado y ex secretario del Ejército chileno Jaime Enrique Lepe, Jorge Remigio Ríos y los coroneles Guillermo Salinas, Pablo Belber y René Patricio Guilof Palma.

El fiscal cree que hay indicios de la participación de estos en el asesinato de Soria y además no consta que se les haya procesado por estos hechos, por lo que pide a Garzón que lo haga.

Del resto de los querellados, entre los que figura el ex ministro de Defensa Hernán Julio Brady Roche, González Mota no aprecia suficientes pruebas, aunque no descarta actuar contra ellos si "apareciera acreditada" su intervención en el crimen.

"Los hechos referidos a la tortura y muerte" de Carmelo Soria, según recuerda González Mota en su escrito, forman parte del sumario en el que Garzón investiga posibles crímenes contra la humanidad en las dictaduras chilena y argentina.

En el auto de procesamiento dictado en 1998 contra responsables de la dictadura chilena, entre ellos el ya fallecido Augusto Pinochet, Garzón explicaba que el asesinato de Soria "forma parte de la agresión sistemática constitutiva de delito" y lo atribuía a los integrantes de la brigada Mulchén.

Carmelo Soria, funcionario de la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe (Cepal), fue asesinado por agentes de la DINA el 14 de julio de 1976 tras ser secuestrado.

En mayo de 2001, Garzón, quien en 1998 pidió la extradición de Pinochet, pidió la detención y dictó orden de extradición contra Brady Roche por estos hechos, pero la Fiscalía de la Audiencia Nacional recurrió la resolución del magistrado, por lo que ésta quedó en suspenso hasta que el Tribunal Supremo se pronunció sobre este asunto.

El llamado "caso Soria", se resolvió en marzo de 2004 cuando el alto tribunal acordó que los tribunales españoles tenían jurisdicción para conocer de los hechos objeto de la querrela

interpuesta contra el ex ministro de Defensa y que derivó en la petición de Garzón de que fuera detenido y entregado a España.

En Chile, el proceso por el asesinato de Soria fue archivado en 1996 por aplicación de la ley de amnistía y fueron denegadas sucesivas demandas de reapertura, por lo que la familia llevó el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Este organismo recomendó a las autoridades chilenas sancionar a los culpables del asesinato, dejar sin efecto la ley de amnistía de 1978 y el pago de una indemnización de 1,5 millones de dólares a la familia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/27/2009 06:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

25 de julio de 2009

### **DESPEDIDA DEL FPMR A UN LUCHADOR**



Compañeros Hermanos del indomable Lautaro, tengan en estos momentos de parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez un abrazo lleno de cariño y de fervor revolucionario. Conocimos a Guillermo Ossandón en los umbrales de los 90 cuando los revolucionarios y subversivos del Lautaro y del Frente con todo el heroísmo de sus combatientes insistían en la lucha contra el capital y el neoliberalismo. Quedo regado el territorio nacional de sus luchas, de sus muertos, de sus héroes, de sus presos, un trozo de la historia de las luchas de los pueblos que es necesario rescatar y mostrar a las futuras generaciones de combatientes.

En esos tiempos todos apretábamos el puño para que Diego Carvajal; Guillermo Ossandón, y otros tantos luchadores persistieran y no cayeran en las manos de los verdugos. Que su maquinaria comunicacional delineaba una imagen siniestra de nuestros combatientes. Pero todos sabíamos y sabemos que son hombres y mujeres llenos de sueños e ideales que lo



plasmaban en cada uno de sus actos.

Conocimos a Guillermo Ossandón nuevamente en este nuevo siglo, donde los

revolucionarios y subversivos del Lautaro siguen buscando formulas y métodos para persistir en la lucha de nuestro pueblos en la construcción de la sociedad que necesitamos, que todo buscamos. Nos encontramos con un hermano metódico, juicioso, profundo en sus análisis y el mismo fervor de antaño, su semilla está regada en la nueva militancia y sabemos que nos encontraremos con ellos en estas nuevas luchas, que continúan siendo urgentes y necesarias, la de los dos gigantes como gustaba decir al compañero la del pueblo mapuche.

Guillermo Ossandón hoy está cabalgando junto a Lautaro y Manuel Rodríguez y será con ellos que estará en las luchas, en las mejores luchas, las más decisivas que vendrán, sí vendrán sin lugar a dudas .... hasta la victoria siempre.

**Dirección Nacional**

**Frente Patriótico Manuel Rodríguez FPMR**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/25/2009 10:30:00 PM 5 comentarios

### **DDHH: FAMILIARES DE AFDD RECHAZAN INDULTO A MILITARES**



Lorena Pizarro pidió a La Moneda tener un pronunciamiento claro de rechazo ante el tema. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) rechazó hoy la posibilidad de que se otorguen indultos a militares responsables de violaciones a los derechos humanos, en respuesta a una propuesta de la Iglesia católica.

"Pensemos en el futuro de un "nunca más" y eso significa asegurar que en Chile no va a haber perdonazo, indulto, impunidad para quienes se volvieron contra la sociedad toda al amparo del Estado", afirmó Lorena Pizarro, presidenta de la AFDD.

Lorena Pizarro pidió a La Moneda tener un pronunciamiento claro de rechazo ante el tema, porque "no es antojadizo, es porque estamos hablando de delitos gravísimos".



El pasado 11 de julio la Conferencia Episcopal anunció la presentación de una iniciativa al Ejecutivo y al Congreso para indultar en 2010 a los mayores de 70 años, los enfermos terminales, las madres con hijos pequeños y los reclusos por delitos menores. Posteriormente, la presidenta Michelle Bachelet se mostró abierta a estudiar la inclusión de represores condenados por violaciones a los Derechos Humanos. Sin embargo, la ministra Secretaria General de Gobierno, Carolina Tohá, precisó que el Ejecutivo no era partidario de indultar a estos últimos. La presidenta de la AFDD recordó que el juez Alejandro Solís hace dos semanas procesó a agentes del gobierno militar por la causa de trece desaparecidos en Villa Grimaldi y en su resolución estableció que uno de ellos fue crucificado. "De ese tipo de sujetos estamos hablando", enfatizó Pizarro.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2009 10:23:00 PM](#) 0 comentarios

### **LÍDER DE TEMUCUICUI, IMPUTADO POR DAÑOS EN FUNDO DE URBAN**



Menos de 48 horas permaneció detenido el presidente y vocero de la radicalizada comunidad Temucucui, Mijael Carbone Queipul, quien junto a otros 49 mapuches destruyó cercos y alambrados al ingresar el jueves al predio "La Romana", del agricultor René Urban. El fiscal César Shibar lo formalizó por los delitos de usurpación y daños calificados. El dirigente mapuche quedó con firma semanal y prohibición de acercarse a "La Romana", quedando expuesto a cárcel efectiva si transgrede esas medidas cautelares en los tres meses asignados a la investigación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2009 10:04:00 PM](#) 0 comentarios

### **ULTIMA HORA: FALLECE EX LÍDER Y FUNDADOR DEL MAPU-LAUTARO POR CÁNCER TERMINAL**





### ¡ULTIMA HORA!

El ex líder y fundador del Movimiento Mapu-Lautaro, Guillermo Ossandón Cañas, falleció esta mañana a raíz de un cáncer terminal. Su familia se encuentra en el recinto médico. Su velorio se desarrollará esta tarde en el Sindicato de Interempresas Nacional de Telecomunicaciones, mientras que su funeral se realizará en el Cementerio Católico. El ex Lautarista (56) permanecía internado en la unidad de cuidados intermedios de Hospital del Tórax.

Ossandón Cañas fue visitado ayer por el Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, para conocer su estado de salud.

*Noticia en desarrollo...*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2009 11:13:00 AM](#) [2 comentarios](#)

### EX LÍDER LAUTARISTA ESTÁ GRAVE EN HOSPITAL Y ENFRENTA CÁNCER TERMINAL



Amigas y amigos, se informa que un Luchador Social esta dando una nueva gran batalla... esta vez es por su vida. Guillermo Ossandón, ex P.P. se encuentra aquejado de un cáncer al pulmón en su fase terminal, esta internado en el Hospital del Tórax, 4º piso. Quienes recuerdan la larga y ardua labor que realizó su compañera Irma Veliz para la libertad de los últimos PP de la cárcel de alta seguridad, creo que tienen el deber moral de acompañarla en estos duros momentos.

Mis cariños a todos.

Claudia Alvarez

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/25/2009 08:57:00 AM](#) [0 comentarios](#)

23 de julio de 2009

DEUDORES DE ANDHA SE TOMARON EMBAJADA DE PARAGUAY





Un grupo de deudores habitacionales de Andha Chile se tomaron la embajada de Paraguay ubicada en el quinto piso de un edificio ubicado en calle Huérfanos en Santiago.

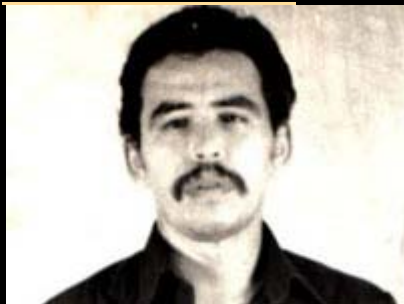
Según información preliminar de Carabineros se trata de 20 personas principalmente mujeres que se tomaron la Embajada..

El hecho coincide justo en el día que la Presidenta Michelle Bachelet se encuentra en dicho país.

Esta protesta se suma a la que protagonizaron un grupo de deudores sobre una grúa pluma ubicada en el centro de Santiago y al levantamiento de viviendas de material ligero en la ribera del río Mapocho.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2009 09:34:00 PM](#) 0 comentarios

### **DDHH: CORTE REBAJA PENAS A EX AGENTES DE LA CNI QUE PARTICIPARON EN CRIMEN DE MIRISTA**



En fallo unánime, la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió rebajar las penas dictadas contra los ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) que participaron en el homicidio calificado del joven miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Fernando Iribarren González, ocurrido el 7 de febrero de 1983, en la comuna de Estación Central, en la Región Metropolitana.

Tanto el coronel (R) Aquiles González Cortés como el suboficial (R) Claudio Sanhueza Sanhueza sólo deberán cumplir cinco años de cárcel y no los 10 años que les había impuesto el ministro Carlos Gajardo, quien dirigió la investigación.

Lo anterior porque el tribunal de alzada estimó que "para los efectos de aminorar la responsabilidad penal que afecta a los encartados, no existe impedimento legal ni constitucional que obstaculice dar aplicación a la norma contenida en el artículo 103 del Código Penal, que consagra a favor de todo imputado, la prescripción gradual o media prescripción, en consideración al tiempo transcurrido desde la perpetración del hecho punible", reseña el dictamen.

La sala que falló el caso estuvo conformada por el ministro Cornelio Villaruel, la magistrada Rosa María Maggi y el abogado integrante Enrique Pérez. La jueza Maggi actualmente es miembro del máximo tribunal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2009 07:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **SUBDIRECTORA DE GENDAMERÍA CALIFICA DE "INDIGNO" DESALOJO TRAS TOMA DE DIRECCIÓN NACIONAL DE LA INSTITUCIÓN**



*Fuente: BioBío*

Pasadas las 08.30 horas efectivos de fuerzas especiales de carabineros procedieron a desalojar a más de una treintena de funcionarios penitenciarios, civiles y técnicos de gendarmería que hoy se encadenaron al acceso principal del organismo.

La intervención de Carabineros, y que motivó el intercambio de golpes, fue criticada por Miriam Olate, subdirectora técnica de la institución quien calificó la medida como "indigna" y agregó que "le pedí a carabineros que no los desalojara porque se estaban manifestando pacíficamente. Precisó que "yo les manifesté que soy Subdirectora, sin embargo él no me escuchó, me dijo que había una orden de un Subdirector Operativo y desalojaron de forma indigna y vejatoria a mis compañeros de trabajo en este minuto", aseguró generando discrepancias al interior de las autoridades de la dirección del organismo.

El desalojo ha dejado hasta ahora más de seis funcionarios detenidos quienes fueron trasladados hasta la 3° comisaría de carabineros de Santiago.





Según explican sus dirigentes, esta movilización no se trata de una toma del edificio ubicado en calle Rosas casi esquina Teatinos, pues no hay miembros de la organización en el interior, sólo los guardias que cumplen turno en el lugar.

“Nuestra acción es en protesta por los 50 exonerados que tenemos en democracia, 50 funcionarios que han ido destituidos por participar de esta paro”, dijo el presidente de la ANFUP, Pedro Hernández.

Los gendarmes demandan la restitución de sus compañeros desafectados de la institución.

“Esto no va a terminar, esta movilización de Gendarmería va a seguir hasta la restitución de nuestros 50 exonerados”.

De acuerdo al dirigente la misma movilización se desarrolla en todas las direcciones regionales del organismo dependiente del Ministerio de Justicia.

Ayer, la bancada de diputados PS llamó al gobierno a buscar una pronta solución al paro que, a juicio de los parlamentarios, se ha extendido más de lo prudente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/23/2009 07:58:00 AM](#) 0 comentarios

22 de julio de 2009

## **FISCAL MILITAR DE PINOCHET SERÁ PROCESADO EN ITALIA**



Una de las últimas imágenes de Podlech en Chile.  
Foto: TVN

Compañeros / compañeras:

A todas las personas que apoyaron decididamente este capítulo italiano de lucha contra la impunidad, simplemente, muchas gracias!!; gracias especialmente a nuestras mujeres, compañeras en Italia, a la familia de Omar Venturelli, por la valentía y esta porfía de ganarle al silencio que nos impone la impunidad.

La vergüenza es para Chile, que ha permitido que los responsables de graves crímenes se paseen sin justicia y se sigan guardando por 50 años, los nombres de los que torturaron en nuestro país.

Fraternalmente, Juana Aguilera J. Por el equipo Comisión Ética Contra la Tortura - Santiago de Chile.

Fuente/La Nacion

Alfonso Podlech Michaud, de 83 años, es acusado de matanza, homicidio múltiple agravado y secuestro de personas, algunas de origen italiano.

El fiscal militar de Temuco durante la dictadura de Augusto Pinochet, Alfonso Podlech Michaud, de 83 años, acusado de matanza, homicidio múltiple agravado y secuestro de persona, será procesado en Italia a partir del 18 de noviembre.

Podlech, abogado y luego juez por cuenta del dictador chileno, es acusado de haber condenado a muerte a decenas de opositores, entre los cuales habían ciudadanos de origen italiano, hechos "desaparecer" en las celdas de la policía militar.

El ex fiscal militar se encuentra detenido en la prisión romana de Rebbibia desde el 13 de agosto del año pasado, fecha en la que fue extraditado a Italia desde España, en donde fue detenido en julio de 2008.

Entre los casos emblemáticos que involucran a Podlech está la desaparición del ex sacerdote italiano-chileno Omar Venturelli Leonelli, en 1973.

El fiscal italiano Giancarlo Capaldo negó la petición de arresto domiciliario del acusado porque, a su juicio, éste podría hacer uso de sus influencias en Chile durante el juicio.

El caso de Venturelli se juzga en Italia separadamente al de otros casos de desaparecidos de origen italiano a manos de la dictadura de Pinochet.

María Paz Venturelli, hija del ex religioso, declaró que la decisión de la jueza Romina Incutti de emprender el proceso es "absolutamente positiva". Aseguró, además, que su familia tiene la esperanza de que el juicio termine "con una condena" de Podlech.

Fresia Cea Villalobos, esposa de Venturelli, que también se encontraba en la audiencia junto a su hija, expresó con palabras de Salvador Allende que "la justicia y nuestra lucha debe ser junto al pueblo y con el pueblo". Se mostró conmovida y explicó que hoy "se abre una esperanza de justicia no sólo para Omar, mi marido, sino que para decenas de personas desaparecidas, torturadas, muertas, hoy el mundo es más justo que ayer".

La viuda vive desde hace años en Bolonia, tras haber regresado a Chile y haber permanecido acá durante 15 años después de la caída de la dictadura.

"Esperaba un cambio, esperaba justicia de mi país pero cinco veces me la negaron. En Italia, con todos los problemas que existen, hay un estado de derecho", agregó.

La Fiscalía italiana abrió en 1998 una investigación para esclarecer la desaparición de cuatro ciudadanos italo-chilenos durante la dictadura militar, entre ellos el religioso cuyo paradero se perdió mientras permanecía en arresto político.

En julio de 2006, su familia presentó en Chile una querrela contra Pinochet, fallecido en diciembre de ese mismo año, y contra el entonces fiscal militar de Temuco.

Venturelli, ex cura que había colgado los hábitos para casarse, se presentó voluntariamente en el regimiento "Tucapel", en la capital de la Región de la Araucanía, el 25 de septiembre de 1973, tras enterarse por una emisora de radio local de que era requerido por las autoridades castrenses.

Entonces tenía 31 años, estaba casado y era padre de una niña, fue trasladado posteriormente hasta la cárcel de Temuco, donde fue visto por otros presos hasta el 4 de octubre de ese mismo año, fecha en que se pierde su rastro. Un documento firmado por el hoy detenido señaló que el ex sacerdote había sido liberado, pero nunca más se supo de él.

Artículos Relacionados:

[Ex prisionero acusa a fiscal militar Podlech de torturas](#)

[El régimen del ex fiscal militar Alfonso Podlech en prisión](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2009 07:47:00 PM](#) 0 comentarios

**CARABINEROS DA DE BAJA A SEIS FUNCIONARIOS EN PROVINCIA DE ARAUCO**



Cuatro uniformados fueron sancionados por hurto y dos por incumplimiento de deberes al no denunciar el ilícito.

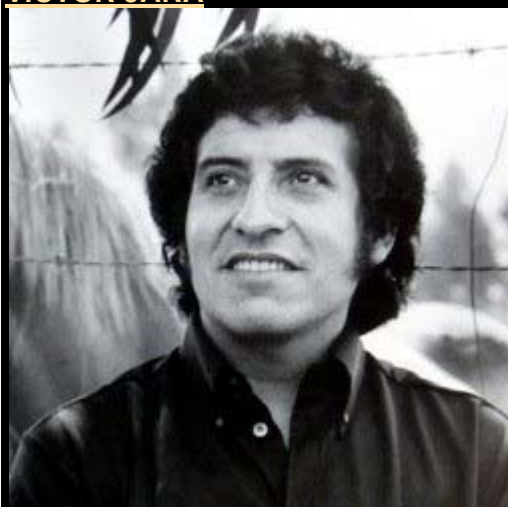
Carabineros dio de baja a seis funcionarios pertenecientes a la tenencia de carreteras de Laraquete por hurto de madera en hechos ocurrido el 4 de julio.

Según informó este miércoles el prefecto de Arauco, coronel Darío Goldberg, del total de uniformados, cuatro fueron sancionados por el hurto de los bienes desde un predio perteneciente a Forestal Arauco en la fecha antes mencionada, y dos por incumplimiento de deberes ya que, estando al tanto de lo ocurrido, no denunciaron el ilícito.

Los afectados por la medida disciplinaria y que pertenecían a la dotación de la tenencia de carreteras dependiente de la Primera Comisaría de Arauco son un sargento, dos cabos segundos, y un cabo primero. En cuanto a los expulsados de las filas por el incumplimiento, son un cabo y un carabinero.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2009 07:29:00 PM](#) 0 comentarios

### ZALAQET APOYA CAMBIO DE NOMBRE DE ESTACIÓN DE METRO ULA POR VÍCTOR JARA



El alcalde de Santiago, Pablo Zalaquet, apoyó este martes la iniciativa ciudadana que pretende cambiar el nombre de la calle Unión Latinoamericana por Víctor Jara, para de esta manera facilitar el cambio de nombre de la estación de metro ULA por la del cantautor asesinado.

"Me parece que esta iniciativa ciudadana tiene que ser apoyada, donde se busca rescatar parte de una persona que ha sido un hito cultural sin distinción de colores políticos, por lo tanto ver el nombre del Víctor Jara en una calle y en una Estación de Metro nos parece una buena iniciativa", afirmó Zalaquet tras la reunión que sostuvo con el creador de la iniciativa y el coordinador de la campaña de Eduardo Frei, Sebastián Bowen.

Sin embargo el jefe comunal explicó que a pesar de su apoyo a la iniciativa esta debe seguir el conducto regular para lograr su aprobación, de esta forma el proyecto debe ser aprobado por el Consejo Económico Social de la comuna, luego por el Consejo Municipal y ambas instancias antes de dar en victo bueno le preguntan la opinión a los vecinos que viven en el sector.

Según afirmó el alcalde, la consulta ciudadana se realizará a principios de agosto, y será

ingresada al Consejo Económico social a fines de ese mes y posteriormente al Consejo Municipal en septiembre, por lo que el proyecto "debería quedar zanjado en septiembre o a más tardar octubre", explicó.

Por su parte Daniel Morales, uno de los creadores de la iniciativa, afirmó que "ya somos más de 32 mil personas a través de Internet y estamos logrando un pequeño paso para lograr esta causa".

En tanto, Bowen enfatizó que "estamos apoyando esta causa porque la figura de Víctor Jara para la Concertación y para la candidatura es muy importante y creemos que debe estar en la memoria de todos los chilenos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2009 07:26:00 PM](#) 0 comentarios

### **CORTE DICTA CONDENA A EX AGENTES DE LA CNI EN CASO DE DDHH**



En fallo de segunda instancia la Corte de Apelaciones de Santiago dictó sentencia en contra de 2 ex integrantes de la CNI por el homicidio calificado de Fernando Iribarren González, ocurrido el 7 de febrero de 1983, en la comuna de Santiago.

Los ministros de la Séptima Sala del tribunal de alzada Cornelio Villarroel, Rosa María Maggi (actual integrante de la Corte Suprema) y el abogado integrante Enrique Pérez, estimaron que no correspondía los recursos de apelación que habían presentado los reos.

**Las condenas fijadas por la Corte son de 5 años y un día de presidio para**

- Aquiles González Cortés condenado como autor del crimen

- Claudio Sanhueza Sanhueza condenado como autor del delito

En la resolución los jueces acogieron la tesis de la media prescripción del delito y disminuyeron así la pena original decretada por el ministro del caso Carlos Gajardo fijada en 10 años y un día de presidio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2009 06:52:00 PM](#) 0 comentarios

### **LÍDER DE LA CAM NIEGA HABER PROTAGONIZADO ATAQUE A FISCAL**





Desde el pasado viernes el líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, permanece recluido en el módulo 9 de la cárcel El Manzano de Concepción, después de permanecer tres meses prófugo de la justicia.

Se le sindicó como el instigador del ataque armado en contra del fiscal con dedicación exclusiva a la causa mapuche Mario Elgueta, registrado la madrugada del 16 de octubre del 2008. "A veces da risa lo que inventan", aseguró el comandante "Héctor" a través de un cercano.

Desde su encierro, Llaitul niega haber planificado la emboscada a Elgueta y arremete contra las leyes por las que es juzgado. "¿Alguien puede creer que se puede armar una emboscada a doscientos metros de las comunidades? Con el riesgo de herir a menores, claro que no", señaló.

El líder de la CAM fue interrogado ayer por el fiscal militar Fernando Grandón, quien a fines de esta semana definirá su procesamiento por homicidio frustrado contra dos carabineros. Llaitul cuestionó que sea investigado dos veces por un mismo hecho y aseguró que hay una persecución en contra del pueblo mapuche.

"Es una aberración que te procesen por lo mismo, atenta contra el derecho y es inconstitucional", recalcó. Cercanos al líder del grupo mapuche radical aseguraron que los documentos sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) incautados por la policía corresponden a material recopilado en INTERNET.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/22/2009 06:45:00 PM](#) 0 comentarios

21 de julio de 2009

### HUELGA LEGAL COMENZARON TRABAJADORES DE OPTICAS GMO CHILE S.A.



#### **¿QUE OCURRE?**

El 21 de Abril presentamos nuestro primer Proyecto de Negociación Colectiva y, luego de cumplidos los plazos, la respuesta entregada por la Empresa es una burla, al rechazar todos y cada uno de los puntos solicitados. Ante esto, se realizó la votación para aceptar o

rechazar dicha propuesta y por mayoría absoluta se acepto la huelga, que se llevará a cabo el lunes 13 de Julio.

La Empresa, aunque dice que no y se refugia en la crisis, tiene dinero para negociar con el Sindicato y no quiere hacerlo. Además ha realizado fuerte hostigamiento hacia los trabajadores, primero para evitar que se votara la huelga y ahora para impedir que se lleve a cabo; les ofreció dinero, los amenaza con despidos y los quiere obligar a firmar un documento donde desistan de hacer efectiva la huelga. Principalmente los Srs. Jaime Meza, Monserrat Pujol y Silvia Soto, están realizando estas presiones en Santiago. Los supervisores de regiones están actuando de la misma manera.



### ¿QUÉ QUEREMOS?

Que la Empresa nos tome enserio y acepte algunos de los puntos presentados en el proyecto. Que el Sr. Santis deje de ser tan testarudo y en vez de ofrecer plata por fuera y estar dispuesto a pagar las multas que vienen, reparta ese dinero con los trabajadores.

Los puntos solicitados fueron:

- Reajuste inmediato de sueldo base
- Reajustabilidad periódica según IPC
- Sueldos fijos para área técnica
- Comisiones estables y para todos los vendedores
- Asignaciones por regencia, escolaridad, matrimonio, natalidad, fallecimiento
- Salas cunas conforme a la ley
- Aumento colación y movilización
- Bono por vacaciones
- Aumento en aguinaldos
- Fiesta de Navidad para los hijos de los trabajadores
- Uniformes según la temporada, en fechas y calidad razonables
- Pago de horas Sindicales
- Bono por término de negociación

### **POR LO TANTO**

Al no tener una respuesta satisfactoria hoy 21 de Julio 2009 a las 09:00 AM, hemos comenzado la Huelga Legal los 230 trabajadores sindicalizados, hasta lograr nuestras peticiones y nuestra dignidad como trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/21/2009 07:58:00 PM](#) 0 comentarios

**CONDENAN A ANARQUISTA CONOCIDO COMO "EL GRILLO" POR INTENTO DE HOMICIDIO DE SU EX PAREJA**



"¡Traidor!" fue la última palabra que escuchó ayer Gustavo Fuentes Aliaga antes de ingresar a cumplir una pena de tres años y un día de presidio efectivo por el homicidio frustrado de su ex pareja C.C.M., a quien apuñaló en la madrugada del 31 de diciembre pasado en Providencia.

La voz correspondía a la víctima, quien decidió asistir ayer al juicio abreviado en contra de su ex novio. "El Grillo", como es conocido entre sus amigos anarquistas y "okupas", no tuvo motivos aparentes para agredir a la joven. Fuentes Aliaga aseguró ser víctima de alucinaciones. Pero según diversas fuentes del caso, la traición a que aludió C.C.M. ayer tiene que ver con que la mencionó en la indagatoria por los más de 50 atentados explosivos que se han registrado en la capital desde 2005. Fuentes Aliaga también está condenado por utilizar bombas molotov en 2006.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/21/2009 07:20:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **DDHH: NO QUEREMOS ÉSTE PROYECTO DE LEY QUE FINALMENTE ES IMPUNIDAD**



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Texto: Marcos Rodríguez González

Asociación de reporteros independientes (ARI), AFDD

Entrevista a Lorena Pizarro Sierra (Presidenta de la Agrupación de Familiares de detenidos desaparecidos).

Señora Pizarro, ¿Cuál es su impresión por la reapertura del Instituto de Derechos Humanos?

**LP:**Una, el no escuchar la opinión de las organizaciones de derechos humanos, es el claro reflejo de la forma en que se gobierna en este país, en todos los ámbitos, pero además yo quiero señalar que la oposición que tenemos, particularmente la agrupación nacional de ex presos políticos y la agrupación de familiares de ejecutados políticos y la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, es un rechazo con contenido, a una iniciativa legislativa, que lamentablemente se transformaron en iniciativas de impunidad, el tema no está en sí, nosotros estamos de acuerdo en crear una institucionalidad de derechos humanos, Chile la necesita, porque cuando va al consejo de derechos humanos de Naciones Unidas le va muy mal, Chile la necesita porque tenemos muertos que fueron asesinados, en esta transición tenemos a Rodrigo Cisternas, Matías Catrileo son solo un ejemplo de aquello, el problema es que esta institucionalidad, que se está creyendo precisamente que protege los derechos de las personas, precisamente no cumple un rol como el que demandan los principios de París, en relación a que debe tener la facultad de querellarse, querellarse significa perseguir a los violadores de derechos humanos y encarcelarlos, no tiene ninguna importancia en relación a jugar un rol activo en la promoción, que importante es la promoción y defensa de los derechos humanos, necesitamos un museo más, necesitamos un instituto que no tenga más que el nombre de derechos humanos y que a la larga siga siendo el engendro que se negoció por parte de José Antonio Viera-Gallo, por que este proyecto lo negoció Viera Gallo con Alberto Espina y Andrés Chadwick, y cuando se negocia con la derecha temas como estos sale, todo a favor de la impunidad, entonces no nos digan que no queremos instituto de derechos humanos, nosotros no queremos este proyecto de ley, que finalmente es impunidad, porque cuando se establece la institucionalidad de derechos humanos eso es lo grave aquí se está estableciendo la institucionalidad de derechos humanos, se está dando señales de cómo se debe vivir y convivir en un país, en base a los derechos humanos lo que se está diciendo con este instituto, es que a quienes violaron los derechos humanos, no se les persigue, porque eso se está estableciendo, que las víctimas del terrorismo de estado y las víctimas de la violencia política, es lo mismo, por lo tanto, es lo mismo un delito común que un delito de terrorismo de estado, se está diciendo que va a seguir entre 4 paredes la promoción, y el respeto a estos derechos y la gente va a ser ignorante de cuáles son sus derechos, entonces cuando se establece una visión, a la medida de la derecha, lo que se está estableciendo es la impunidad.





Como Presidenta de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, ¿Qué le exige usted a la Presidenta Bachelet?

**LP:** Nosotros le señalamos al gobierno, le dijimos con mucha fuerza hace cerca de 2 años, Presidenta no legisle este proyecto, no se siga gobernando en la medida de lo posible, cree una mesa de trabajo con las agrupaciones, con los abogados de derechos humanos y construyamos de verdad el nunca más, el nunca más es una frase de mucho contenido, y que en estos gobiernos sigue sonando hueca.

¿Usted cree que se estaría aprovechando la Presidenta Bachelet del 75% de adhesión que tiene?, ella como persona, no como gobernante.

**LP:** Yo no me voy a pronunciar en eso, porque es finalmente lo que se va a establecer, lo que yo no le puedo, quizás aceptar a este gobierno, y ala presidenta, es que se siga gobernando como se gobernó todos estos años, en gobierno de transición cuando finalmente lo que se a hecho es mantener la impunidad, y nosotros y muchos esperaban, mas de ella, y nosotros quisiéramos que ella entienda, que aquí hay que construir un Chile distinto, y que ella con los pasos que esta dando, no esta asegurando un nunca más y el nunca mas es fundamental.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/21/2009 07:11:00 PM](#) 0 comentarios

**NUEVA CONDENA CONTRA CÚPULA DE LA DINA POR CAUSA DE DDHH**



Sala Penal de la Suprema aplicó penas de hasta 15 años de presidio a los ex agentes -entre ellos Manuel Contreras- por el secuestro de Jorge D'Orival Briceño, quien fue visto por última vez en octubre de 1974.

Suma y sigue condenas con los ex integrantes de la desaparecida DINA, esta vez la Corte Suprema ratificó la pena contra seis miembros por su rol en el secuestro calificado de Jorge D'Orival Briceño, ocurrido a partir del 31 de octubre de 1974 en Santiago.

La investigación forma parte del proceso conocido como "Episodio José Domingo Cañas".

Para los ministros Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller y el abogado integrante Alberto Chaigneau, corresponde aplicar penas de presidio para los ex agentes. Así las sanciones son las siguientes:



- Manuel Contreras Sepúlveda: 15 años de presidio por su responsabilidad como autor.
- Marcelo Moren Brito: 10 años y un día de presidio por su responsabilidad como autor.
- Maximiliano Ferrer Lima: 10 años y un día de presidio por su responsabilidad como autor.
- Miguel Krasnoff Martchentko: 10 años y un día de presidio por su responsabilidad como autor.
- Orlando Manzo Durán: 5 años de presidio por su responsabilidad como cómplice. Se concedió el beneficio de la libertad vigilada.
- Basclay Zapata Reyes: 5 años de presidio por su responsabilidad como cómplice. Se concedió el beneficio de la libertad vigilada.
- César Manríquez Bravo: absuelto por falta de participación.

El fallo no fue unánime y contó con el voto de minoría del Ballesteros estuvo por acoger la prescripción de la acción penal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/21/2009 07:06:00 PM](#) 0 comentarios

20 de julio de 2009

### **PORTUARIOS SE TOMARON INP EXIGIENDO PAGO DE BONO EN VALPARAÍSO**



Por cerca de una hora un grupo de trabajadores portuarios se tomaron el edificio del Instituto de Normalización Previsional (INP) de Valparaíso, exigiendo que el organismo le pague un bono de \$40 mil ofrecido por el gobierno y destinado a sus cargas familiares, que se les adeuda desde marzo de este año.

Medio centenar de manifestantes, pertenecientes al sindicato que agrupa a los trabajadores del Terminal Nº 2 Espigón del puerto de Valparaíso, llegaron a las 08:00 hasta el edificio de calle Blanco portando lienzos e impidieron el acceso de los funcionarios y el público al recinto.

Por este motivo, Carabineros desplegó a efectivos de Fuerzas Especiales para prevenir incidentes. Sin embargo, el director del INP porteño, Jorge Figueroa, dialogó con los estibadores y les informó que a partir de mañana se empezarán a pagar los bonos adeudados, los que alcanzan a trescientos.

Luego de recibir la respuesta de la autoridad, los manifestantes se retiraron del lugar en forma pacífica.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2009 07:51:00 PM](#) 0 comentarios

### **APRUEBAN SANCIONES A QUIENES OBSTRUYAN VIOLENTAMENTE EJERCICIO DE LA PRENSA**



Fuente: *El Mostrador*

La iniciativa obliga a los medios de comunicación a tomar seguro contra accidentes a favor de los profesionales de la prensa.

El diputado del Partido Radical Social Demócrata, Carlos Abel Jarpa, miembro de la comisión de libertad de expresión de la Cámara Baja, anunció que dicha instancia

parlamentaria, aprobó y despachó a la Sala el proyecto que crea el Estatuto del Periodista, incorporando

La iniciativa obliga a los medios de comunicación a tomar seguro contra accidentes a favor de los profesionales de la prensa; impone al periodista el ejercicio responsable de la profesión, y modifica materias de propiedad intelectual, para el cobro de los derechos por artículos publicados en medios distintos a aquel en que prestan servicios.

Al respecto, el diputado PRSD, Carlos Abel Jarpa, recalcó que estas sanciones se aplicarán a cualquiera que reaccione violentamente contra la prensa.

“Esperamos que la Sala prontamente despache el proyecto al Senado para que los profesionales de los medios de comunicación tengan un justo reconocimiento en nuestra legislación”, concluyó el legislador.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2009 07:38:00 PM](#) 0 comentarios

### **PÍLDORA EN COLEGIOS PIDEN OMINAMI Y GIRARDI**



El senador ex PS y su par PPD presentarán dos indicaciones al proyecto en su arribo a la Cámara Alta. Ministra Jiménez dejó todo en manos de Salud.

Dos indicaciones, una de ellas destinada a entregar la píldora del día después en colegios, presentarán los senadores Carlos Ominami (independiente ex PS) y Guido Girardi (PPD) al proyecto de ley cuando comience su discusión en el Senado.

"Queremos proponer que se reparta la píldora del día después además de en los consultorios y hospitales, en los colegios, con asesoría de psicólogos y orientadores, a aquellas adolescentes que tuvieron una relación sexual y que por responsabilidad quieren evitar un embarazo", comentó Girardi.

Además de la iniciativa que busca la distribución en los recintos escolares, los parlamentarios presentarán una indicación para que se garantice la confidencialidad en el caso de las niñas entre 14 y 16 años de edad.

En este caso, de acuerdo a Ominami, "en Chile se ha establecido que la edad para que los jóvenes puedan responder legalmente es a los 14 años, por lo tanto no es razonable que un joven al cual el parlamento le ha dicho que es responsable penalmente, no tenga la posibilidad de resolver sus problemas de sexualidad".

Atenta a la propuesta, la ministra de Educación, Mónica Jiménez, declaró que lo que a esa cartera le corresponde es la formación de los niños y enfatizó que la entrega de la pastilla depende del Ministerio de Salud.

Quien sí se pronunció fue el vocero de su comando, Patricio Mery, señalando que la opción asumida por Ávila "demuestra que se ha transformado en el peón de José Antonio Gómez y de Camilo Escalona, quienes le pidieron que se cambiara de circunscripción para ser un cómplice de la colusión de los partidos políticos que buscan fortalecer el sistema binominal".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2009 07:19:00 PM](#) 0 comentarios

### **ANEF AFIRMA QUE RECURRIRÁ ANTE OIT POR CONFLICTO ENTRE GENDARMES Y GOBIERNO**





Presidente de la entidad, Raúl de la Puente, acusó a La Moneda de "arrogante" ante el paro que ya se extiende por más de 20 días.

El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Raúl de la Puente, aseguró que presentarán una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la extensión del paro de gendarmería.

"Mañana martes vamos a presentar una queja ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por los derechos sindicales que han sido vulnerados", dijo el dirigente. Agregó: "es necesario que el gobierno se abra al diálogo, es arrogante. Un gobierno que habla de diálogo social, pero que no conversa con los trabajadores".

Asimismo, afirmó que existe un consenso entre los parlamentarios de los diversos partidos políticos para rechazar el proyecto de ley que moderniza a gendarmería.

"La ANEF ha confirmado con la bancada de diputados del Partido Socialista (PS), del Partido Por la Democracia (PPD) y algunos miembros de la Alianza que van a votar en contra del proyecto de ley que moderniza a gendarmería", aseguró.

Según De la Puente, con los diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja se acordó enviar un oficio a la Presidenta Michelle Bachelet, donde se reclama la "vulneración" de los derechos humanos de los gendarmes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2009 07:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **CHOCANTE PROTESTA CONTRA EL USO DE PIELES ANIMALES**



Jóvenes con sus cuerpos pintados de rojo se manifestaron en el centro de Santiago en contra del uso de pieles animales. Los organizadores quieren crear conciencia y exponer al público el uso de materiales alternativos como fibras de algodón, tejidos sintéticos o microfibra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/20/2009 07:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

19 de julio de 2009

### **GOBERNADOR DE MALLECO PIDE EXPLICACIÓN A CARABINEROS POR ATENTADO EN LA ARAUCANÍA**



“Me parece lamentable que en un lugar donde existe protección policial a 150 metros, por acciones similares ocurridas anteriormente, se registre un ataque incendiario”, dijo el gobernador de Malleco, Jorge Saffirio, respecto de la nueva quema de camiones registrada en la zona norte de la Araucanía.

Para la autoridad deberá ser la policía la que entregue las explicaciones del caso, ya que el sector esta protegido por ellos.

“Quiero representar mi molestia por la situación ocurrida, yo no tengo que dar explicaciones por esta situación, tiene que darla Carabineros, a quien les hago presente mi profunda molestia”.

La autoridad anunció que mañana se harán parte de la querellas contra todos quienes resulten responsables de esta acto delictual.

A su vez el fiscal Ricardo Traipe aseguró que “hay una red clandestina de madera”. A su juicio la quema de este camión en Collipulli, tendría una señal de represalia por los decomisos y detenidos. Hasta el momento hay tres mapuches y un comerciante de madera, y existen órdenes de detención contra otros cinco individuos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/19/2009 09:21:00 PM](#) 0 comentarios

### **CONFUSAM EN ESTADO DE ALERTA POR SITUACIÓN DE GENDARMES**



El presidente de los trabajadores de consultorios municipalizados agrupados en la **CONFUSAM**, Esteban Maturana, llamó este domingo a las bases a permanecer en estado de alerta y apoyar a los empleados de Gendarmería en caso que radicalicen sus movilizaciones.

La Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (**ANFUP**) dijo ayer que esperará este

fin de semana que el gobierno revise la medida de despido de esos empleados y en caso contrario continuarán con las movilizaciones.

Maturana criticó hoy al gobierno por "negociar y suscribir acuerdos por separado con dos de las tres asociaciones de funcionarios de Gendarmería, dejando al margen a los estamentos de más bajos ingresos, buscando de esta manera debilitar al gremio, táctica del gobierno que configura a todas luces una práctica antisindical".

El dirigente de los consultorios llamó al Ejecutivo "a sentarse nuevamente en la mesa de negociaciones con la **ANFUP**, previa restitución del personal destituido, construyendo un acuerdo razonable y que permita poner fin a un conflicto, cuya prolongación es de la exclusiva responsabilidad de la autoridad".

El dirigente de los consultorios mostró preocupación por los despidos en Gendarmería, porque podría ser "una muestra clara de cómo el gobierno podría enfrentar futuras movilizaciones del personal de los servicios públicos, tales como las del reajuste salarial de las y de los funcionarios públicos, negociación que se debiera producir en los próximos meses".

### **GENDARMES**

El presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (**ANFUP**), Pedro Hernández, anunció que si el gobierno no reincorpora a los 27 funcionarios exonerados por abandono de deberes, radicalizarán sus acciones a partir de mañana.

De visita en la Araucanía insistió en la salida del director nacional de la institución Alejandro Jiménez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/19/2009 09:11:00 PM](#) 0 comentarios

### **DDHH: EL CRIMEN QUE DESAFÍA AL FBI**



La situación del "Missing II" es tema pendiente en la agenda EEUU-Chile

Quienes hicieron desaparecer en las cercanías de Colonia Dignidad al estadounidense Boris Weisfeiler en 1985 han guardado celosamente el secreto de su destino. LND fue al lugar de los hechos para aclarar el acertijo que tiene ocupados a detectives de la oficina de investigación más famosa del mundo. [Leer más...](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/19/2009 08:29:00 PM](#) 0 comentarios

### **ATENTADO O MONTAJE: ARMADOS QUEMAN CAMIÓN FORESTAL EN LA ARAUCANÍA**



El fiscal a cargo del caso vinculó el hecho a la reciente recuperación de madera sustraída desde predios forestales. En el operativo una caravana policial fue atacada por mapuches.

**COLLIPULLI.-** Un grupo de al menos ocho sujetos con pasamontañas, vestidos de negro y premunidos de escopetas, incendiaron cerca de las 3.15 horas un camión forestal que se encontraba estacionado en las afueras de la hostería "San Carlos", ubicada en el km 577, a un costado de la Ruta Cinco Sur, tres kilómetros al sur de Collipulli.

Allí, los sujetos abordaron por sorpresa al conductor de la máquina, identificado como José Pereira Guajardo, quien pernoctaba al interior del camión. Tras ser obligado a descender, fue encañonado y llevado a un bosque cercano.

Tras esto, los individuos –utilizando elementos incendiarios- destruyeron en su totalidad la cabina de la máquina de carga.

Otros dos camioneros lograron huir y sacar sus vehículos, antes de ser abordados por el grupo de encapuchados que al huir realizaron cuatro disparos al aire.

A sólo 200 metros permanecía un retén móvil con dos carabineros que cumplían vigilancia permanente nocturna en el lugar, que el miércoles 24 de septiembre del año pasado ya había registrado hechos similares, cuando diez encapuchados incendiaron otros dos camiones.

En este contexto el fiscal Ricardo Traipe informó que el viernes pasado se habían recuperado 20 metros ruma de eucaliptus sustraídos desde predios forestales. En el operativo, una caravana policial fue atacada a piedrazos por mapuches de comunidades de Ercilla.

"Estamos hablando de una fecha cercana, donde se incautó madera robada en un sector complicado. Los policías fueron atacados y los camiones que trasladaban la madera incautada son similares al siniestrado hoy. En principio, estaríamos vinculando este ilícito a las diligencias realizadas recientemente al interior de comunidades indígenas", acotó.

Este hecho se registra a sólo cuatro días de la captura del líder operativo y militar de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul (41), acusado de planificar la emboscada contra el fiscal de Cañete, Mario Elgueta, en octubre de 2008.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/19/2009 03:08:00 PM](#) 0 comentarios

## **HECHO BOLSA DESOKUPA**



*\*Fuente: Luis Barrales*

El martes recién pasado los pacos mandados desalojaron la casa okupa de República 550. Los sacaron del mohicano porque la Corte lo ordenó y un cabro resistió, mediático, el desalojo asilado en las alturas de la chimenea.

Llegaron hace alrededor de cuatro años a la casona que fue centro de tortura de la DINA y se encontraron con la peste de diez años de abandono que debieron limpiar con sus propias manos. Basura, paredes con sangre, capuchas de tortura, mierda, orines, saliva y lágrimas disecados como taxidermia de la infamia. No había alcantarilla ni agua potable, pero en el antro se mantenía fósil pero operativo un sistema eléctrico casi de industria hecho para



poner corriente en las bolas a una célula completa al mismo tiempo, sin que se cayera el automático ni se fundieran los tapones.

Los cabros se tragaron la arcada y en poco tiempo y mucho sudor convirtieron la casona chancha en un lugar que rezumaba dignidad. Y la abrieron a la chusma que acudió viciosa a sus talleres gratuitos de danzas, teatros, yogas, fotografías, acrobacias, filosofías y músicas y aunque no se tratara directamente, se aprendían dialécticas, materialismos históricos, varios sentidos comunes y conciencias de clases.



Una casa tan cargada no quedaba otra que demolerla, pero los cabros antisistema le cambiaron la polaridad y hasta los fantasmas se sentían aliviados de no tener que penar entre la alegría y muchos viernes por la tarde se quedaron piolas y se dedicaron a mirar las muestras que profes y alumnos hacían de su trabajo, cobrando una kina por la entrada, que servía pa' comprar el cloro y parar la olla del arte. Hasta algunos bien sistémicos sacaron provecho de su capacidad de organización y ocuparon las salas okupas para ensayar sus obras de teatro que luego estrenarían en el circuito oficial y nadie lo discriminó por nacer burgueses. Incluso los vecinos habían ejercido su derecho a ser tolerantes y luquearon la buena voluntad tras los remaches agresor en la mezclilla. Y los defendieron de la opinión facha y pública, porque le hacían bien al barrio.

Ellos detestan el concepto, pero por cuatro años hicieron patria en la calle República. No la patria mongólica de los clichés milicos, sino una bien lúcida, material y terriblemente civil. El Serviu cateteó en tribunales hasta que les devolvieron una casa que habían ignorado por diez años. ¿Y pa' qué? Si se llora la casa de República de puro romántico, pero los cabros no están ni preokupados, porque igual van a okupar otra que esté perdiéndose por ahí. Ya le deben tener echado el ojo.

\* Dramaturgo chileno, autor de "Las niñas araña" y "H.P." (Hans Pozo).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/19/2009 02:46:00 PM](#) 0 comentarios

18 de julio de 2009

**CHOQUE ENTRE "ZORRILLOS" DEJA CUATRO CARABINEROS HERIDOS EN VILCÚN**



### **CHOQUE ENTRE "ZORRILLOS" DEJA CUATRO CARABINEROS HERIDOS EN VILCÚN**

Dos tenientes y dos cabos de Fuerzas Especiales de Carabineros resultaron heridos en una colisión por alcance entre dos vehículos blindados de la institución -conocidos como "zorrillos"- que realizaban patrullajes preventivos cerca del fundo "Santa Margarita", actualmente con protección policial para disuadir posibles ataques mapuches.

Por la fuerza del impacto el teniente Aldo Oliveros Soto (22) salió eyectado de uno de los vehículos, y tuvo que ser trasladado en helicóptero al Hospital Regional de Temuco.

Al conocer la ocurrencia de este tipo de accidentes lamentables protagonizados por uniformados, los conductores comunes y corrientes nos preguntamos ¿Cuántos puntos de castigo implicaría para un conductor en su licencia de conducir hechos como el relatado? ¿Serán sancionadas las infracciones de acuerdo a la normativa vigente? Eso sería un trato igualitario ante la ley.

El Reglamento del Tránsito define como manejo descuidado entre otras cosas, no mantenerse atento a las condiciones de tránsito del momento, no mantener la distancia razonable y prudente entre un vehículo y otro, asimismo para vehículos que circulen en caravana o convoy (como en este caso). Aparte de las infracciones obvias, debemos considerar el destrozo de vehículos fiscales, adquiridos con dineros de todos los chilenos.

### **LEY DE TRANSITO: 18.290, DE LA REPUBLICA DE CHILE.**

#### **TITULO IX DE LA CONDUCCION**

**Artículo 114.-** Todo conductor deberá mantener el control de su vehículo durante la circulación y conducirlo conforme a las normas de seguridad determinadas en esta ley, sin que motivo alguno justifique el desconocimiento o incumplimiento de ellas.

Asimismo, los conductores estarán obligados a mantenerse atentos a las condiciones del tránsito del momento.

**Artículo 130.-** El conductor deberá mantener, con respecto al vehículo que lo antecede, una distancia razonable y prudente que le permita detener el suyo ante cualquier emergencia.

**Artículo 131.-** Cuando en los caminos circulen dos o más vehículos en un mismo sentido, que deben transitar reglamentariamente por la derecha, cada conductor deberá mantener con respecto al vehículo que lo antecede, una distancia suficiente para que cualquier vehículo pueda adelantarlo, ingresando sin peligro en dicho espacio.

Los vehículos que circulen en los caminos en caravana o convoy, deberán mantener suficiente distancia, entre ellos, para que cualquier vehículo que los adelante pueda ocupar la vía sin peligro. Esta disposición no se aplicará a los cortejos fúnebres.

#### **TITULO XII DE LA VELOCIDAD**

**Artículo 148.-** Ninguna persona podrá conducir un vehículo a una velocidad mayor de la que sea razonable y prudente, bajo las condiciones existentes, debiendo considerar los riesgos y peligros presentes y los posibles.

En todo caso, la velocidad debe ser tal, que permita controlar el vehículo cuando sea

necesario, para evitar accidentes.

**Artículo 149.-** El conductor de un vehículo deberá conducirlo a una velocidad reducida al ingresar a un cruce de calles o caminos, cuando se aproxime y vaya en una curva, cuando se aproxime a la cumbre de una cuesta y cuando conduzca sobre cualquier camino angosto o sinuoso.

**¿TENGASE PRESENTE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/18/2009 11:08:00 AM 0 comentarios

## **JUEZ ZEPEDA ACUSA A SCHÄFER Y A LA CÚPULA DE LA DINA POR SECUESTRO DE SASTRE**



**Pedro Juan Merino Molina**

Pedro Merino Molina, de 20 años y militante de las Juventudes Comunistas, fue secuestrado en septiembre de 1974 en Coronel, perdiéndose su rastro en la ex Colonia Dignidad. El ministro en visita Jorge Zepeda dictó ayer acusación en una de las aristas del caso Colonia Dignidad. Se trata del secuestro calificado en contra del sastre de 20 años y miembro de las juventudes comunistas Pedro Merino Molina, quien fue detenido el 14 de septiembre de 1974 en la ciudad de Coronel.

La resolución establece que agentes del Estado de la época secuestraron esa madrugada al joven sacándolo desde la vivienda que ocupaba en la población Yobilo Dos para luego trasladarlo al retén de Carabineros "Lo Rojas" y conducirlo a Parral, perdiéndose su rastro en el centro clandestino de detención de la ex Colonia Dignidad.



En ese lugar, señala el fallo, "quedó registro de los interrogatorios que le fueron hechos por colonos alemanes, actuando éstos junto a agentes del Estado pertenecientes a la Dirección e Inteligencia Nacional (DINA).

### **AGENTES ALEMANES**

El magistrado en su acusación contra el jerarca del enclave alemán Paul Schäfer y la cúpula de la DINA, liderada por el general (R) Manuel Contreras, atribuye a los colonos la

cooperación con los organismos de inteligencia de la dictadura en la "persecución, privación de libertad y eliminación de civiles por razones políticas o ideológicas".



Asimismo, destaca que tales personas procedieron a mantener privado de libertad a Merino Molina, haciéndolo desaparecer hasta el día de hoy. Los otros acusados en esta arista son Sergio Apablaza, Manuel Rioseco, Orlando Manzo, Pedro Espinoza, Fernando Gómez y Gerd Seewald.



**MANUEL CONTRERAS**  
EX- DIRECTOR DE LA DINA

Con este dictamen la causa pasó al estado de plenario, es decir en las próximas semanas se llevará a cabo la etapa más pública de los procesos del antiguo sistema, una especie de juicio oral en el cual tanto los testigos, familiares de la víctimas, policías y procesados entregarán su versión de los hechos indagados al juez Zepeda, quien tras esta diligencia fallará en primera instancia esta arista de la causa por desapariciones forzadas en el enclave alemán.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/18/2009 09:57:00 AM](#) 0 comentarios

17 de julio de 2009

**PRIMER INFORME DEL SML CONFIRMA IMPACTO DE BALA EN CRÁNEO DE VÍCTOR JARA**





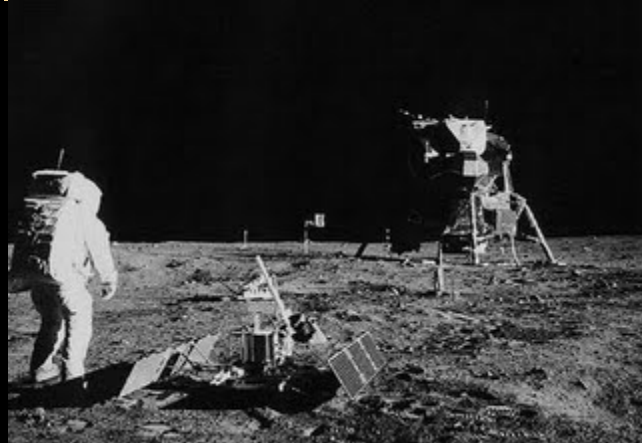
*Fuente: Publimetro*

El Servicio Médico Legal (SML) entregó al ministro Juan Fuentes Belmar el resultado de un primer informe antropológico que se realizó al cantautor Víctor Jara, luego de ser exhumado su cuerpo el mes pasado, y que confirma un impacto de bala en su cráneo.

"Ya se entregó el informe antropológico, está faltando aquel relacionado con las pericias tanatológicas y circunstanciales del entrono en el cual fue exhumado el cadáver de Víctor Jara. Detalla el tipo de lesiones que tenía la persona fallecida y el detalle puede ser entregado por el ministro a cargo de la causa", explicó el director del SML, Patricio Bustos. El informe especifica las lesiones en el cuerpo de Víctor Jara, y que comprobaría la tesis de que un oficial de Ejército disparó a corta distancia contra el cantautor, jugando a la conocida "ruleta rusa", antes de ser ejecutado por conscriptos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 09:01:00 PM](#) 0 comentarios

## **LA LLEGADA DEL HOMBRE A LA LUNA TAMBIÉN PARALIZÓ A LOS CHILENOS**



El 20 de julio de 1969 todo el mundo estuvo atento al alunizaje, mientras en Chile esas imágenes se grababan para siempre en la memoria de muchos que no se separaron de la televisión. Edwin Aldrin, piloto del módulo lunar, camina por la Luna durante un recorrido de exploración. En el recuadro, imagen de la primera huella humana en la superficie lunar, perteneciente al astronauta Neil Armstrong, comandante del Apolo 11.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 08:41:00 PM](#) 0 comentarios

**APRUEBAN SANCIONES A QUIENES OBSTRUYAN VIOLENTAMENTE EL EJERCICIO DE LA PRENSA**





Publicado el 17 de julio del 2009/Fuente: [editor@congreso.cl](mailto:editor@congreso.cl)

La Comisión de Libertad de Expresión aprobó y despachó a la Sala el proyecto que crea el Estatuto del Periodista, incorporando en dicho cuerpo normativo multas y privación de libertad para el que obstruya la labor del periodista y sus equipos, ya sea civil o uniformado. El proyecto (boletín 4822) cuya idea de legislar ya fue aprobada por la Sala, obliga a los medios de comunicación a tomar seguro contra accidentes a favor de los profesionales de la prensa; impone al periodista el ejercicio responsable de la profesión, y modifica materias de propiedad intelectual, para el cobro de los derechos por artículos publicados en medios distintos a aquel en que prestan servicios.

Pese a su aprobación en el Hemiciclo, el texto legal volvió a la Comisión para que se dirimiera una fórmula para sancionar la obstrucción al ejercicio de la labor de los equipos de prensa.



¡¡BASTA DE AGREDIR A LA PRENSA!!



¡¡BASTA DE AGREDIR A LA PRENSA!!



¡¡BASTA DE AGREDIR A LA PRENSA!!







El diputado Jaime Mulet (PRI), presidente de la Comisión de Libertad de Expresión, explicó que este artículo “establecía el delito o la infracción al que obstruyere el acceso de los medios de comunicación a un determinado lugar”.

Al respecto, dijo que en la instancia parlamentaria finalmente se aprobó que “haya una sanción pecuniaria, o sea se establece igual la infracción a los que de manera ilegal o arbitraria obstruyen la labor de la prensa. Y hay una sanción penal privativa de libertad a los que la obstruyen con violencia”.

El parlamentario recalcó que estas sanciones se aplicarán a cualquiera que reaccione violentamente contra la prensa. “No se establece la excepción hacia la fuerza pública en el ejercicio de sus funciones, como se pretendió en algún momento, sino que si la fuerza pública actúa de manera legal, no va a tener ningún problema. Pero si se obstruye la prensa de manera ilegal o arbitraria, va a ser sancionado. Si se obstruye de manera violenta va a ser sancionado con pena privativa de libertad”.

Por su parte, el diputado Felipe Salaberry (UDI), manifestó que el tema “se zanjó bien en una adecuación de esta norma especial, aprobada como es el Estatuto del Periodista, con lo que indica nuestra legislación de carácter penal”.

“Esperamos que la Sala prontamente lo despache al Senado y que los profesionales de los medios de comunicación tengan el justo reconocimiento en nuestra legislación”, concluyó el legislador.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 07:03:00 PM](#) 0 comentarios

**DDHH: DICTAN ACUSACIÓN POR SECUESTRO CALIFICADO DE MILITANTE COMUNISTA DE CORONEL**



Pedro Juan Merino Molina

El ministro de fuera Jorge Zepeda Arancibia dictó acusación en la investigación por el secuestro calificado del sastre y militante comunista Pedro Juan Merino Molina (20), ocurrido a partir del 14 de septiembre de 1974 en la ciudad de Coronel, región del Bio bío.

El magistrado acusó a ocho personas entre los que destacan el ex jerarca de Colonia Dignidad, Paul Schäfer, la cúpula de la DINA, además del general (R) de Carabineros Sergio Rigoberto Aplazaba Rojas y el suboficial Manuel Rioseco Paredes.

El ministro Jorge Zepeda determinó que Juan Merino fue hecho desaparecer desde Colonia Dignidad, en 1974, después de ser detenido por agentes de Estado e su hogar fue trasladado al retén de Carabineros "Lo Rojas" y enseguida conducido al centro clandestino de detención de la ex Colonia Dignidad.

En el lugar fue interrogado por los colonos alemanes y a agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, "con quienes los primeros cooperaban en la persecución, privación de libertad y eliminación de civiles por razones políticas o ideológicas; procediendo dichos agentes a mantener privada de libertad a la referida víctima, haciéndola desaparecer hasta hoy" asegura la resolución.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 07:01:00 PM](#) 0 comentarios

## **DIPUTADOS PPD PIDEN AL GOBIERNO REINTEGRAR A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA**



"Esperamos que el gobierno actúe con celeridad en este tema, ya que el país no merece que las cárceles sigan desprotegidas", sostuvo el diputado Farías.

Los diputados PPD lamentaron que el conflicto entre Gendarmería y el gobierno siga sin solución, luego de que los funcionarios hayan condicionado deponer las movilizaciones sólo si se reintegran en forma inmediata a los 27 funcionarios penitenciarios destituidos.

“Esperamos que el gobierno actúe con celeridad en este tema, ya que el país no merece que las cárceles sigan desprotegidas, y esperamos que esta solución sea la reintegración de los funcionarios. En ese sentido, pedimos al gobierno dar una señal potente para que los funcionarios puedan retomar sus funciones”, sostuvo el jefe de la Bancada PPD, Ramón Farías.

Por su parte, la diputada PPD y presidenta de la Comisión de Constitución, Laura Soto, se mostró esperanzada en que tal como se comprometió el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, se haga los esfuerzos necesarios para que se zanje lo antes posible este último obstáculo al proyecto de ley sobre ampliación de plantas, que se está analizando en el Parlamento.

“Esperamos que este fin de semana tengamos buenas noticias al respecto y se depongan las movilizaciones, ya que los cambios al proyecto han sido consensuados por todas las partes”, indicó Laura Soto.

La parlamentaria explicó que los funcionarios aprobaron la propuesta del Ejecutivo, que aunque no elimina el grado 26, reduce su duración de 4 a 3 años. Además plantea lo mismo para el grado siguiente, el 24, lo que agiliza la carrera funcionaria.

Finalmente, el diputado PPD, Tucapel Jiménez, señaló que los trabajadores están en todo su derecho de pedir que sus compañeros sean reincorporados, ya que “bajo las circunstancias en que estamos hoy día, rayando en lo que podríamos considerar como prácticas antisindicales, este proyecto de ley no tiene ninguna posibilidad de recibir los votos de la Bancada PPD”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 06:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **TRABAJADORES PORTUARIOS SE MOVILIZAN**



### **TRABAJADORES PORTUARIOS MARCHARON POR VALPARAÍSO EN PROTESTA POR DESPIDOS**

Exigen medidas que contribuyan a mitigar los efectos que ha causado la crisis financiera en el sector.

Los trabajadores portuarios de Valparaíso retomaron sus protestas marchando por las calles de la ciudad, en demanda de que se implementen planes de mitigación ante la crisis económica y que se reviertan los despidos masivos.

Si bien la marcha en esta oportunidad se desarrolló de manera pacífica, los trabajadores amenazaron con radicalizar las protestas a partir de la próxima semana.

En la oportunidad, el presidente de la Federación de Trabajadores Portuarios, Osvaldo Campaña, solicitó la urgencia de medidas para paliar las consecuencias del problema financiero que afecta al sector, que estaría obligando a desvincular a trabajadores.

En esta línea, el dirigente acusó a la Compañía Sudamericana de Vapores de despedir "a un sindicato completo" en los últimos días. "El puerto está en crisis, porque la economía ha afectado el estómago de los trabajadores y sus familias".

Los dirigentes rechazaron la propuesta de la Seremi del Trabajo, que ofreció 200 becas de capacitación, lo que se alejaba de las 700 solicitadas por los trabajadores.



Esta mañana, en tanto, unos 300 trabajadores portuarios de San Antonio se tomaron la oficina de la Empresa Portuaria de Chile en esa ciudad, en protesta por la disminución de las horas de trabajo de los empleados, lo que ha repercutido en la merma de sus ingresos.

### **PORTUARIOS DIERON ULTIMÁTUM AL GOBIERNO PARA CANCELAR DINEROS ADEUDADOS**

Esperarán hasta las 14:00 horas el depósito convenido con las autoridades.

"Si esto no se cumple, que se atengan a las consecuencias", afirmó el dirigente Sergio Vargas.

Hasta las 14:00 horas de este jueves dieron los trabajadores portuarios de San Antonio al Gobierno para que sean depositados los dineros adeudados que dieron origen a la movilización del miércoles, que se extendió hasta pasado el mediodía.

El ultimátum fue entregado por el dirigente Sergio Vargas después de una reunión en dependencias de la Dirección del Trabajo, en Santiago, durante la tarde del miércoles.

De acuerdo a Vargas, los pagos comprometidos "se fueron complicando por temas técnicos y legales, por la burocracia", por lo que esperan que pasado el mediodía los dineros sean depositados.

"Si esto no se cumple, que se atengan a las consecuencias. Tomaremos medidas más serias", agregó el dirigente, quien sostuvo que en el desde el Gobierno "no nos dejan otra alternativa".

La paralización de cerca de 800 trabajadores portuarios terminó luego de que el gobernador (s) de San Antonio, Alejandro Montt, les ofreciera la cancelación de los dineros en el corto plazo.

### **TRABAJADORES PORTUARIOS SE TOMARON OFICINAS DE LA EMPRESA EN SAN ANTONIO**

Demandan falta de turnos de trabajo y poca inversión en el sector.

Hasta el miércoles dieron plazo a las autoridades para que les den una solución.

Unos 300 trabajadores portuarios de San Antonio se tomaron las oficinas de la Empresa Portuaria de Chile en protesta por la falta de turnos de trabajo.

Los funcionarios demandan a la empresa y al Gobierno realizar las inversiones necesarias para permitir el desarrollo portuario, ante la crisis que acusan en este sector.

Sergio Vargas, vocero de los sindicatos, declaró que "estamos quedándonos sin trabajo, hoy día hay trabajadores que están haciendo siete turnos en el mes y eso nos está llevando a una crisis familiar, total del sistema portuario de los trabajadores. Estamos pidiendo al Gobierno poder trabajar".

Los portuarios dieron plazo a las autoridades hasta el día miércoles para dar una solución, sin descartar movilizaciones mayores a nivel nacional para poder solucionar los problemas económicos que los afecta.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [7/17/2009 06:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **REPRESENTANTES DEL PUEBLO MAPUCHE EN SANTIAGO**



TRINCHERA DE LA IMAGEN::

*NadieTVConciente*

El miércoles 8 de julio más de un centenar de dirigentes representantes del Pueblo Mapuche, entre ellos Lonko, Machi y Werken, llegaron a Santiago con la finalidad de

parlamentar con las autoridades del estado Chileno sobre la violencia, tortura y genocidio que a diario se vive en la octava y novena región a través de las políticas dominantes ejercidas por el estado y su policía militarizada.

El estado chileno no sólo desconoce a las autoridades de un pueblo cercándolas con mallas papales sino que peca de ignorante de las tradiciones de un pueblo y por sobre todo de racismo. Se hacen parte de la represión los mismos personeros de siempre, aquellos que han estado castigando cada marcha, cada desalojo ya sea de ocupas o del Mapocho como fue el caso del "brutal rescate humanitario", llevado a cabo hacia los pobladores de ANDHA Chile a LUCHAR, nos referimos al Jefe de la zona metropolitana de carabineros, general Raúl Arellano Delgado, el jefe de la prefectura de Santiago centro teniente coronel Miguel Castro Tiska y el jefe de orden y seguridad de la intendencia Guillermo Pérez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/17/2009 12:56:00 PM 0 comentarios

## **DDHH: INDULTOS BICENTENARIO**



**Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos**  
**Avda. Ricardo Cumming 1161. Santiago.**  
**Fono-fax: 6960678. E-mail:afdd@tie.cl**  
**DECLARACIÓN PÚBLICA**

Tal como "por cambio de giro vendo", los INDULTOS BICENTENARIOS, proyecto formulado por la jerarquía de la Iglesia Católica, se han transformado en el ofertón del día, poniendo en el debate nacional, la peregrina idea de que puedan acceder a él también los violadores a los derechos humanos que actualmente cumplen condena.

En un clima electoral como el que se vive en el país, esta propuesta no ha dejado indiferente a nadie, desde todos los ámbitos se levantan voces en pos de los dividendos políticos, traducidos en votos que se requieren. Desde un sector se acusa a otro de haber indultado a un narcotraficante, olvidándose por completo que el mismo acusado, en uso de sus facultades impidió que el Consejo de Defensa de Estado siguiera un juicio al hijo de Pinochet que defraudó millones de dólares, conocido como el Caso Pinocheques.

Este es el uso político que suponen los INDULTOS BICENTENARIO, más aún cuando consultada la Presidenta de la República declara estar en disposición de "mirar todas las propuestas que lleguen", y eso es peligroso dado que ya se ha establecido que a lo menos una de ellas, en voz del candidato de derecha Sebastián Piñera no hace "diferencia entre si la persona es civil o militar", por tanto, creemos que la Presidenta de la República debió establecer con absoluta claridad que NO favorecerían, bajo ninguna circunstancia a quienes cumplen condena por delitos de lesa humanidad.

Si sus declaraciones se han prestado para "interpretaciones" o "descontextualizaciones", es por falta de claridad, por ambigüedad, muy poco oportunas en temas tan delicados como este.

Nuestra Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, lamenta que siquiera se abra un espacio para indultar a quienes cometieron crímenes de la naturaleza por todos conocidos, toda vez que los Tribunales de Justicia han actuado con extrema indulgencia en la aplicación de condenas.

La reciente aprobación del TPI, el Derecho Humanitario Universal, indica que no hay razones valederas para que perpetradores como Manuel Contreras Sepúlveda, Pedro Espinoza u otros que actualmente cumplen condena, puedan acceder a este beneficio.

Observamos un nuevo intento de impunidad, que no estamos dispuestas a aceptar, tal como

tampoco aceptamos un Instituto Nacional de Derechos Humanos carente de facultades reales para actuar en defensa de los mismos, tal como tampoco aceptamos los 50 años de moratoria en conocer los nombres de quienes torturaron, tal como no aceptamos la falta de voluntad política para anular los efectos del Decreto Ley de Amnistía que desde 1978 está vigente, ni aceptaremos ningún proyecto o normativa que intente impulsar beneficios para quienes violaron todos y cada uno de los derechos humanos en nuestro país. Exigimos de parte de la Presidenta de la República un pronunciamiento claro y tajante en orden de establecer que bajo ningún supuesto, acuerdo o componenda serán indultados los violadores a los derechos humanos.

**Por un BICENTENARIO con VERDAD y JUSTICIA  
 AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/17/2009 07:42:00 AM](#) [0 comentarios](#)

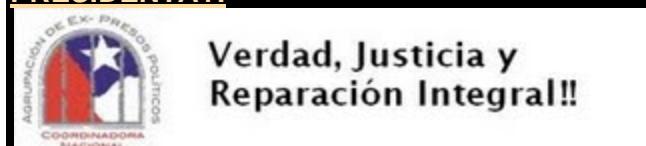
16 de julio de 2009

**ESTA VEZ EL MERCURIO ¡NO MIENTE!**



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/16/2009 06:26:00 PM](#) [1 comentarios](#)

**DERECHOS HUMANOS: ¿INCONSECUENCIA O INCONGRUENCIAS DE LA PRESIDENTA?.**



Michelle Bachelett, actual presidenta de

Chile, ex presa política confinada junto a su madre en el centro clandestino de tortura de Villa Grimaldi en los peores años del terror ejecutado por la dictadura, hija del General constitucionalista Alberto Bachelett, torturado en la academia de Guerra Aérea, quien finalmente muere en la cárcel debido a las atrocidades cometidas en su contra por sus propios compañeros de armas, ha hecho pública su disposición a considerar el indulto a militares y violadores de DD.HH. en el marco del Bicentenario de la República.

Que la actual Jerarquía de la Iglesia Católica haya sugerido en este marco, la posibilidad de un indulto general, (alegando razones humanitarias), a personas privadas de libertad en este marco y que la derecha encabezada por su candidato presidencial se aproveche de esta incongruencia imperdonable de la Presidenta y arremeta descaradamente a favor de la libertad de los torturadores hoy presos en un audaz intento por instalar a firme el tema, no

es sino una señal nefasta que debe alertar y poner en guardia a los defensores de los DD.HH. y toda persona decente.

En un clima semejante, los defensores y paladines de la impunidad intentarán cínicamente instalar la figura de una pseudo reconciliación entre los chilenos usando todos los medios de que disponen para ello. Por lo mismo es que resulta inexcusable lo dicho por la Presidenta y ex presa política Michele Bachelett. Porque pese a los tímidos avances, no es precisamente alentador el balance que en materia de DD.HH. pueden enarbolar los Gobiernos de la Concertación. No obstante los casi 20 años de que han dispuesto al frente del Estado responsable del terror de aquellos años.

Más de mil chilenos continúan desaparecidos, miles de torturados no han sido reparados mientras se sigue torturando porque siendo este un delito de lesa humanidad (contra la Humanidad) no está tipificado como tal en nuestro ordenamiento jurídico, continúa la espera en cientos de otros casos de crímenes cometidos por los agentes del terror que ya llevan años en manos de jueces muchas veces proclives al perdón a los criminales y que echan mano al decreto de amnistía 2.191 promulgado por la dictadura 1978, u otorgan a éstos penas irrisorias. La excepción cuenta con el respeto y valoración debida de familiares y



víctimas.

Entre tanto crimen cometido y tantos derechos humanos violados sistemáticamente durante casi dos décadas, el balance no cuadra. No más de 300 criminales han sido procesados y un número mucho menor tiene condenas a firme. Sin mencionar a los cientos o tal vez miles de civiles autores directos o cómplices en algún grado que se saben beneficiados porque gozan de impunidad respecto de los crímenes que cometieron. Hay que decirlo, porque de parte de quienes han administrado el Estado durante todos estos años nunca existió voluntad para investigarlos. Algunos de ellos como por ejemplo el dueño de El Mercurio son tratados con tanta amabilidad y respeto que da vergüenza y lastima la inteligencia de los sobrevivientes.

Entonces no resulta congruente ni presentable que la Presidenta Bachelett, la misma que hace solo dos semanas atrás se anotó un buen punto a su favor con la ratificación del Tribunal Penal Internacional, además de otras medidas significativas en materia de DD.HH, emita señales como la descrita que solo pavimentan el camino de la impunidad. Algo similar ha sucedido antes con sus tres antecesores en la moneda, pero chocaron con la firme voluntad en primer lugar de los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de un pasado que tiene rostro y que no puede quedar impune.. Esta vez no será la excepción. La memoria propia y la de nuestros muertos así lo reclama. No a la impunidad.

**Juan Rojas M.**



**Coordinadora de Ex PP Santiago  
Coordinadora Nacional**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/16/2009 06:17:00 PM](#) 0 comentarios

**JEFE MILITAR DE LA CAM CALIFICA COMO "MONTAJE" EL ATAQUE CONTRA EL FISCAL DE CAÑETE**



Como un "montaje" calificó el jefe operativo y militar de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul Carillanca (41), la emboscada armada que él habría dirigido contra el fiscal de Cañete, Mario Elgueta, el pasado 16 de octubre en el sector de Puerto Choque en las proximidades de Tirúa, en la región del Bío Bío.

"No fue una emboscada, fue un enfrentamiento al interior de la comunidad" dijo el capturado líder de la CAM en los momentos en que fue conducido a una patrulla de la Policía de Investigaciones (PDI) escoltado por otros seis vehículos hasta la ciudad de Angol, donde un helicóptero espera al detenido para ser trasladado a la ciudad de Cañete.

En el Tribunal de Garantía de esa ciudad será formalizado este mediodía por los delitos de homicidio frustrado, atentado contra la autoridad, asociación ilícita y robo con intimidación, todos de carácter terrorista.

Llaitul fue detenido ayer en la tarde en la casa de su madre, en el sector de Rahue Bajo, en Osorno, donde había llegado días antes para encontrarse con su esposa.

En su detención fue clave el factor sorpresa y el trabajo coordinado de inteligencia con la PDI de Temuco y Osorno, según reveló el prefecto jefe de esa institución en la IX Región, Segundo Uribe.

Junto con la detención fueron incautados un computador, un Pendrive, diversos CD, cinco celulares y al menos ocho chips para hacer funcionar estos dispositivos móviles.

El dirigente de la autonomista organización mapuche tenía órdenes de aprehensión emanadas del Tribunal de Cañete en abril último por su presunta autoría intelectual en la emboscada contra el fiscal con dedicación exclusiva para investigar delitos con el llamado conflicto mapuche, Mario Elgueta.

En esa ocasión un grupo de fusileros emboscó una caravana policial, encabezada por el mencionado fiscal, donde resultaron heridos cuatro funcionarios de la PDI.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/16/2009 08:53:00 AM](#) 0 comentarios

15 de julio de 2009

**EN OSORNO CAE LÍDER DE LA COORDINADORA ARAUCO MALLECO**



La Policía de Investigaciones detuvo esta tarde al líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul Carrillanca a quien se le atribuye la autoría intelectual del atentado contra el fiscal especial Mario Elgueta.

El hombre de 41 años apodado "El Negro" o "comandante Héctor" ,y que se encontraba prófugo desde abril pasado fue arrestado en la casa de su madre ubicada en la localidad de Rahue, en la comuna de Osorno. En el operativo participó personal de la PDI de Cautín. Por ahora, no se ha determinado si al interior del inmueble se encontró algún tipo de elemento explosivo o de carácter subversivo. A esta hora Llaitul es trasladado a una unidad policial y mañana será llevado a la comuna de Cañete para ser formalizado. Con posterioridad será puesto a disposición de la justicia militar por otra causa pendiente.

#### **ANTECEDENTES**

Llaitul Carrillanca es un ex frentista sobre el cual pesaba una orden de búsqueda internacional.

Al líder mapuche radical se le atribuye planificación y el reclutamiento de los activistas que participaron en el atentado que dejó al fiscal Elgueta y cinco policías heridos con perdigones, en octubre de 2008.

El dirigente mapuche, ex integrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), es considerado como el jefe militar de la CAM y responsable de varios atentados incendiarios a predios de agricultores y empresas forestales durante los últimos años.

La búsqueda internacional de Llaitul se activó luego que surgieran antecedentes de su presunto traslado hacia territorio argentino.

**\*Artículo relacionado:** [Gobierno destaca detención de líder de Coordinadora Arauco Malleco](#)  
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 07:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

#### **DECLARACIÓN: SOLIDARIDAD CON REPORTERO GRAFICO DE UPI**



La Agrupación Nacional por los Derechos Habitacionales, ANDHA CHILE a Luchar manifiesta su apoyo y solidaridad con el reportero gráfico José Luis Valdivia perteneciente a la Agencia UPI y socio del Sindicato ARI, frente a la cobarde agresión que sufriera de parte

de carabineros.

José Luis fue detenido el día martes 14 de julio mientras cubría el desalojo de la Casa Okupa "AKI" en el barrio República. A pesar de exhibir su credencial y los implementos de trabajo que no dejaban lugar a dudas sobre su oficio, el reportero fue llevado a viva fuerza al interior del Bus celular B-296, donde un efectivo de las fuerzas especiales destruyó su teléfono celular, con el que intentaba comunicar a su agencia el arresto ilegal. A continuación fue esposado y golpeado brutal y cobardemente por tres uniformados. Tras la detención y golpiza el reportero gráfico fue llevado a la Tercera Comisaría de Carabineros, donde un oficial lo liberó pidiéndole "disculpas" por este "error de procedimiento".

Queremos expresar nuestro firme rechazo y denunciar esta nueva acción de brutalidad policial, la que se suma a una larga lista de hechos abusivos cometidos por carabineros contra los movimientos sociales en lucha y contra la prensa honesta que cubre estas manifestaciones.

Hacemos extensiva nuestra solidaridad y agradecimientos a todos los compañeros y compañeras de los medios independientes que con sacrificio, creatividad, seriedad y una gran dosis de audacia han acompañado y cubierto nuestras actividades y las dan a conocer al pueblo chileno, ayudándonos así a romper el cerco comunicacional y desinformativo de la prensa empresarial y de la teletontera organizada.

No podemos sino agradecer la valiosa labor que desarrollan la Trinchera de la Imagen, la Radio Primero de Mayo, NadieTVConciente, los miembros del Sindicato ARI, el periódico El Ciudadano, la revista Simón Bolívar, entre otros.



Creemos que los pueblos en lucha y los medios alternativos tenemos el desafío común de ser cada día más y mejores para dar a conocer nuestra voz, nuestras luchas, nuestros sueños de una vida más justa para todos y todas. Tenemos el desafío de conectar con el pensar y sentir del pueblo real y no de su abstracción idealizada. Debemos disputar y ganar las conciencias y corazones no sólo de los convencidos sino de millones de trabajadores, vecinas y jóvenes para la lucha por esa vida más justa. Hacernos carne, vivir y expresar "los problemas de la razón popular".

Nuestros sueños son más grandes que una casa. Para que el Pueblo Mande tenemos que ser millones y hoy día debemos llegar a millones con nuestro mensaje.

La prensa del pueblo, de los trabajadores, de los pobres, nunca será una "pobre prensa". Debe ser la mejor, como lo es el esfuerzo y ejemplo que nos dan nuestros hermanos y hermanas de los medios alternativos.

**¡Sólo luchando conquistaremos la Igualdad!**

**¡Que el Pueblo Mande!**

**ANDHA CHILE A LUCHAR**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 06:13:00 PM](#) 0 comentarios

## **CON ACTO MASIVO EN PASEO BULNES TERMINA SEGUNDA JORNADA DE PARO DE ANEF**



Poco más de mil personas asistieron este miércoles al acto convocado la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en apoyo a las movilizaciones de Gendarmería y en demandas salariales del sector.

En la ocasión, el presidente de la ANEF, Raúl de la Puente, confirmó que los restantes servicios públicos sí se plegaron a la huelga, sin dejar de expresar su descontento porque la Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil (Anercich) no se plegara a la movilización.

El dirigente anunció que durante la tarde, en la asamblea de la ANEF se resolverá el curso de las protestas para el viernes y la próxima semana.

En la segunda jornada de paralización fue notorio el accionar del Servicio de Registro Civil, de Impuestos Internos, y del servicio Médico Legal que, con suplencias menores, desarrollaron sus actividades normalmente este miércoles. Lo anterior, a pesar de que los funcionarios del registro habían comprometido ayer su total adhesión para el paro de hoy.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 06:05:00 PM](#) 0 comentarios

## **TRABAJADORES PORTUARIOS DE VALPARAÍSO RETOMARÁN MOVILIZACIONES EL VIERNES**



Los trabajadores portuarios de Valparaíso decidieron continuar con las movilizaciones durante la jornada del viernes, luego de la infructuosa reunión que tuvieron este miércoles con las autoridades regionales.

Los empleados tomaron la decisión tras un tenso intento de negociación, en el que participó el Seremi del Trabajo, Edgardo Piqué, junto a representantes sindicales.

Los funcionarios solicitan 700 cupos de capacitaciones Sence para empleados eventuales, pero la autoridad sólo les ofreció 200 puestos.

"Salimos muy mal, el gobierno hizo una propuesta de 200 becas de capacitación a 55 mil



pesos, nosotros no estamos de acuerdo y vamos a seguir con las movilizaciones, esta es una burla, porque el gobierno fue quien le ofreció a los trabajadores portuarios capacitarlos", fustigó Sergio Baeza, presidente de la confederación de Trabajadores Portuarios de Chile. Por su parte, Piqué señaló que el diálogo no está cerrado, por lo que a partir del lunes se realizará una mesa tripartita para llegar a una solución.

La jornada del martes, en tanto, otro grupo de portuarios marchó por avenida Brasil hasta la Plaza Aníbal Pinto en Valparaíso por demandas salariales, obstaculizando el tránsito.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 05:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **DDHH: VILLA GRIMALDI: CÚPULA DE LA DINA PROCESADA POR DELITOS LIGADOS A SECUESTROS**



Juez Alejandro Solís determinó notificar a 21 ex uniformados en el marco del secuestro y desaparición de 13 personas, entre los que se encuentran los médicos comunistas Carlos Godoy e Iván Insunza.

21 integrantes de la disuelta DINA fueron notificados por el juez Alejandro Solís por el secuestro y desaparición de 13 personas que fueron llevadas al centro de torturas de Villa Grimaldi.

Entre las víctimas resaltan los médicos y dirigentes comunistas Iván Insunza, tío del actual diputado PPD Jorge Insunza, y Carlos Godoy.

El juez Solís determinó ambos dirigentes fueron asesinados en 1976 en dicha casa de tortura.

Entre los procesados están el ex director de la DINA Manuel Contreras, que se encuentra detenido en Punta Peuco, el brigadier Pedro Espinoza, el coronel Marcelo Moren Brito.

Además fueron notificados la teniente de Ejército (R) y enfermera de dicho recinto de detención Gladys Calderón y el coronel (R) Juan Morales.



Al respecto, el abogado Eduardo Contreras primer querellante por causas de violaciones a los derechos humanos en contra de Augusto Pinochet, aseguró que "esta resolución contribuye al esclarecimiento de un caso específico, de los doctores Insunza y Godoy,

contribuye a aclarar también el tema del aniquilamiento de la dirección del Partido Comunista, en 1976".

Añadió "esto demuestra que todas las pretensiones para fijar fecha a los tribunales para cerrar los casos de derechos humanos o de los jueces, a su vez, de darle plazo a las policías investigadoras, tiene cierto "tufillo" de impunidad. Esto demuestra que aunque pasen los años, la justicia finalmente llega".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 05:38:00 PM](#) 0 comentarios

## A LA OPINIÓN PÚBLICA



### **A LOS DEUDORES HABITACIONALES A TODOS LOS PUEBLOS Y TRABAJADORES DE CHILE**

Ayer martes 14 de julio a las 00:00 hrs., se puso fin a la huelga de hambre los deudores de Andha Chile a Luchar que ya duraba 38 días. La decisión, tomada por la asamblea de dirigentes de nuestra agrupación, se debe a que creemos que la huelga cumplió su papel de enorme importancia en la lucha que estamos dando. Esta huelga de 38 días, junto al campamento en el Mapocho que duró 42 días y la toma de una pluma que duró 6 días, fueron un impulso muy grande en dar a conocer nuestra lucha y presionar a las autoridades



para buscar una solución mas de fondo.

Hoy día, las autoridades de gobierno han dado un nuevo plazo, hasta el 31 de diciembre, tiempo en que ninguna vivienda social será rematada por el BancoEstado. Queda aún pendiente la voluntad de los otros bancos sobre esta materia. En este sentido, la Comisión Vivienda del Senado envió un oficio al gobierno para que éste interceda ante las instituciones financieras privadas para que se sumen a este congelamiento de los remates de viviendas sociales.

Por otra parte, y lo que nos parece aún más importante, la Comisión Vivienda del Senado acordó, frente a los dirigentes de deudores, analizar el mejor mecanismo para que desde el Senado de la República se defiendan las viviendas sociales. El Senado no tiene iniciativa legal en materia de gastos de gobierno, sin embargo puede, por diversos medios, impedir el remate de las viviendas. Algunas de estas alternativas son, por ejemplo, dar rango constitucional al derecho a la vivienda, declarar inembargable las viviendas sociales de

familias vulnerables, o legislar para que las platas del seguro que actualmente van a garantizar las ganancias de los bancos, sean destinadas a asegurar la vivienda de las



familias que no pueden pagarlas.

Nuestra agrupación ve en todo esto importantes avances de la luchas. Declaramos enfáticamente que aun falta mucho más, y que aún no se logra nuestro objetivo principal, que es la condonación total. Pero creemos que estos avances son suficientes para deponer la huelga de hambre.

Por lo anterior decimos que la huelga de hambre cumplió altamente su objetivo. Estamos orgullosos de nuestros compañeros que resistieron 38 días sin ingerir alimento. Estamos orgullosos de los vecinos que resistieron 42 días en el campamento del Mapocho y enfrentaron con valentía y dignidad la represión y el desalojo. Estamos orgullosos de nuestros compañeros que resistieron 6 días arriba de un pluma en el centro de Santiago donde levantaron una carpa a 100 metros de altura. Cada movilización que los pobladores han dado en todos los lugares donde hay comités de nuestra agrupación, son un aporte al avance de la lucha y al logro de un derecho tan humano y básico como el de tener casa sin riesgo a perderla por ser pobre, y sin que sea un negociado para ningún banco.



Vecinos: Los llamamos a no reprogramar y refinanciar la deuda con ningún banco.

Llamamos a luchar para lograr la condonación para los deudores vulnerables. Porque Chile no necesita estadio, porque no necesitamos más helicópteros militares, porque no queremos que se pierda mas plata en el transcagaso. Lo que queremos es que el gobierno se ponga con las lucas ahora para los más pobres. ¿De donde sacar la plata? Es fácil: que les bajen el sueldo a todos los ministros ineficientes y mentirosos. Que les bajen el sueldo a los diputados y senadores, ya que hacen y tiran leyes y proyectos de ley que el gobierno se lo pasa por cualquier lado, pero al final quien toma las decisiones es el ejecutivo. Que a todos ellos se les paguen el sueldo mínimo a ver si trabajarían como un poblador más. Que el Estado recupere el cobre y todas las riquezas naturales de nuestro Chile para que con esa plata, que son millones de dólares, se les entregue la solución a los más pobres y desposeídos.

Llamamos todos los deudores de Chile a no bajar los brazos, a seguir luchando por nuestros derechos y a mantenernos unidos para demostrar la fuerza del pueblo en lucha.

**¡¡NO MÁS ABUSO DE LOS BANCOS!!**  
**¡¡CONDONACIÓN PARA TODAS LA FAMILIAS VULNERABLES AHORA!!**  
**¡¡SEGUIR LUCHANDO SIN CASA NI CAGANDO!!**

Agrupación Nacional de derechos Habitacionales  
Andha Chile a Luchar

Después de 38 días de duración  
**TERMINÓ LA HUELGA DE HAMBRE**  
de los Deudores Habitacionales  
de Andha Chile a Luchar

"Se han logrado avances, pero la Lucha Sigue"

Con Solidaridad, Organización y Lucha ¡Vamos a vencer!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 07:09:00 AM](#) [1 comentarios](#)

### **PORTUARIOS SE ENFRENTAN CON CARABINEROS EN VALPARAÍSO**



Trabajadores piden agilizar la entrega de becas para mitigar efectos de crisis económica. Pasadas las 14.00, más de 600 estibadores llegaron marchando hasta la Intendencia de Valparaíso. En dicho lugar, los trabajadores que protestaban por la aplicación de medidas paliativas a la crisis fueron repelidos por Carabineros.

"Hace tres meses que estamos conversando con el gobierno sobre las mitigaciones de becas que nos ofrecieron, pero no se ha hecho nada. El Sence nos ha puesto trabas y, por eso los trabajadores se manifestaron", indicó Sergio Baeza, presidente de la Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile (Cotraporchi).

Baeza agregó que el Seremi del Trabajo, Edgardo Piqué, no les ha entregado ninguna respuesta respecto al tema y que han sido empresas como Ultrapor, las que los han ayudado al menos con mercadería.

Respecto a las manifestaciones, el dirigente dijo que no hubo detenidos y que dos trabajadores resultaron heridos, uno con un corte y el otro porque un furgón policial le pasó sobre los pies. Aún así, Baeza sostuvo que si después de la reunión que sostendrán hoy con el gobierno no hay una respuesta clara, las movilizaciones se agudizarán.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 07:01:00 AM](#) [0 comentarios](#)

### **COBARDE AGRESIÓN A REPORTERO GRÁFICO JOSÉ LUIS VALDIVIA**



Santiago, 14/07/2009.- En el día de hoy y mientras cubría el desalojo de la Casa Okupa "AKI" en el barrio República, fue detenido arbitrariamente por la policía el reportero gráfico



José Luí­s Valdivia, perteneciente a la Agencia UPI y socio del Sindicato ARI. Pese a contar con su credencial y los implementos de trabajo que no dejaban lugar a dudas sobre su oficio, Valdivia fue llevado a viva fuerza al interior del Bus celular B-296, donde le fue destruido su telé­fono celular con el cual intentaba comunicar a su agencia el arresto, luego fue esposado y golpeado brutal y cobardemente por tres uniformados.



Tras la detención y golpiza el reportero gráfico fue llevado a la Tercera Comisaría de Carabineros, donde un oficial lo liberó pidiéndole disculpas por este "error de procedimiento".

Nuestro sindicato manifiesta su más profundo repudio a este nuevo atropello a la libertad de información y al proceder arbitrario, violento y cobarde de los uniformados. No es la primera vez que la prensa debe enfrentar este tipo de agresiones, algunas con resultados dramáticos como la deleznable acción de un oficial de policía que casi le reventó un ojo al reportero gráfico Víctor Salas, mientras ejercía su labor en las afueras del Congreso en Valparaíso el 21 de mayo de 2008. La detención y golpiza a Valdivia se suma a diversas agresiones sufridas por reporteros en el último tiempo, como las que fueron objeto quienes cubrían el desalojo de la ribera del Mapocho de los deudores habitacionales. Estos profesionales recibieron puñetazos, golpes con escudos y puntapiés por parte de la numerosa tropa que operó en contra de los manifestantes.

Hacemos responsables a las autoridades civiles y a la superioridad de Carabineros por este tipo de comportamiento policial, violatorio de derechos humanos esenciales y de las normativas que protegen a los profesionales de la prensa en el ejercicio de su profesión. Advertimos que realizaremos todas las acciones legales y de denuncia ante los organismos internacionales para demandar al estado chileno el respeto por estos principios y normativas.

#### **Directiva del Sindicato ARI**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/15/2009 06:54:00 AM](#) [0 comentarios](#)

14 de julio de 2009

**ESTUVE MÁS DE CINCO HORAS EN PUROS CALCETINES EN LOS CALABOZOS DE LA TERCERA COMISARIA**



Reportero: Marcos Rodríguez González (Prensa DD.HH./ARI)

Era caída la fría tarde de este Martes 14 de julio, después de una reunión de Prensa, me dirigí con una colega hasta lo que fue el violento desalojo de la casa okupa de República N° 550, al llegar todo, era un caos, todo en la calle, juntamente con los que fueron sus moradores por mas de 2 años, la pena era grande, algunos integrantes sentados en la cuneta, colocándose los cordones de sus zapatillas después de una larga y fría estadía en la Segunda y Tercera comisaría de Santiago de Chile.

Pero trinchera de la imagen conversó con una de las detenidas ella es Ximena Muñoz Dirigente del Colectivo Memoria 119 de Derechos Humanos.

**Cuéntenos ¿usted también fue una mas de la decena de detenidos que estuvieron aquí en la casa okupa?**

Si mira nosotros estábamos mirando y solidarizando con estos jóvenes, que solamente enseñan su arte a los jóvenes, estábamos detrás del cordón que Carabineros tenían para el desalojo, lo curioso que estábamos todos identificados porque nos buscaron por los nombres, a si a cada persona, mira a mi pese a mi estatura como tu vez, me arrastraron por el pavimento en todo rato nos torcían los brazos juntamente con mi compañera, imagínate fue una violencia, pero terrible pensando un operativo increíble, bueno dentro la casa habían 2 personas cuidando, y solamente uno por gritar se lo llevaron violentamente preso, Cuéntenos ¿como las trataron?

Sabiendo ellos me imagino que Ud. es dirigente de Derechos Humanos como fue el recibimiento en la tercera comisaría bueno a mi y mi compañera que también es del Colectivo Memoria 119, nos llevaron a unos de los fríos calabozos que tienen a todas las mujeres, nos querían hacer desvestirnos nosotras nos negamos, creemos que no corresponde humillarnos de esa manera, nos dijeron que nos sacáramos los cordones de los zapatos. En mi caso como yo no quise, me hicieron sacarme los zapatos tuve que estar mas de cinco horas con puros calcetines, en el calabozo, imagínate todo helado, y para la edad que tengo me puedo agarrar el manto ni que resfrío.

**¿Les pegaron dentro la comisaría?**

No fíjate que los golpes fueron solamente cuando nos llevaban detenidas, en las micros nos golpearon y mas encima nos quieren pasar por desordenes, nuestro abogado vera el caso por detención ilegal y violencia innecesaria, tampoco vamos a pagar multa porque nos peguen los Carabineros de Bachelet, además nos quitaron a todos los celulares, quizás a no mejor para intervenirlos, mira llamo a través de trinchera de la imagen a seguir organizándose, y resistir hasta el final, además que nosotros como Colectivo Memoria 119 estábamos aquí para recuperar esta casa, que fue casa de tortura de la siniestra CNI. Y por

aquí paso mucha gente que estuvieron detenidas, se encontró evidencias como camastro de torturas y capuchas y overoles que usaban los torturadores, seguiremos rescatando la memoria mira nos desalojan con brutalidad, y piensan inmediatamente instalar una oficina de gobierno, como por ejemplo, el SERNAM Servicio Nacional de la Mujer.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 09:44:00 PM](#) 0 comentarios

### **DESALOJADO CENTRO CULTURAL AKI REPUBLICA Nº 550**









Esta mañana fue desalojado el centro cultural AKI, ubicado en República N° 550. La orden emanada del SERVIU no consideró que en dicho espacio desde hace 4 años se realizaban más de 30 talleres gratuitos a la comunidad.

Desde las 7 de la mañana se apostaron policías en los alrededores del Centro Social Okupado AKI, ubicado en calle República. N° 550. A eso de las 9 de la mañana ingresaron al recinto, en momentos en que no se hallaban más de 4 personas en su interior.

AKI 550 funcionaba hace 4 años y medio en una casona que estuvo abandonada por casi 10 años, de propiedad del SERVIU, en la que se realizaban actividades culturales de manera gratuita y autogestionada, sin recurrir a fondos de la empresa privada o el Estado. Al cierre de dicho espacio se realizaban talleres de teatro, tango, boxeo gudán, papel maché, máscaras, matemáticas, clown, grafittis, swing, masajes, tela, serigrafía, fotografía, armado y configuración de PC, xikun, hip hop, batería y las modalidades de danza butoh, contemporánea y clásica.

La participación en dichos talleres era en forma gratuita y el pago es a través del trueque en útiles de aseo o en horas de trabajo para mejorar la infraestructura del recinto. Se calcula en unas 500 personas asistían cada semana a los diferentes talleres de AKI.

Valeria, participante del taller de telas y de butoh, considera que “lo que vivimos acá iba más allá de hacer talleres. Fue un ideal de muchos jóvenes que hoy nos sentimos aplastados por un sistema que tiene este barrio lleno de universidades para ganar plata. Nuestra experiencia fue totalmente sin mediación del dinero”.

El sábado pasado se había iniciado un taller de gráfica popular que estaba programado continuar este fin de semana en dicho espacio.



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN



TRINCHERA DE LA IMAGEN

**ORDEN DEL SERVIU**



La acción policial se produjo luego de una orden de lanzamiento emanada de los tribunales a instancias del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), quien es propietario de dicha casona.

Se calcula en 7 las personas detenidas durante el desalojo, una de las cuales se subió al techo del edificio como forma de resistencia al desalojo.

En varias ocasiones anteriores el gobierno ciudadano había amenazado con desalojar el recinto, situación. Ya el 2006, la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago pidió informes al Ministerio del Interior y a la Intendencia Metropolitana respecto a la persona que dio la orden para los procedimientos policiales ante un amparo preventivo presentado por los representantes de la casa ocupada.

En la acción policial participaron más de 40 efectivos de Fuerzas Especiales y del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, quienes interrumpieron el tránsito en calle Republica entre las calles Toesca y Claudio Gay.

A esta hora los muebles usados en los talleres, instrumentos musicales, libros de la biblioteca popular que se estaba armando y otros elementos están en las afueras del recinto esperando ser retirados.

También hay un nutrido contingente policial y un grupo de obreros ingresó en horas de la tarde al edificio para cerrarlo definitivamente.

A juicio de Back Spin, del laboratorio de computación, "se pierde un espacio ganado hace 4 años y medio, talleres populares en donde participaban más de 200 personas; se pierde ecuación popular que estábamos tratando de crear en este espacio. Pero las ganas y el ánimo de seguir ocupando se mantiene, aquí o en la quebrada del aji"

Juaco, monitor del taller de butoh, considera que "se pierde un espacio de experiencias de autogestión único en Santiago, pero a un desalojo se responde con otra okupación".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 09:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **VIOLENTA DETENCIÓN DE GRÁFICO DE AGENCIA UPI**



El reportero gráfico de la agencia UPI José Luís Valdivia, fue detenido mientras se realizaba el desalojo de AKI. El hecho se produjo luego de que carabineros de Fuerzas Especiales apresara a un grupo de jóvenes que mostraba su resistencia al proceder policial sacando las vallas puestas por otros policías.

El fotógrafo fue esposado y conducido arriba del bus policial, en donde le rompieron el celular y fue golpeado por carabineros. Valdivia contó a El Ciudadano que "después que me suben a la micro, llamo a la agencia para informar mi detención injusta, al darse cuenta los de FFEE. Uno de ellos me quita violentamente el celular y procediendo a romperlo delante de todos. Ante lo sucedido yo increpo al paco y éste y otros 3 me golpean tirándome al piso y me esposan. Uno de ellos dice "este gueon es muy choro así que espósenlo". Si yo sólo estaba realizando mi trabajo".

A la media hora fue llevado a la Tercera Comisaría de Santiago, en donde llegó al rato un Capitán a sacarlo pidiéndole excusas sobre el incidente argumentando "un error de procedimiento".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 08:36:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **DESTITUYEN A 27 GENDARMES POR ABANDONO DE FUNCIONES**





Dos de los cuatro gremios cumplieron 12 días de paro: Además, ya suman 262 los funcionarios denunciados por denegación de servicio ante el Ministerio Público. "Abandono de funciones críticas". Esa es la falta por la que 27 gendarmes de distintos penales del país -que estaban plegados al paro nacional que ya cumplió 12 días- fueron destituidos de sus cargos, a través de un decreto con fuerza de ley firmado ayer por el Director Nacional de la Institución, Alejandro Jiménez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 08:28:00 PM](#) 0 comentarios

### **INVESTIGACION: POR SECUESTRO Y DESAPARICION A MANOS DE LA ARMADA DEL SACERDOTE MIGUEL WOODWARD LLEGA AL FINAL**



Lo único que falta a la magistrada de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Eliana Quezada, es precisar la identidad de los integrantes de la patrulla naval que trasladó al militante del MAPU desde la Academia de Guerra Naval (AGN), donde sufrió las principales torturas, hasta el buque escuela Esmeralda en el molo de abrigo del Puerto.

Fueron los mismos que luego se llevaron su cuerpo ya sin vida desde la nave hasta el Hospital Naval en el Cerro Playa Ancha.

Quien comandó esa patrulla, el teniente de Infantería de Marina Sergio Bidart, murió el año pasado sin revelar quiénes lo acompañaban en el vehículo naval ese 22 de septiembre. Estos podrían ser los últimos procesados por la jueza antes de cerrar la fase investigativa del juicio, que ya cuenta con 19 oficiales y suboficiales en retiro encausados. El cierre se estima para fines de julio o comienzos de agosto próximo.

#### **ASESORÍA DE LA PDI**

Fuentes vinculadas a la investigación dijeron a La Nación que es probable que la jueza logre dar con al menos algunos de los integrantes de esta patrulla, especialmente porque cuenta con la asesoría de expertos integrantes de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones de Santiago.

En todo caso la ministra Quezada ya tiene claro quiénes torturaron a Woodward tanto en la Universidad Federico Santa María de Valparaíso, como después en la AGN, y qué pasó con él a bordo de la Esmeralda, donde al menos permaneció unas tres horas en muy malas condiciones físicas por las torturas recibidas en ambos lugares.

En todos estos hechos están involucrados los 19 procesados. (Ver recuadro).

Al momento de cerrarse la investigación, quedará establecido que el sacerdote chileno-británico murió a causa de las torturas; que fue llevado a la Esmeralda para reanimarlo por la existencia a bordo de un hospital de campaña, a pesar de que no había un médico y debió llamarse a uno del crucero Latorre; que murió a bordo del buque escuela; que su cuerpo fue llevado al Hospital Naval; y que desde allí funcionarios de la Armada lo sacaron, y lo llevaron de noche al cementerio de Playa Ancha, donde ocultaron su cuerpo en una fosa clandestina, desapareciendo para siempre.

Una vez que la jueza ponga fin a la fase sumaria (investigativa) del proceso de acuerdo al antiguo sistema procesal penal, la magistrada dictará la acusación formal contra los procesados, para luego abrir la fase probatoria que es una audiencia pública donde la partes presentan testigos y tratan de precisar antecedentes, después de lo cual la ministra podrá dictar la sentencia de primera instancia, condenando o absolviendo a los acusados. Ésta será revisada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso en segunda instancia. Finalmente, la Sala Penal de la Corte Suprema resolverá todo en última instancia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 08:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **DDHH: CASO ANFRUNS: MINISTRO RECHAZA REABRIR LA INVESTIGACIÓN**



El magistrado Manuel Valderrama estimó innecesarias las nuevas diligencias solicitadas por los querellantes.

El ministro en visita, Manuel Valderrama rechazó la solicitud planteada por el abogado Roberto Celedón, que pretendía reabrir el expediente por el crimen del menor Rodrigo Anfruns, ocurrido en 1979.

De esta forma el magistrado mantuvo a firme su resolución que apunta a que el niño fue asesinado por el adolescente identificado con las iniciales P.P.V.

La versión de la familia del menor es que los autores del homicidio siguen impunes y que fueron ellos quienes arrojaron al pequeño un día antes de su hallazgo en un sitio erizado al lado de la casa de sus abuelos, versión respaldada por el testimonio del mayor Jorge Rodríguez Vásquez.

Justamente el abogado de la familia Anfruns solicitó su declaración. Valderrama cerró por tercera vez la indagatoria, el pasado 22 de junio, bajo el argumento de que la diligencia que pedía los querellantes "no conduce a otro resultado de los que ya están establecidos en el sumario".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/14/2009 08:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de julio de 2009

**RAÚL BLANCHET, VOCERO DE LOS CONSEJOS COMUNISTAS DE CHILE:**



Andrés Figueroa  
Periodista

### **RAÚL BLANCHET, VOCERO DE LOS CONSEJOS COMUNISTAS DE CHILE: “HAY QUE DESTRUIR LA DICTADURA DEL CAPITAL”**

El domingo 12 de julio, una treintena de militantes del Partido Comunista acudieron al Servicio Electoral para firmar su desafiliación a esa tienda. Se trata de la nueva organización Comités y Consejos Comunistas, federada en el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores. En su seno existen dirigentes sindicales, trabajadores, artistas, pobladores, profesionales. El vocero del Consejo Nacional de Comités Comunistas es el periodista Raúl Blanchet.

Raúl, hasta el domingo, acumulaba una militancia en el PC de 41 años. Se incorporó a las Juventudes Comunistas a fines de los 60. Durante el gobierno de Salvador Allende debió asumir tareas especiales destinadas a cautelar el proceso de la Unidad Popular. Retornado desde el exilio en 1983, Raúl Blanchet se agregó a las filas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Un año después se convirtió en un preso político de la dictadura pinochetista. Pero la cárcel fue otro frente de lucha. De esta manera, participó en la planificación y ejecución, protagónicamente, de la épica fuga masiva de prisioneros políticos de 1990 desde la cárcel pública, cuando faltaban dos meses para que asumiera el primer gobierno de la Concertación post dictadura. 11 años estuvo en la redacción del órgano oficial del Partido Comunista, El Siglo. Hoy Raúl, junto a muchos de sus compañeros, enfrenta nuevos desafíos políticos.

#### **¿En que consiste la iniciativa política expresada en los Comités y Consejos Comunistas?**

“Esta es la organización de los comunistas que militan en el Partido Comunista oficial, como de los comunistas que no militan en PC, y que se han alejado por diversos motivos. Sobre todo, es el instrumento de aquellos que han discrepado de los métodos autoritarios; de la falta de democracia interna, por un lado, y que fundamentalmente, disienten de este verdadero arrastre hacia la derecha que ha hecho la actual dirección del PC, por otro.”

#### **¿Cuáles son los principios de los Consejos Comunistas?**

“La derechización de la dirección del PC es un detonante, un acelerador de nuestro surgimiento. Nosotros nos identificamos como el auténtico Partido Comunista. Por tanto hablamos de una organización de clase, una organización de los trabajadores, inspirada en el marxismo, en el leninismo, y en el aporte teórico y práctico de innumerables luchadores de la izquierda mundial y de la experiencia revolucionaria en Latinoamérica.”

#### **EL ORIGEN**

#### **¿Cuándo comienza a gestarse la iniciativa política?**

“Somos producto de un proceso de años de maduración. Es un camino l



...argo de rebeldía creciente que comenzó a formarse al interior del PC desde la medianía de la década de los 80, que incluso está asociado al quiebre del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Nosotros estimamos que el PC vive una crisis desde el año 73. El golpe de Estado puso en crisis las premisas esenciales de los comunistas chilenos, es decir, la tesis de la vía pacífica al socialismo. Ya antes del trágico 11 de septiembre del 73, el PC no preveía un escenario como el que se dio, ni preparó al partido y al pueblo para defender su gobierno y sus conquistas. A la distancia es posible advertir que el PC mantenía una política absolutamente reformista respecto del Estado y del poder. Una concepción basada en la creencia de una burguesía nacional “buena” versus una “mala”. De allí se desprendía la posibilidad de hacer alianzas con una parte de la burguesía. Yo, entonces, lo encontraba razonable, pero hoy sé que esa política respondía a los dictámenes de la ex Unión Soviética para los partidos comunistas de la Región. La idea acuñada era unir a los revolucionarios, aislar a los reaccionarios y neutralizar a los indecisos. Hasta ahí suena bien. La cuestión es que la tesis no contemplaba cómo enfrentar la resistencia violenta de los reaccionarios. Tanto es así que, formalmente, la dirección central del PC, antes del golpe de Estado, nunca hizo una reunión para discutir el problema militar. El único intento que se realizó, fue en las postrimerías del gobierno de la Unidad Popular, pero la cita debió suspenderse a la hora de almuerzo porque en ese momento ocurrió una agresión al General Carlos Prat –que propició su renuncia a la dirección del Ejército-, y había que partir a los ministerios, al parlamento y otros lugares. Fue la única vez, y frustrada. Es verdad que en la UP y antes el PC formó cuadros combativos, pero siempre en el ámbito de la autodefensa de masas, y nunca en la perspectiva de construir un pueblo en armas. Sólo existían menudos equipos especiales en el ámbito, que asestaban ciertos golpes, pero que fueron estructural y premeditadamente insuficientes.”

#### **Pero corramos a mediados de los 80...**

“La Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM) adoptada, comienza a funcionar como un factor conflictivo al interior del PC. Un sector asume esa política a cabalidad y otro, sencillamente, no lo hace. Incluso a nivel de dirección hay quienes se juegan contra la PRPM.”

#### **¿Cuáles son los fundamentos de la Política de Rebelión Popular de Masas?**

“El objetivo fue articular la unidad más amplia de los sectores antidictatoriales en ese momento para impulsar la movilización popular, empleando todas las formas de lucha contra la tiranía, hasta desestabilizarla y derrocarla. Se hablaba de una sublevación que alcanzara el establecimiento de lo que entonces se llamaba, una “democracia avanzada”; esto es, una Asamblea Constituyente, un gobierno plural y comprometido con transformaciones democráticas de fondo y que disolviera todos los enclaves dictatoriales. Negaba la negociación pactada que devino después. La PRPM está cumpliendo ya 30 años. Y fue gatillada por el plebiscito de 1980 que impuso la Constitución actualmente vigente. Muchas organizaciones de izquierda de la época, como el Partido Socialista, también engancharon con tesis relativamente similares. Esta es la política que los Consejos Comunistas reivindicamos. Al respecto, yo comparto los dichos del ex Secretario General del PC, Luis Corvalán, en el sentido de que cuando se dio a conocer la PRPM hubo “una explosión de



júbilo” en la militancia. Asimismo, muchos dimos fe a las palabras de Luis Corvalán, cuando nos dijo que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez sería luego un ejército popular, plural y masivo, como el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua.”

**¿Y cómo la recontextualizan en el período actual, ya terminando la primera década del siglo XXI?**

“Consideramos que tiene plena aplicabilidad, actualizándola a la realidad presente. En definitiva, la política de la rebelión de los pueblos no sólo es una estrategia para sacudirse de las dictaduras militares transitorias o coyunturales, sino sobre todo, para sacudirse del yugo del capital. Hemos concluido que lo que hay que destruir es el propio sistema capitalista, destruir la dictadura del capital.”

**¿Cuándo el PC abandona la PRPM?**

“A partir de 1986. Antes del ajusticiamiento fallido al tirano y de la internación de armas al país. Yo creo que ambos procesos se desarrollaron contra la voluntad de muchos dirigentes del partido. El discurso del denominado “vacío histórico”, que nosotros estimamos “vacío ideológico” y que produjo la creación del FPMR, tuvo resistencias internas como efecto de vertientes que nunca se manifestaron como corrientes abiertas, como tendencias, independientemente de su palpable existencia. Aquí, los países socialistas de la época que acogieron a millares de exiliados chilenos y que en su historia habían enfrentado al fascismo, efectuaron una suerte de influencia sobre la dirección del partido para la capacitación concreta de cuadros militares y una fuerza propia para encarar la dictadura pinochetista. Ahora, las contradicciones internas del partido continuaban su curso.

**¿Cómo se explica que, con el tiempo, figuras como Luis Guastavino, entre muchos, brincaran a la Concertación tempranamente?**

Ellos reflejan una postura reñida con la PRPM. Incluso el propio presidente actual del PC (Guillermo Teillier), en un libro textualiza las diferencias que ya sostenía hace muchos años la dirección del PC respecto de acciones del FPMR. Muchos de nuestros compañeros tienen antecedentes fundados en relación a que la dirección del PC nunca pensó realmente en una salida insurreccional en la dictadura, y que la apuesta por una eventual sublevación siempre se ciñó a una dinámica de negociación con sectores de la burguesía. Estos mismos elementos, explican las razones de la escisión de un grupo de rodriguitas, donde estaba Raúl Pellegrin, y el mismo Galvarino Apablaza (Comandante Salvador) que en la segunda mitad de los 80 era el más alto cuadro militar que había en el PC, y que origina el FPMR Autónomo. Otros nos quedamos en el PC porque todavía apostábamos a que debíamos mantenernos en el que considerábamos el partido de los trabajadores, la organización de la clase, y que desde dentro era posible corregir los errores. Los años rebatieron nuestras expectativas...”

**¿Qué elementos caracterizan, desde tu perspectiva, desde la perspectiva de los Comités Comunistas, a la dirección del PC?**

“Las reyertas internas, ya no asociadas a pugnas entre reformistas y revolucionarios, sino que entre puros reformistas y por cuotas de poder, de cargos. La nula democracia interna. Y lo más grave, el proceso de desideologización de la militancia. Ahora se fomenta la incultura, lo que facilita la derechización. Las escuálidas iniciativas de educación del partido han sido muy limitadas en número y contenidos, y han sido sólo funcionales a las decisiones y posiciones de la conducción. Las bases partidarias cuentan con muy pobres armas críticas, las cuales deberían ser propias del acervo de una organización que busca transformar la sociedad.”

**¿Cómo piensan los Comités Comunistas superar lo que estiman errores de la**



### **dirección del PC?**

“Postulamos que así como es preciso confiar en el pueblo, también hay que confiar en las bases de la organización, sobre posiciones de mayoría. Ese es el mandato soberano, totalmente otro a los acuerdos de un pequeño equipo de dirección. También creemos necesario superar la desmovilización propiciada por el PC y su abandono de las demandas populares. Porque los que se han ido del partido con buena prensa son los que han virado a la derecha, mientras que los comunistas por la PRPM partieron calladamente, y en general, de vuelta a la casa. Hacia ellos también está dirigido nuestro empeño. Al respecto hay que considerar que el PC al primer gobierno de la Concertación llega con 30 mil militantes, y que el recuento de hace alrededor de un año atrás arroja poco más de 3 mil militantes que cotizan y cumplen tareas. Ahora nosotros estamos embarcados en generar las condiciones para un Congreso, fundado en comités o células comunistas, cuya característica es que pueden estar dentro del PC o fuera del PC, y gente que jamás haya sido comunista y que comparta los principios. Los comités son coordinados por consejos locales o regionales, hasta el Consejo Nacional, que es provisorio y revocable. Somos una organización pequeña, pero potencialmente gigante. Y somos una organización que se construye en caliente, en las luchas reales de nuestro pueblo.”

### **LOS COMÍTES Y CONSEJOS COMUNISTAS Y EL MPT**

**¿Por qué están participando en el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores (MPT), un instrumento federado que agrupa organizaciones políticas y sociales del más amplio espectro anticapitalista?**

“Porque queremos aportar en una construcción unitaria, de clase, auténticamente anticapitalista e independiente del bloque de poder. El MPT es un referente político y social de amplias proyecciones. Para nosotros, el MPT es lo más importante que ocurre desde el primer Juntos Podemos de la izquierda chilena. Allí hemos encontrado profundas coincidencias. Allí están los rebeldes.”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/13/2009 07:13:00 PM](#) 8 comentarios

**DESALOJAN A GENDARMES QUE SE TOMARON DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN**



Esta mañana, dos dirigentes de la Anfup cerraron con candados el acceso principal de la dirección nacional de gendarmería e impidieron el ingreso de Alejandro Jiménez. Menos de una hora alcanzaron a estar tomadas las dependencias de la dirección nacional de Gendarmería, luego que oficiales de la institución desalojaran a los dos únicos manifestantes.

El entrevero dejó con un corte en la cara a uno de los dirigentes de la Anfup, producto del forcejeo con sus pares.

Pasadas las 07.00 horas los efectivos, pertenecientes a la Anfup, ingresaron y cerraron con candados el acceso principal de las oficinas centrales de Gendarmería, en calle Rosas 1264 de la comuna de Santiago, impidiendo el ingreso del director nacional Alejandro Jiménez "Hoy en día creemos que el Director Nacional no es digno de ingresar a la Dirección Nacional de Gendarmería" aseguró el dirigente Oscar Benavides, quien pidió la renuncia de la máxima autoridad de la institución.

Los gendarmes movilizados habían amenazado con radicalizar las acciones y aseguraron que hoy sólo funcionarán turnos éticos en todos los penales del país, como forma de dar un "ultimátum" al Gobierno para retomar las negociaciones con las dos asociaciones que no han depuesto el paro.



Explicaron que durante esta jornada se realizará un paro de brazos caídos, las visitas se van a desarrollar pero con lentitud. Porque sólo funcionarán los turnos éticos.

El presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Pedro Hernández, aseguró que “hoy no entra ni ingresa nadie (imputados) en ningún recinto del país” y manifestó que luego de 12 días de movilización la adhesión de los funcionarios es en torno al 98%.

Hernández no descartó conflictos al interior de los penales si los gendarmes que no están paralizados optan por concretar los traslados de imputados a tribunales.

“Nosotros vamos a impedir el ingreso. Como ya lo estamos haciendo y si Gendarmería insiste en enfrentar a los gendarmes el costo de ello lo tendrá que asumir el gobierno”, manifestó Hernández.







### **ALEJANDRO JIMÉNEZ DESCARTA RENUNCIAR**

Molesto reaccionó el Director Nacional de Gendarmería, Alejandro Jiménez, luego de que dos dirigentes de la Anfup se tomaran las dependencias de la institución.

“La gente está cansada, se está dando cuenta de que estos dirigentes les han mentido en forma permanente. Y lo que están tratando de mantener es una movilización que no tiene sentido. (...)” dijo Jiménez.

Frente a las críticas de los funcionarios, que incluso piden su renuncia, la máxima autoridad penitenciaria manifestó que “yo cuento con todo el apoyo de la Presidenta y del Ministro. Pero ellos tienen que entender una cosa, no es que este director no quiera dialogar, aquí claramente se dialogó, se conversó hace más de un año. Entonces no logramos entender cuál es esta locura de seguir en una movilización que no tiene sentido”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/13/2009 06:55:00 PM](#) 0 comentarios

12 de julio de 2009

### **MENSAJE DESDE LA GRÚA PLUMA. ANDHA CHILE A LUCHAR**



Cuatro mujeres y un hombre de ANDHA CHILE A LUCHAR permanecieron 6 días arriba de una pluma de construcción en demanda de solución al problema de la Deuda Bancaria de Viviendas Sociales. La protesta que empezó el Sábado 4 y terminó el Viernes 10 de Julio. El segundo día de la protesta grabaron este mensaje desde lo alto de la pluma. La acción se depuso en espera de la reunión con la comisión Vivienda del Senado de este Lunes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2009 07:53:00 PM](#) 1 comentarios

### **LA LAPIDA DE UN PROCESO**



*Reportero: Marcos Rodríguez González (ARI)*  
**Entrevista a vocero de MPT**  
**Raúl Blanchet**

Domingo 12 de julio una mañana muy fría sobre la ciudad de Santiago, las calles muy vacías, y también por el fin de semana, cuando la mayoría de la clase trabajadora aprovecha para levantarse tarde; descanso bien merecido después de una intensa semana de trabajo para quienes lo tienen.

Pero en la calle Esmeralda 611, en el edificio del Servicio Electoral algo acontecía: una treintena de hombres y mujeres permanecían como si estuvieran esperando un cortejo fúnebre, para sepultar al finado, que venía en camino, no era otra cosa que militantes del Partido Comunista, que venían a presentar su renuncia al Partido, que por muchos años los cobijo.

**P:** ¿Porqué esta tan drástica decisión?, Señor Raúl Blanchet: Esta unión con la concertación ¿sería lo que habría gatillado esta renuncia? ¿o es la molestia con el Partido Comunista?:

**RB:** “Bueno podríamos decir que esta unión, es la lapida de un proceso, que inicio la gente que esta dirigiendo el partido y ciertamente acelera una determinación que venia gestándose hace mucho tiempo”.

**P:** ¿Usted tampoco estaría de acuerdo con Jorge Arrate?, al parecer no conciliaban mucho con su postura.

**RB:** “Bueno, el hace mucho tiempo que dejo de ser de izquierda, entonces es muy curioso, que hoy sea un candidato de la izquierda, por lo demás el señor Arrate, representa un proyecto que esta vinculado a la concertación. Tenemos la certeza que en la segunda vuelta el señor Arrate, Marco Enríquez Ominami, como el senador Navarro van a llamar a votar por Eduardo Frei, y no van aportar nada a la construcción de una propuesta realmente



alternativa para generar cambios profundos en Chile”.

Actualmente no existe ningún candidato que represente la postura de este sector de los que vienen hoy a renunciar al partido, lo lamentable es que todos los candidatos existentes, están comprometidos con preservar la institucionalidad, el actual modelo y no nos representan por supuesto.

**P:** ¿Cuándo el Partido Comunista dejó de ser de Izquierda?

**RB:** Bueno eso es un proceso bastante largo, muy largo y que tiene raíces muy profundas, y difícil de precisar fechas y horas, pero es un proceso que se arrastra por muchos años.

**P:** Señor Blanchet, cuando ustedes formaron el Sindicato en el diario el Siglo, fueron tratados como traidores, ¿no cree que con esta renuncia masiva al partido les estaría dando la razón al Partido Comunista de haberlo tildado de esa forma?

**RB:** Bueno eso fue un conflicto netamente laboral 100%. Allí nosotros fuimos advertidos de que íbamos a ser despedidos de nuestros trabajos, los que llevábamos un periodo de 10 y 15 años, y queríamos que se nos pagara lo que la ley establece, para todos los trabajadores.

**P:** Por último ¿Que le parece la postura del Partido Humanista?

**RB:** Bueno ellos son honestos en sus posturas y están en el camino mas adecuado para su proyecto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2009 06:28:00 PM](#) 0 comentarios

### MPT LLAMA A RENUNCIAR A LOS REGISTROS DEL PARTIDO COMUNISTA



Parte de la declaración pública entregada el día de hoy frente al Registro Electoral por **Raúl Blanchet, vocero del MPT** dando cuenta de su llamado a renunciar a las filas del Partido Comunista de Chile:

“Estamos aquí para estampar mediante este acto de renuncia a una institución que se arroga el nombre comunista, nuestro compromiso comunista de no traicionar al pueblo, a los explotados, a los verdaderamente excluidos de derechos elementales, como son un sueldo digno, educación de calidad, servicios de salud dignos, vivienda acorde a las normas esenciales, justicia social. Renunciamos a los registros del Partido Comunista de Chile porque no aceptamos que en nuestro nombre se transen los derechos del pueblo y los trabajadores a cambio de la posibilidad de ingresar al Parlamento.



Nos rebelamos ante el egoísmo, la mezquindad y el abandono de los principios políticos y morales de las personas que se han adueñado del Partido.

Quedamos en libertad de acción, como dirigentes políticos, sociales y sindicales para conversar con otras fuerzas que quieran, desde el pueblo, los trabajadores y también desde el ámbito electoral, construir una alternativa de transformación real para Chile. Enfatizamos desde aquí nuestra participación en el Movimiento de los Pueblos y los Trabajadores, **MPT**.





Estamos aquí para decir a los trabajadores y al pueblo, a los hambrientos de justicia, que cuentan con nosotros y que jamás transaremos este compromiso por mezquinas prebendas, por ventajas individuales o colectivas ajenas los objetivos de transformar la sociedad, ni por entrar a palacio de rodillas a obtener tribuna o una investidura prestada por los amos de Chile, para ser aceptados en su mesa del banquete.

Prometemos en este acto, que los dirigentes sindicales que militan en los consejos comunistas, jamás venderán un pliego de peticiones, ni las huelgas de sus representados. Que no venderán nunca un fuero sindical en desmedro de los trabajadores, ni negociarán a sus espaldas. Nos comprometemos a no postramos ante el poder, a no implorar dádivas de los gobernantes”.

**Consejo Nacional de Comités Comunistas de Chile Santiago  
12 de julio de 2009**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2009 02:28:00 PM](#) 11 comentarios

**DECRETO PARALIZA EL REMATE DE CASAS DE DEUDORES HABITACIONALES**



El presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, Jaime Orpis, informó que fueron detenidos los remates que afectan a los deudores de los Programas Especiales de Trabajadores (PET), muchos de ellos agrupados en la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales de Chile (Andha). O sea, no se ejecutarán en lo que resta de este año, en espera de una solución definitiva con el próximo gobierno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2009 12:35:00 PM](#) 0 comentarios

### **EMPLEADOS FISCALES CONFIRMAN PARO NACIONAL PARA LA PRÓXIMA SEMANA**



El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Raúl de la Puente, confirmó la paralización nacional de los servicios públicos programada para los próximos martes y miércoles, y emplazó a la ciudadanía a no concurrir a las reparticiones estatales, ya que esos días no se efectuarán atenciones.

Al respecto, el dirigente sindical efectuó un llamado "a la ciudadanía a comprender esta situación y a no concurrir el día martes y miércoles a los servicios públicos dependientes de los Ministerios, porque ese día no atenderemos público".

Las razones de la paralización, según explicó De la Puente, surgen debido a la "precarización" que ha sufrido el empleo fiscal, al existir un mayor número de personal contratado temporalmente quienes no cuenta con estabilidad laboral, el no poseer derechos laborales, y asimismo, el terminar con el "colapso" de la cerrera funcionaria en los servicios del Estado.

Según el líder gremial, en la actualidad los funcionarios públicos no tienen derecho a la negociación colectiva, no poseen derecho a la huelga, y "se realizan prácticas antisindicales y maltrato laboral", tras lo cual aclaró que la ANEF no pelea por un reajuste salarial, sino que "son temas de empleos, que son temas fundamentales".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/12/2009 12:30:00 PM](#) 0 comentarios

11 de julio de 2009

## LA DIGNIDAD DE LOS POBRES SE LLAMA ANDHA CHILE A LUCHAR



**¡VAMOS A SER UN RIO DE PUEBLO INCONTENIBLE!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 09:59:00 PM](#) 0 comentarios

## INMIGRANTES MARCHAN A LA MONEDA EXIGIENDO TRATO DIGNO



Sra. Presidente de la República de Chile,  
Dra. Michelle Bachelet Jeria,  
Presente.-

Referencia.- **Exigimos un trato digno a los inmigrantes.**

Sra. Presidente:

Con los respetos y consideraciones que se merece, nuevamente acudimos a Ud., esperando esta vez sí una respuesta concreta y no protocolar, ante la angustiante situación que afecta a los inmigrantes, como nuevamente se la narramos:

Por el constante maltrato del Departamento de Extranjería y Migración contra las y los trabajadores inmigrantes, eso luego de que su gobierno se atreviera a aceptar, luego de arduos años de exigir una regularización migratoria, que beneficiaría tanto al pueblo chileno y el extranjero avecindado. Aunque, como le manifestamos en su oportunidad, además de las múltiples veces que hicimos justas y razonables propuestas para el mejor desarrollo de dicho proceso, en especial al Departamento de Extranjería, que realizaron ese procedimiento en términos que no respondían a la realidad, no obstante muchos extranjeros se regularizaron. Hoy nuevamente, sin respuesta alguna a nuestras propuestas, razonables y justas a nuestro entender, se viene desarrollando la segunda etapa de esta regularización, en la cual supuestamente entregarían el permiso de permanencia definitiva. En particular

Ud. Sra. Presidente y así como le hemos hecho saber al solidario pueblo chileno, deben conocer lo que significa este trámite y entre otras cosas le hacemos presente que:



1. Es una espera de casi 10 meses para su concreción, tiempo en el cual no se nos otorga una cédula de identidad. Documento sin el cual ocurren los múltiples atropellos que relatamos:

No podemos cobrar nuestros cheques, tanto en los Bancos como en Servipag, existiendo casos en que van a perderlos por el vencimiento de la fecha.

No se nos da la cobertura del seguro de cesantía, tampoco los certificados de nuestras aportaciones.

No se permite a las mujeres cobrar su pre y pos natal en el COMPIN.

Se nos niegan los certificados de antecedentes, la inscripción de los niños en el Registro Civil y no se permite la celebración de matrimonios.

- No se nos permite inscribir en FONASA.

- No se escrituran ni se les renueva los correspondientes contratos de trabajo.

- No se nos dan los correspondientes certificados de cursos SENCE.

- Detenciones arbitrarias por parte de Carabineros.

- No se permite la matrícula escolar de nuestros hijos, muchos de ellos chilenos.

- A los varones se les está exigiendo el carné de permanencia definitiva para contratarlos y si no lo tienen le pagan sueldos reducidos o no les pagan completo su salario aduciendo los subcontratistas que no les han pagado completo y lo harán en los días siguientes, y así les van dando por "puchos" lo que les deben o desaparecen y se quedan con parte del pago del trabajador.

2. Expulsión del padre o la madre dejando en la orfandad a los niños y niñas, atentando contra los derechos del niño y la unidad familiar.

3. Maltrato en la atención en las dependencias de Extranjería y Migración, además desinformación por criterios diferentes frente a un mismo problema

4. Ante tal situación algunos de nuestros compañeros inmigrantes han decidido su retorno y ello no se logra, no sólo por la actuación de extranjería sino porque no existe un programa de retorno que debería darse en común acuerdo con los gobiernos de los cuales procedemos y los organismos internacionales correspondientes.

Pese a sus palabras, en su reciente visita a Méjico, de no cerrar fronteras, en el caso de la frontera del norte de su país eso no ocurre. Ello indigna, la migración y el refugio, como Ud., incluso por experiencia personal conoce, es un derecho y no se puede negar el especial impulso de la dinámica inmigrante en las economías. Chile no es ajena a ello, múltiples emprendedores del país han desarrollado sus ideas y proyectos por los inmigrantes, son cada vez más los extranjeros que emprenden y por ello también aportan al país, no es cierto, una y mil veces más que la oferta laboral inmigrante afecte a los trabajadores del país, sólo sino se da paso a la regularidad migratoria se producen abusos laborales como los señalados y ello esta en contra de los principios del pueblo chileno y en contra de los acuerdos internacionales que ha suscrito el país.

Por todo lo anterior y esperando que esta vez, es decir, considerando las múltiples que hemos acudido ante Ud. y ante las entidades que correspondían, dicho sea de paso sin



respuesta, acoja el atender y no contestar protocolarmente la presente, esperando una vez que esta llegue a sus manos y no se quede en la de sus asistentes, nos despedimos esperando nuevamente su atención,

Atentamente,

Rodolfo Noriega Cardó / Víctor R. Paiba Cossíos  
Presidente / Secretario de Defensa

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 08:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **FAMILIARES DE DD.DD DAN A CONOCER POSICIÓN POR PROPUESTA DE INDULTO**



La agrupación manifestó sus reparos a que la iniciativa pudiera incluir a condenados por violaciones a los derechos humanos.

Reaccionando al proyecto que la Conferencia Episcopal presentaría al Gobierno y al Congreso para otorgar indultos a los reclusos mayores de 70 años y a los condenados por delitos menores con motivo del Bicentenario, la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Mireya García, llamó al Ejecutivo a tener "cautela" al otorgar este tipo de beneficio.

Aunque la posición de la Iglesia es una idea que aún no se ha debatido lo suficiente para clarificar el criterio que se adoptaría al respecto y que medidas similares tomadas con anterioridad no tuvieron efectos negativos, García expuso algunas interrogantes.

"El Gobierno debe ser extremadamente cuidadoso y consecuente al entregar un indulto de estas características, pues los represores, los torturadores y asesinos no pueden quedar nunca libres, independiente de la edad que tengan", sostuvo.

"El ejemplo internacional es claro", manifestó García, "aquellos que han cometido crímenes en contra de la Humanidad no quedan absueltos por la edad que tengan. Los nazis son detenidos mucho más allá de los 70 años y son llevados a cárceles normales para cumplir las condenas por haber cometido delitos de esta índole", explicó.

"Por ello no se les puede permitir a los violadores de los Derechos Humanos que gocen de esta atribución", concluyó.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 08:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **GENDARMES MARCHAN DESDE LA CÁRCEL HASTA EL CENTRO DE CONCEPCIÓN**



Cerca de 40 gendarmes marchan desde la cárcel El Manzano al centro de Concepción. La movilización se enmarca en las demandas de los uniformados por mejoras laborales. La marcha es encabezada por dirigentes de la CUT y el senador Navarro. Los gendarmes pretenden llegar al edificio de Tribunales para entregar una carta al presidente de la Corte de Apelaciones. En ella le dicen que a partir del lunes no dejarán entrar a nadie a la cárcel. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 08:10:00 PM](#) 0 comentarios

#### **HALLAN CULPABLE A LÍDER DE CAM POR PORTE ILEGAL DE MUNICIONES**



*Fuente: Emol*

El imputado, además, enfrenta un proceso militar por tener un fusil de guerra. El Tribunal Oral en lo Penal de Cañete, VIII Región, declaró culpable a Iván Llanquileo Antileo (35), líder ideológico de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), por tenencia ilegal de municiones y lo absolvió del delito de receptación de especies. El fiscal especial Mario Elgueta solicitó al tribunal una condena de 541 días de cárcel por el porte de municiones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 07:49:00 PM](#) 0 comentarios

#### **DEUDORES DE ANDHA CHILE A LUCHAR CULMINAN TOMA DE GRUA PLUMA**

::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::





Luego de más de cinco días protestando en una grúa pluma a más de 84 metros de altura, los cuatro deudores habitacionales bajaron de la estructura metálica, luego que un grupo de dirigentes fueran recibidos por integrantes de la comisión de vivienda del Senado.

"Se han comprometido a recibirnos en audiencia el día lunes para informarnos cuál es el estado de las conversaciones con el Gobierno. A la espera de eso tomamos la decisión que bajaran los cuatro pobladores, han bajado así que esperamos que llegue la ambulancia para que sean llevados a la posta" aseguró uno de los dirigentes..

Más temprano, precisó que las cuatro manifestantes, "se encuentran en un delicado estado de salud" por lo que existe "un riesgo de que una se pueda desvanecer en el camino y se caiga. Eso es lo que estamos resguardando".

La decisión de deponer la movilización obedece a que la Comisión de Vivienda del Senado les recibirá el lunes de la próxima semana para abordar sus demandas, incluidas en una propuesta de esta instancia legislativa, a la espera de la que formule el gobierno.

El dirigente no descartó retomar las movilizaciones si su petitorio no es escuchado por La Moneda.



Los manifestantes permanecieron desde la noche del sábado en la grúa ubicada en un terreno de General Mackenna con Manuel Rodríguez.

### RESCATE HUMANITARIO DOS

Eran las 18 Horas de este viernes 10 de julio, la Señora Juana Silva Presidenta de ANDHA CHILE A LUCHAR, se mueve de un lado a otro, que pasaba las integrantes de este movimiento. Que estaban en la pluma del edificio en construcción. se iban a bajar y por supuesto tenía que negociar, de que no iban hacer detenidas, y se pedía ser llevadas por una ambulancia hasta el hospital, las primeras 3 fueron llevadas por un furgón policial, la otra huelguista fue trasladada en la ambulancia.

ARI abordó a la señora Silva, **cuéntenos ¿existió colaboración de carabineros en el rescate?**: ninguna, gracias a los trabajadores pudimos bajar a las compañeras que se desmayaron arriba, que estaban con calambre y estuvieron muy mal, **¿tuvieron alguna conversación con el gobierno?** no nosotros no tenemos ninguna negociación con ellos, si bajamos hoy es porque tenemos una reunión con la Comisión de Vivienda del Senado, este lunes a las 17:30, y por los trabajadores que los están despidiendo por causa que nuestras compañeras que estaban aquí subidas en la pluma.

**¿Cual fue el motivo que carabineros se negara a prestar ayuda?**: según ellos, supuestamente el servicio estaba colapsado, no habían medidas para poder ayudar.

### ACTITUD DE CARABINEROS EN LA REALIDAD

### ES DIFERENTE A LO QUE VEMOS EN LA TV.



*Texto: Marcos Rodríguez reportero ARI*

ARI también abordó al oficial a cargo del operativo; Oficial, **¿hubo negociación para esto?**, **¿de que medio es usted?**, al responderle que era reportero de ARI dijo: "no quiero hablar con usted". Luego de este incidente, me percaté que otro colega de El Mercurio se acercó al mismo oficial y esta vez fue muy solícito en darle la información que requería. Una vez más, carabineros demuestra que no hay igualdad de trato para la Prensa.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/11/2009 09:04:00 AM](#) 0 comentarios

10 de julio de 2009

## HUGO GUTIÉRREZ DENUNCIA DECRETO PINOCHETISTA CONTRA MANIFESTACIONES PÚBLICAS



Fuente: *Crónica Digital*

El texto del polémico proyecto presentado por el Ejecutivo ya fue aprobado por el Senado, la discusión en la Sala de la Cámara que será en los próximos días cumple así su segundo trámite constitucional. Entre las disposiciones que contempla es el castigo con penas de cárcel (541 días a 3 años) y multa de 4 a 8 UTM (entre 130 y 260 mil pesos) a quienes cometan desmanes o delitos con su rostro cubiertos, o sea, encapuchados.

Se trata del Decreto Supremo 1086 que regula las reuniones públicas, promulgado en septiembre de 1983, que impide la reunión en lugares públicos sin permiso previo y el derecho a la libertad de expresión garantizados por la Constitución Política en el artículo 19 Nos 12 y 13.

Gutiérrez añade que esta legislación “profundiza la inexistencia del derecho a reunión. Si el decreto existente te pide autorización a la autoridad antes de hacer una reunión pública, esto va a ser peor porque si pasa cualquier desmán ¿quién va a pedir autorización? Nadie se va hacer cargo, entonces”.

El abogado de derechos humanos y candidato a diputado por el distrito 2, llama a “a la gente

a ejercer el derecho a reunirse sin pedir la autorización. Pareciera que ésta es la única forma de hacer frente a estas propuestas de los políticos que en el fondo apuntan a que nadie se movilice”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/10/2009 06:43:00 AM](#) [1 comentarios](#)

9 de julio de 2009

### **HASTA LA VICTORIA SIEMPRE COMPAÑERA HERMINIA**



Queridos compañeros y compañeras,  
amigos, pobladores, vecinos y luchadores

Herminia parte mañana en su último viaje desde su Pincoya amada a encontrarse con su amado Adolfo acompañada por su hija, por el amor de su hijo, de sus nietos y bisnietos y el cariño grande de todos quienes la aman y que se encuentran lejos.

Acá en Chile, estaremos con ella, junto a su familia, sus amigos, sus compañeros y los pobladores siempre presentes en su lucha.

Desde su casa ubicada en el pasaje Las Malvas, partirá el cortejo que la llevará hasta el Parque Metropolitano de Santiago el viernes 10 de julio. Los funerales tendrán lugar en dicho cementerio a las 16:00 hs.

### **HASTA LA VICTORIA SIEMPRE COMPAÑERA HERMINIA DE LA PINCOYA**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 09:24:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **ANDHA CHILE A LUCHAR SOLICITA SOLIDARIDAD**



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 08:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ANEF LLAMARÁ A PARO NACIONAL SI GOBIERNO NO RESUELVE CONFLICTO CON GENDARMERÍA**



Raúl de la Puente, advirtió que el Ejecutivo tiene hasta este lunes para instalar una mesa de negociación

El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Raúl de la Puente, advirtió al gobierno que paralizarán sus actividades por 48 horas a partir de este martes 14 de julio de no establecerse un diálogo que de soluciones al conflicto laboral que mantienen movilizados a los trabajadores de Gendarmería y la Corporación de Asistencia Judicial.

Raúl de la Puente acusó al gobierno de vulnerar la mesa negociadora que mantenían con el Ministerio de Hacienda y del Trabajo, estableciendo en Gendarmería "de forma experimental como un laboratorio" la idea de "implementar flexibilidad laboral y privatizar servicios públicos" como los penales.

Según el dirigente "mientras se conversa por una parte en los temas de empleo se impone por otra por parte del gobierno, en estos servicios públicos" aseguró justificando la paralización de hoy en la que dijo alcanzaron una adhesión cercana al 80%.

"En atención a que el gobierno continúa no instalando una mesa de negociación con nuestros compañeros en paro y en atención a que ha vulnerado esta mesa de negociaciones que nosotros tenemos es que la Anef hoy día ha decidido realizar la próxima semana esta vez un paro de cuarenta y ocho horas" anunció el presidente de Anef.

El paro tendría características nacionales, con la participación de los empleados de todos los ministerios a excepción de Salud y dieron un plazo hasta el lunes al gobierno para generara conversaciones que eviten la movilización.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 08:49:00 PM](#) 0 comentarios

### **BREVES SINDICALES**





## TRABAJADORES DE PLACE VENDOME ENCADENARON LA TIENDA

Trabajadores de la óptica Place Vendome, en protesta por la huelga legal encadenaron la entrada de la tienda de Huérfanos, al lugar debieron concurrir carabineros ante la medida de presión de los trabajadores.

## TRABAJADORES DE CALL CENTER REALIZARON HUELGA



La Federación de Trabajadores de Call Center (Fetracall), con apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), llamó a una huelga legal por motivos de negociación colectiva.

## CON 14 DETENIDOS TERMINA PROTESTA DE EX TRABAJADORES DE EMPRESA CAMANCHACA EN TOMÉ



Los manifestantes exigen respuesta a la reconversión laboral ofrecida por el Gobierno. Tras una marcha de cerca de 150 personas, convocada por los ex trabajadores de la

empresa Camanchaca de Tomé, Región del Biobío, personal de Fuerzas Especiales de Talcahuano detuvo a 14 manifestantes luego de que se tomaran el principal acceso a la comuna, exigiendo un proyecto de apoyo social.

Pasadas las 11:00 horas, en la Plaza de Armas se reunieron para iniciar la caminata hasta el sector de Bellavista. Los ex trabajadores exigen una respuesta por parte del Ministerio del Trabajo sobre cursos de capacitación y manutención a fin de buscar una reconversión laboral, propuestos por el sindicato que representa a 500 ex empleados de la salmonera. Finalmente en la protesta, que fue respaldada por los ex trabajadores de la quebrada textil Bellavista Oveja, los manifestantes impidieron el ingreso vehicular a la comuna, por lo que personal de Fuerzas Especiales de Carabineros debió actuar con carros lanza agua. Por lo anterior, se detuvo a 14 personas, incluida la presidenta de la organización Cesantes de Tomé, Verónica Palma.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 07:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **HASTA SIEMPRE COMPAÑERA Y AMIGA HERMINIA**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 07:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **ANDHA A LUCHAR RESISTE A 80 METROS DE ALTURA POR MÁS DE 5 DÍAS**

*Fuente: NadieTV Cociente*

Por más de 90 horas 5 pobladores resisten a 80 metros de altura arriba de una pluma de construcción, solidarizando con los 35 días en huelga e hambre que llevan a cabo los deudores habitacionales de ANDHA Chile a luchar, movilización que busca presionar al gobierno para poner término al negocio inmobiliario a costa de las necesidades de los más pobres del país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/09/2009 07:00:00 AM](#) [0 comentarios](#)

8 de julio de 2009

### **A LA MEMORIA DE HERMINIA CONCHA**



#### **\*Homenaje de ARI a una compañera imprescindible**

Su pelo es de color gris producto de las canas, yo creo que cuando era joven tenía el pelo negro y más largo que ahora, lleva un vestido blanco y un chaleco rojo, además de su bolso en cuyo interior siempre lleva su fiel lienzo con el lema "fin a la ley antiterrorista, la Pincoya presente"

No se porque, pero yo creo que ese lienzo lo hizo algunos de sus nietos, los cuales ya deben estar acostumbrados a que su abuelita vaya siempre a las marchas por los presos políticos Mapuche. Su tez es clara, un poco bronceada, por tanto andar por las calles de la población, bajo el sol extenuante, sus ojos son pequeños y negros, con un brillo que refleja nostalgia y dolor por un pasado ya extinto.

No lleva joyas, ni casi nada de valor, ni siquiera un par de aros en las orejas, es muy simple en su manera de vestir y andar, calculo que debe tener unos 60 años aproximadamente, si

no es que mas.

Tiene una postura un poco erguida por el peso de la edad, pero siempre anda con la cabeza en alto y su caminar es algo pausado. Tiene voz y modales muy suaves, es como tratar con la abuelita propia, aunque yo no se si dejaría a mi abuelita participar de marchas. Tiene las arrugas típicas de las personas de su edad y de su contextura no se podría decir si es delgada o gruesa.

Psicológicamente se refleja que es una señora que prefiere estar en la calle entonando cánticos y gritos de protesta, a que estar tejiendo y ver pasar los años delante suyo.

Comienza la marcha y ella con una amiga que debe tener casi la misma edad toman el lienzo y siguen la marcha con los demás manifestantes, quienes son en su mayoría jóvenes, que perfectamente podrían ser sus nietos, incluso los jóvenes que siempre participan en estas manifestaciones la tratan como si fuera su propia abuelita y la protegen cuando carabineros disuelve con carros lanza aguas y zorrillos la marcha.

Ella sin miedo a que pueda pasarle algo sigue en la marcha entonando gritos, su voz es imperceptible ante los gritos de jóvenes Anarquistas.

Respecto a su pasado se tejen distintas historias, algunos dicen que ella es una de las fundadoras del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) .Otros dicen que es de un pasado humilde, que es analfabeta y que ella sola saco a sus hijos adelante al huir de las golpizas de su marido.

Lo cierto es que al ver su mirada un poco melancólica se refleja un pasado de lucha y un presente que difiere a lo que de joven soñó y por el que entrego su juventud.

Recuerda las jornadas de protesta de los años 60, donde toda su generación vibro en torno a la lucha armada, admirando a Cuba y al esbelto guerrillero heroico, Ernesto "Che" Guevara, pintando murales por doquier.

De día en las jornadas de trabajo voluntario por la unidad popular, de noche en torno a una fogata y una guitarra con los compañeros, tomando vino navegado y soñando con un futuro Socialista.

Con el golpe de Estado vio delante de ella caer su sueño, junto a muchos amigos y compañeros, tal vez su gran amor también murió junto al amanecer socialista, dejándole esa mirada perdida y solitaria.

Mira ahora su presente, en la misma población de su juventud, pero ahora donde estaban los murales de las brigadas Ramona Parra hay unos murales del Colo Colo.

En el lugar donde se ubicaba el local de su célula política ahora esta la botillería de "Don Pituto" y los jóvenes, que en sus días corrían descalzos persiguiendo una pelota de trapo, fuman pasta base en la esquina y llevan unas Nike y sus ojos ya no tienen el brillo de la inocencia, al igual que los ojos de la abuelita están apagados por el furor consumista que llevo para rematarlo todo..

"Ya nada es como antes", suspira, mientras uno de sus nietos esta inmerso en la televisión, ella guarda su lienzo en su bolso y toma rumbo al centro. En sus pensamientos siguen pasando los recuerdos, las jornadas de protesta de los años ochenta, ella ya no era una señorita, se hacia adulta y tenia que cuidar a sus hijos, lo que no le impedía salir a golpear cacerolas y a prender neumáticos en la noche.

La marcha toma rumbo por calle Estado en dirección a la Alameda, cuando llega a ese punto todos se disponen a cortar el transito, los jóvenes cubren sus rostros y levantan barricadas, la abuelita estira su lienzo delante de los autos que tocan su bocina, protestando por no poder pasar y llegar luego a sus casas, "que le a pasado a esta sociedad", se dice al ver tanto egoísmo y en su corazón retumban los gritos por el "NO" a Pinochet y el retorno a la democracia, creyendo que ahora si existiría una sociedad como la que de joven soñó.

Se oyen sirenas, Fuerzas especiales de carabineros se aproxima con el "Guanaco" para disolver la barricada y retomar el transito vehicular, todos corren, la abuelita con paso dificultoso busca refugio del chorro de agua que moja a los jóvenes que intentan resistir.

Carabineros comienza a detener a los jóvenes y entre tirones los sube a la micro, mientras la abuelita mira con impotencia como todo sigue igual, como los que antes fueron sus compañeros de lucha, ahora ostentan cargos en el gobierno y viven llenos de lujos.

Con la misma mirada nostálgica que con la que llevo, guarda su lienzo, vuelve a la

población que esta cubierta por la noche y mientras con paso lento camina a su casa observa a algunos jóvenes que fuman en la esquina, a los que tan solo reconoce por el destello que emite su pito "prensado", algunos vagabundos se juntan en torno a una fogata para escapar del frío.

Entra a su casa y ve a su nieto todavía inmerso en la televisión y nuevamente suspira "Ya nada es como antes".

\* Cosmo, un Integrante de ARI, envió este hermoso homenaje.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 08:35:00 PM](#) [2 comentarios](#)

## INTEGRANTE DE ANDHA CHILE DEBIO ABANDONAR TOMA DE GRÚA PLUMA POR RAZONES DE SALUD







En horas de esta tarde, Sandra González, una de las deudoras habitacionales que permanecían desde el Sábado pasado a más de 80 metros de altura en la estructura ubicada en Manuel Rodríguez con General Mackenna, debió descender a causa de una descompensación sufrida por la falta de agua y alimentos. Este ayuno obligado -argumentan los deudores que los apoyan - se debe a que carabineros ha impedido cualquier acceso a la torre durante todos los días que se ha prolongado el movimiento, como una forma bastante cuestionable desde el punto de vista humanitario de menguar las fuerzas de quienes permanecen en esta protesta.

Mientras la agotada deudora bajaba, se desvaneció poniendo en riesgo su vida, siendo rescatada por efectivos del Gope.

Las cinco personas que permanecían en el lugar desde el Sábado son: Sandra González, Teresa Pradenas, María Bravo, Marcial Campos y Roxana Miranda; vocera de la toma y protagonista de la lucha por impedir el desalojo en la ribera del río Mapocho.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 08:18:00 PM](#) 0 comentarios

### **ARRAIGO CONTRA OFICIAL POR CRIMEN DE VÍCTOR JARA**



El coronel (R) Nelson Haase era el teniente de mayor rango en septiembre de 1973. Se investiga si estaba a cargo de la sección de la Segunda Compañía del Regimiento de Tejas Verdes que llegó después del golpe militar al Estadio Chile. Ayer, el juez Juan Fuentes Belmar lo interrogó por tercera vez durante más de dos horas. Hace dos semanas que el coronel (R) del Ejército, Nelson Haase Mazzei, no puede salir del país. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 07:59:00 AM](#) 0 comentarios

### **SIEMPRE PRESENTE COMPAÑERA HERMINIA CONCHA**



Santiago de Chile, martes, 7 julio, 2009

*Amigos, amigas, compañeros, luchadores, pobladores, jóvenes y niños Hace cerca de una hora falleció Herminia Concha.*

*Se fue dejando tras ella una historia ejemplar, repleta del cariño por los pueblos en donde vivió, creció, y recorrió. Una historia repleta, hasta el final, de su reclamo constante por las injusticias y la defensa de la clase trabajadora que cristalizó en su continua lucha por los pobladores.*

*Se fue probablemente para ver ahora de cerca a los pueblos que siguen luchando y donde no estuvo y que, para comprenderlos, estudiaba constantemente con el fin de explicarnos después, que allí donde al menos había un ser humano sensible, valía la pena luchar. Estamos muy golpeados y quedamos muy solos con su partida intempestiva que la dejó hace unos días en medio de esta ciudad de Santiago que desespera, en una calle cualquiera, donde hubiésemos querido atravesar con ella para que no trastabillara, cuando sus pies ya no la acompañaban como antes.*

*La abrazamos, la besamos, la amamos y siempre la amaremos.*

*Gracias Herminia, hermana querida, compañera linda, por habernos dado la felicidad de conocerte, de palpar tu inteligencia, de escucharte tantas veces y de haber sentido que tu victoria fue y seguirá siendo la victoria de los oprimidos y de "la lucha contra la ignorancia", como la llamabas, aquella que tanto combatiste. Tu victoria es la de habernos enseñado que "LA ÚNICA BATALLA QUE SE PIERDE ES SE LA QUE NO SE DA".*

**¡HASTA SIEMPRE COMPAÑERA!**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 01:07:00 AM](#) 1 comentarios

**MÁS DE 11 MIL DEUDORES HABITACIONALES PODRÍAN PERDER SUS CASAS**



*Fuente: El Mostrador*

Los deudores PET, algunos de los cuales pasaron más de 40 días bajo El Mapocho reclamando por una solución, contarán con un nuevo período de "congelamiento" de los remates, lo que se oficializará próximamente. Pero los juicios continúan y la propuesta que presentó el Gobierno no soluciona la eventual salida de miles de familias de sus viviendas. Alonso de Ovalle 1535 es la nueva dirección de los ocho pobladores en huelga de hambre que, junto a unos 150 deudores habitacionales que fueron violentamente desalojados hace tres semanas de la ribera del Mapocho luego de 42 días en el lugar.

Al final de una destartada escalera están las camas donde seis mujeres y dos hombres mantienen una protesta que ya lleva 24 días y que no tiene para cuando terminar. No al menos hasta que el gobierno de luz verde a la propuesta que el Senado envió hace varias semanas y que cuenta con la venia de los integrantes de la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha Chile).

Más allá de las posturas críticas ante este movimiento, lo cierto es que si no se encuentra una pronta solución, las carpas del Mapocho podrían transformarse en más que un acto simbólico. Así lo acreditan las más de 35 mil cartas bancarias que, según Andha Chile, han estado recibiendo los deudores, que en su mayoría (95 por ciento) pertenecen al segmento "Programa Especial de Trabajadores" (PET) -que engloba a 191.925 deudores y son los más antiguos de la banca- durante los últimos meses.

También han recibido órdenes de tasación de bienes, a pesar de que los remates y retiros de especies para los PET están "congelados" hasta el próximo 30 de junio por indicación gubernamental. Pero los procesos judiciales han seguido su curso.

Según Roxana Miranda, dirigente de la comuna de San Bernardo, "algunas de las cartas que hemos reunido incluso tienen la fecha del remate".

#### MÁS DE 11 MIL DEUDORES EN JUICIO

Desde BancoEstado -entidad que concentra al 83 por ciento de los deudores habitacionales- señalaron que si bien mandaban estas cartas de demanda, no todas alcanzaban la instancia de remate.

Y explicaron que actualmente, de un total de 184.038 deudores PET que maneja su cartera, 48.625 están morosos.

"Algunos deudores ni siquiera están con juicio, hay cobranzas prejudiciales y ellos piensan que son cobranzas judiciales".

En total, son 37.283 las cobranzas pre-judiciales, es decir no existe un juicio de por medio.

En cobranza judicial en etapas anteriores al remate hay 9.605 personas. Y los que entraron derechamente en juicios y remates, pero que están paralizados, son 1.737. O sea, 11.342 ya entraron al sistema judicial.

El "congelamiento" de los remates y cobranzas judiciales impedirá que haya remates por el momento. "Y como hay procesos pendientes solicitamos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a Hacienda que se ampliara el plazo hasta fin de año", señalan desde la entidad estatal.

A pesar de que esta propuesta aún no se oficializa, desde BancoEstado indican que lo único

que falta es la firma de la subsecretaría de Vivienda, pero que extraoficialmente ya está aprobada.

En la entidad financiera aseguran que, del total de morosos "la mayoría ya obtuvo rebaja de tasa a contar del dividendo de noviembre de 2007 en adelante, pero por registrar morosidad anterior, no han visto que se haga efectiva tal rebaja". Por eso los llaman a reprogramar dicha morosidad.

#### TODOS SE PASAN LA PELOTA

Por casi dos semanas este medio intentó obtener datos duros y respuestas acerca de la situación de los deudores por parte de los dos ministerios implicados -el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y la Dirección de Presupuestos (Dipres), dependiente de Hacienda- pero estas optaron por no referirse al caso.

No es raro: el tema es una papa caliente y como señalan los deudores es más fácil aplazar el entuerto que asumir una solución concreta.

En este momento hay dos propuestas. Una enviada por el Gobierno que contempla una subvención del 50 por ciento de la deuda siempre y cuando la familia se encuentre al día y pertenezca al primer quintil de vulnerabilidad.



Según el presidente de la Comisión de Vivienda del Senado, aunque solicitaron al director de la Dipres, Alberto Arenas, entregar el monto anual que implica esta solución, "quedó en mandarla oficialmente, pero aún no lo ha hecho".

La otra propuesta, que fue unánimemente aprobada al interior de la comisión, tiene respaldo político transversal y fue aceptada por los deudores.

Esta entrega una condonación total de la deuda a adultos mayores, enfermos catastróficos y minusválidos, siempre que marquen vulnerabilidad en la ficha de protección social. Los que hayan pagado 50 por ciento de su crédito inicial y estén al día podrán acceder a un copago de 12 UF, con lo que se salda su deuda.

A los que han pagado 50 por ciento del crédito original y están morosos les pagan 18 UF. Y para los que están muy atrasados, 24 UF.

Según Orpis, "la comisión se inspira en la propuesta del gobierno pero se cuestiona por qué la solución es distinta si están al mismo nivel de vulnerabilidad y viven en el mismo tipo de vivienda que los deudores Serviu y Serviu Banca" (que anteriormente obtuvieron la subvención de la totalidad de la deuda).

Los costos que implicaría esta opción aún no están claros, ya que se están estudiando y se espera que en los próximos días se maneje la cifra.

*Artículos Relacionados:*

[El vendaval que se avecina para los deudores habitacionales \(10-02-2009\)](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 12:50:00 AM](#) 0 comentarios

**LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA A-52 DE ÑUÑO A (EX LICEO 7 DE ÑUÑO A)**





Alrededor de las 04.00 A.M, un grupo de entre 60 a 70 estudiantes hizo ingreso en al liceo en calidad de toma, quienes estamos ocupando el establecimiento por una demanda mas que clara y totalmente justificada, las cuales se mencionaran a continuación:

El año 2008 nuestros compañeros tuvieron que soportar estar en dos liceos por separados, Liceo Lenka Franulic (de 1ro a 3ro medio) y Liceo Hellen Keller (4tos Medios) producto de la concretación de la construcción del nuevo liceo José Toribio Medina, edificio que se estaba prometiendo desde el año 2004. Se nos prometió una infraestructura de calidad, a nivel de excelencia y claro que por ello aguantaríamos dichas molestias un año.

La sorpresa vino cuando se inicio el año escolar 2009 y se entrego el colegio SIN TERMINAR AUN, dejando claros detalles a la vista (y claro que totalmente fuera de plazos). Luego, dichas fallas se lograron vislumbrar de mejor manera cuando cayeron las primeras lluvias, ya que solo con unas pocas gotas, se inundaron ciertas salas del 4to piso y el agua casi llegando dentro de las salas del 2do piso (de la nueva construcción), además de filtraciones de agua en las oficinas de Inspectorías.

Hemos tenido que soportar estos problemas durante todo el semestre (aparte de grietas en el suelo y paredes, en el estacionamiento subterráneo), y es por ello que un grupo de alumnos tomamos la decisión de ocupar nuestro liceo, en forma pacífica en protesta de estos "pequeños grandes detalles".



NUESTRO LLAMADO ES A LA INTENDENCIA METROPOLITANA A FIRMAR INMEDIATAMENTE EL PROYECTO DE COBERTURA DEL 2DO Y 4TO PISO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE Y ESTANCADO DESDE ABRIL. LA TOMA ES INDEFINIDA HASTA ENCONTRAR SOLUCION A LAS DEMANDAS QUE HEMOS DECLARADO.

Alumnos en Toma

Liceo José Toribio Medina A-52 de Ñuñoa (Ex Liceo 7 de Ñuñoa).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 12:30:00 AM](#) 0 comentarios

### DOSCIENTOS LIDERES MAPUCHE NO FUERON RECIBIDOS POR EL GOBIERNO EN SANTIAGO DE CHILE



“Intentan negar nuestra existencia, lo que demuestra su ignorancia”, reclaman los líderes. Doscientas personas organizados de acuerdo al sistema mapuche, esto es liderados por sus logko, acudieron hoy al palacio de gobierno chileno luego de dos meses de solicitar una entrevista con la Presidenta de Chile. Esperaban reunirse con la Ministra vocera del gobierno, según habían comprometido fuentes oficiales. Sin embargo, sólo pudieron entregar una carta en la oficina de partes del gobierno. De acuerdo a lo señalado por Juan Catrillanca, Logko del Lof Mapu tradicional Temucucui de la comuna de Ercilla, el hecho es grave “pues la coordinación de nuestros Longko y representantes de los 4 lados del Territorio Mapuche, y su presencia en las oficinas centrales del gobierno invasor es en si un hecho histórico, debido a los fuertes mecanismos de represión y división existentes desde fuera”. Catrillanca recuerda que buscaban entablar un diálogo serio y que así se lo

comunicaron al gobierno desde mediados del 2008. Carlos Curinaw, logko mapuche de Huañaco Millao, se mostró indignado ante los hechos, explicando que desde su punto de vista, esto es desde las normas mapuche, los Longko son tan autoridad como las autoridades del gobierno. “ Fuimos secuestrador por carabineros en el bus sin motivo alguno a las 0 horas de hoy, luego no se nos recibe, aunque la presidenta de Chile corre para recibir a los cantantes o a los empresarios, esto es un insulto a nuestra calidad de autoridad anterior al estado chileno, haremos notar nuestra respuesta a esto.



Aquí hay un objetivo del gobierno y es hacer como que no existe la nación mapuche con derechos históricos, sino sólo mapuche para folclor y postales, es como la política del avestruz stalinista” argumentó Curinaw. En el mismo sentido se manifestó Luis Igaiman, vocero de comunidades de la zona pewenche o de cordillera, proveniente de Cunco, en la Araucanía, señalando que “ nosotros no vamos a las oficinas como menesterosos, vamos de igual a igual y eso molesta, les molesta que les digamos, como lo hemos venido haciendo, que no queremos sus proyectitos ni sus ayuditas de migajas, no queremos su desarrollo sucio e injusto, solo queremos nuestro territorio de vuelta, nuestro País Mapuche, nuestros derechos, por eso no nos reciben. Sus funcionarios no tienen la capacidad política, ni la información, ni la capacidad intelectual para hablar con nosotros, por eso solo hablan con golpes y no pueden mirarnos a la cara, luego dirán que nosotros somos los violentos”, finalizó, recordando además que el conflicto no es mapuche sino creado por los gobiernos y sus invasiones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/08/2009 12:22:00 AM](#) 0 comentarios

6 de julio de 2009

**NUEVAS MOVILIZACIONES REALIZAN DEUDORES DE ANDHA CHILE A LUCHAR**



### **MANIFESTANTES DE ANDHA PIDEN MEDIACIÓN DE MONSEÑOR GOIC**

Los deudores habitaciones que permanecen desde el sábado protestando sobre una grúa a 80 metros de altura iniciaron hoy una huelga de hambre.

Los cinco manifestantes de Andha Chile a Luchar que se encuentran desde la noche del sábado protestando sobre una grúa pluma, ubicada a más de 80 metros de altura en un edificio en construcción en la esquina de las calles General Mackenna y Manuel Rodríguez, anunciaron que sólo aceptarán como mediador entre ellos y el Gobierno al presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Alejandro Goic.

Roxana Miranda, Teresa Pardenas, María Bravo, Sandra González y Marcial Campos hicieron la petición a través de un llamado telefónico vía celular al dirigente Benedicto Cuello, quien se encuentra en las inmediaciones del edificio junto a otro grupo de manifestantes que apoya la acción.

El dirigente sostuvo que "queremos dejar en claro que el único nexo que queremos entre nosotros y el Gobierno sería monseñor Alejandro Goic porque es una de las personas más creíbles y que ha estado más involucrado en los problemas sociales reales que existen. Es una persona que entiende cuál es nuestra problemática".

Agregó que a los cinco deudores que se encuentra sobre la grúa se le acabaron los alimentos esta madrugada y que en estos momentos se encuentran en huelga de hambre seca.

Indicó que no les han podido enviar alimentos porque, según dijo, "Carabineros se opone a que los asistamos con cualquier tipo de alimento o agua".

### **ANDHA CHILE A LUCHAR, IRRUMPE EN COMANDO DE FREI PARA EXIGIR AUDIENCIA CON CANDIDATO**





:TRINCHERA DE LA IMAGEN:



:TRINCHERA DE LA IMAGEN:



:TRINCHERA DE LA IMAGEN:



:TRINCHERA DE LA IMAGEN:

Como ha sido la tónica en estas últimas semanas, continúan intensificándose las acciones de protesta del grupo ANDHA CHILE A LUCHAR, afectando esta vez al comando del candidato presidencial de la Concertación, Eduardo Frei.

Cuando los presidentes de partidos de la Concertación llegaban cerca de las tres de la tarde para participar de la habitual reunión del comité político en la casona de Providencia, un grupo de unos 20 deudores habitacionales irrumpió en el antejardín gritando consignas y exigiendo una audiencia con el senador DC para plantear sus demandas.



A su llegada al comando y ante la insistencia de los dirigentes de ANDHA CHILE A LUCHAR, el timonel radical, José Antonio Gómez y el líder de la DC, Juan Carlos Latorre, intentaron mediar. No obstante, tres de los manifestantes lograron ingresar al inmueble y luego de forcejeos con personal de seguridad del comando, consiguieron que los recibiera el coordinador ejecutivo, Sebastián Bowen.

Tras escuchar sus demandas en una oficina de la sede freísta, se acordó que el candidato recibiría a representantes del movimiento en una cita que podría concretarse mañana martes.

La batahola, que duró en total poco más de una hora, provocó la suspensión de la conferencia de prensa que tenía agendada el coordinador territorial y vocero del comando, diputado Jorge Burgos.

**CARABINEROS SIN IDENTIFICACION, CON MOTOS SIN PATENTE HOSTIGAN A LA PRENSA INDEPENDIENTE**







Hoy, después de una manifestación pacífica de Deudores Habitacionales (Andha Chile a Luchar), en las cercanías de la estación Santa Ana del Metro, un grupo de uniformados motorizados que no portaban ninguna identificación visible detuvieron a tirones a dos mujeres que se encontraban en el lugar. Una periodista de radio 1° de Mayo que presenció esto, les preguntó a los uniformados el motivo de la detención de estas dos mujeres, y como respuesta recibió una sarta de groserías y amenazas, a tal punto que un gráfico de UPI increpó a uno de ellos diciéndole que no era forma de tratar a una mujer, y menos cuando ella sólo estaba cumpliendo su deber, por lo que también fue hostigado, por el solo hecho de hacer valer el derecho a ser respetado por su trabajo en la prensa. Este proceder nos trae ingratos recuerdos de los tiempos de la dictadura y la forma como fue tratada la Prensa, y no podemos perder la capacidad de asombro con lo que vive el pueblo de Honduras, donde ya han asesinado a varios reporteros y periodistas por el solo hecho de informar.

Abusos de poder como el descrito, son una realidad a la que mucha gente está ajena porque no le ha tocado vivirla, pero se hace urgente que las instituciones sean un ente fiscalizador de la gente que tienen en sus filas, para que con sus excesos no se transformen en un mal ejemplo para sus propias instituciones. Esta forma de censura a la Prensa, lamentablemente está por sobre la ley y es irónico que la practiquen de esta forma quienes deberían hacer que se cumpla. Se dice que la justicia es ciega, pero ningún funcionario puede atribuirse en forma arbitraria el derecho de practicar estos dichos. Juzgue las imágenes, que "hablan más que mil palabras".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/06/2009 09:21:00 PM](#) 0 comentarios

### **TOMA DE GRÚA EN APOYO A HUELGA DE HAMBRE**

*Nadie TV conciente*

En solidaridad con la huelga de hambre llevada a cabo por ANDHA Chile a LUCHAR desde hace 29 días, 5 pobladores subieron a una grúa en general Mackenna con Manuel Rodríguez el sábado 4 de julio a las 22:15 hrs.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/06/2009 04:43:00 AM](#) 0 comentarios



5 de julio de 2009

## **UNIVERSITARIAS DENUNCIAN QUE CARABINEROS LAS OBLIGARON A DESNUDARSE EN PUERTO MONTT**



*Fuente: El Ciudadano*

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Los Lagos acusaron que carabineros de la Segunda Comisaría de Puerto Montt las obligaron a desnudarse en un calabozo, luego de haber sido detenidas en el desalojo del campus Chinquihue el 26 de junio.

Las estudiantes también sostienen que los funcionarios policiales hombres se reían de la situación que estaban enfrentando cuando fueron obligadas a quitarse la ropa por tres carabineras, según consignó radio Cooperativa.

Las estudiantes quedaron desnudas y las que se opusieron al accionar policial quedaron sólo en ropa interior.

El coronel de Carabineros y prefecto de Llanquihue, Pedro Messen, ordenó una investigación interna.

El desalojo se produjo el 26 de junio. Ese día, los policías ingresaron al campus Chinquihue de la Universidad de Los Lagos, a las 8.30 de la mañana.

La acción fue protagonizada por Fuerzas Especiales y la Segunda Comisaría, junto a un carro lanza-agua. En la oportunidad detuvieron a 35 estudiantes -13 mujeres y 22 hombres, quienes fueron trasladados al cuartel de calle Guillermo Gallardo.

La intervención policial no fue solicitada por las autoridades universitarias. A través de un comunicado, la dirección del campus Chinquihue de la Universidad de Los Lagos, sostuvo que ellos no lo pidieron y "la policía actuó haciendo uso de sus facultades y atribuciones".

Pablo Sáez, vocero de los estudiantes, criticó en la oportunidad el actuar policial. "El desalojo se efectuó de forma absolutamente ilegal, ya que no estaba autorizado ni por las autoridades universitarias ni por el gobernador provincial"- sostuvo.

Jorge Muñoz, presidente de la Federación de Estudiantes de la ULA, sede Osorno, dijo que la movilización es en rechazo a la nominación de Marcelo Mansilla como vicerrector académico. "La hemos levantado hace un par de semanas en rechazo a dicho mecanismo de nominación que no contempla instancias participativas y desconoce lo acordado en el claustro".

Por ello, los estudiantes de la Universidad de Los Lagos hasta la semana pasada tenían tomados los campus de Chuyaca en Osorno y Chinquihue en Puerto Montt. Si bien, la semana pasada terminaron con la toma, aún están movilizadas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 05:38:00 PM](#) 0 comentarios

## **DEUDORES HABITACIONALES VUELVEN A RETOMAR LAS MOVILIZACIONES**



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::



::TRINCHERA DE LA IMAGEN::

Tras la última actividad en el río Mapocho, donde fueron desalojados violentamente por Carabineros, tras quemar varias carpas que instalaron en la ribera del cauce capitalino, se sumó la toma de las ventanas de La Moneda el Viernes pasado.

La madrugada del Sabado los deudores de ANDHA CHILE A LUCHAR decidieron retomar las movilizaciones con una nueva acción. En esta oportunidad, cinco integrantes de la Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (ANDHA CHILE A LUCHAR) treparon en horas de la noche hasta una grúa pluma, la cual está siendo utilizada en una construcción en la esquina de General Mackenna con Manuel Rodríguez.

El grupo de manifestantes está compuesto por cuatro mujeres y un hombre, entre los que se encuentra la Dirigenta Roxana Miranda.

Un miembro del grupo señaló, que se decidió subir a esta grúa en apoyo a la huelga de hambre que mantienen algunos deudores hace 30 días, debido a que el Gobierno aún los mantiene a la espera de una solución a sus problemas habitacionales, a las que solo ofrecieron el 50 por ciento, lo cual no fue aceptado por los deudores y de ahí tales acciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 03:37:00 PM](#) 0 comentarios

**LLAMAN A GENDARMES DE CONCEPCIÓN A ACUARTELARSE ANTE INMINENTE DESALOJO**



*Fuente: El Mostrador*

Se rumorea que un piquete de personal antimotines viajó desde Santiago a Concepción para sacar a los custodios que están dentro de los penales.

El presidente de la provincial Concepción de Gendarmería, Oscar Ulloa, llamó a todos los funcionarios que se encuentran de franco a acuartelarse cuanto antes, debido a rumores respecto a que serían desalojados a la fuerza.

Según radio Bío Bío, un piquete de personal antimotines habría viajado desde la capital para proceder a la salida de los funcionarios que se encuentran en la cárcel El Manzano.

Ulloa sostuvo que las autoridades regionales le confirmaron que el desalojo por la fuerza era algo improbable, pero contactos en la capital le señalaron que efectivamente el rompimiento de la toma por la fuerza sería inminente.

Por tal razón, instó a todo el personal de franco a acuartelarse en la unidad lo antes posible,

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 03:26:00 PM](#) [1 comentarios](#)

### **¿QUÉ PASA CON LA POLICÍA?**

*Fuente: David Benavente C.*

Preocupa el aumento de bajas de personal policial como producto de comportamientos reñidos con la ley. Se ha perdido el sentido de responsabilidad de algunos funcionarios -los menos- de respetables instituciones de confianza ciudadana. Esta alarmante actitud se debe, sin duda, al relajamiento del respeto -base sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época- condición que a los últimos gobiernos se les ha escapado de sus manos, especialmente en la educación, base de su corrección, desperdiçando la orientación de un presidente de su misma tendencia política, quien ejerció brevemente con su slogan "Gobernar es Educar", sosteniendo que la buena educación determina el éxito de las próximas generaciones y del país mismo.

Ahora da la impresión que la delincuencia se ha establecido en nuestro país como otra alarmante fiebre, invadiendo sectores sin respetar posiciones ni edades, siendo su antídoto más próximo el cambiar los equipos humanos que la han generado y permitido. Oportunidad representada por la próxima elección presidencial, ante la cual conviene recordar la acertada recomendación de nuestra prestigiada presidenta respecto a que en nuestro país "nadie debe repetirse el plato", entendiéndose esto en que los cambios positivos son propios de ciudadanos capacitados, no desgastados en política, con ideas nuevas y demostradas, dirigidas a corregir errores y recuperar el respeto y la moralidad derivada, además del avance económico del país, evitando el doble tropiezo natural del ser humano (sobre las piedras...).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 03:13:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**SOBRE ANDHA. EL SUJETO SE SUICIDA...**



Fuente: rosa77

El sujeto se suicida y nosotros somos testigos por televisión de su rito espeluznante. Vemos por televisión como temblorosos y húmedos, los pobladores del ANDHA Chile son arrastrados, golpeados, detenidos, retenidos y humillados, 300 entes de fuerzas especiales, 85 sujetos de ANDHA Chile, 0 candidato presidencial, 0 diputado buena onda. Los pobladores ( en su mayoría pobladoras) son arrastrados, golpeados, escarmentados, se arrojan al Mapocho, se cuelgan de los puentes, gritan, lloran, se enfurecen y nuevamente se arrojan al Mapocho, gritan, lloran y amenazan con quemarse a lo bonzo. Nosotros observamos por televisión como el sujeto se suicida.

Habrá que preguntarse donde empieza y donde termina la indiferencia? Habrá que preguntarse donde empieza y donde termina el acto político?. Habrá que preguntarse porque es tan difícil para este gobierno resolver el problema del endeudamiento (que a su vez tanto promueve), porque si hay algo cierto, es que es que los pobladores de ANDHA Chile no pueden pagar las casas que compraron y hoy el sueño de la casa propia es la pesadilla del próximo remate. El tema es que a este gobierno le resulta muy problemático el resolver los problemas de deudas de los trabajadores, precisamente porque eso significa en cierto modo devolverles un pedacito de su libertad y si hoy les devuelven un pedacito de libertad a los pobladores húmedos y temblorosos del ANDHA, luego habrán otros que tampoco podrán pagar sus deudas y también quieran ser libres y eso si que no se puede permitir.

La cuestión de la deuda en este caso como en otros representa hoy un ejemplo más de cómo opera la explotación en el sistema capitalista, no basta con pagar sueldos bajos, también es necesario vivir en un país con precios muy altos, en donde la única forma de acceder a los bienes sea por medio del recurso de la deuda, deuda que lo que sella es el pacto final de esclavitud. Atentar contra la deuda, exigiendo al Estado su intervención ante la vulnerabilidad de los ciudadanos a los cuales el sistema ya reventó, es hoy cometer un pecado mortal, es atentar contra la propiedad privada, contra el engranaje que hace que este sistema se de vuelta y siga funcionando. ¿Qué pasaría si mañana nadie pagara sus



deudas?

Los pobladores de ANDHA, se angustian, se organizan, piensan distintas formas de conmovier, de mostrarse, tienen claro su objetivo y también los interlocutores, se juegan en esa alternativa, son sujeto. El único problema es que en este caso el sujeto no es una amenaza, no atenta contra el sistema, el sujeto pernocta en el río Mapocho, el sujeto se



cuelga del puente, en resumidas cuentas el sujeto no revoluciona sino que se suicida. ¿será esto lo que estamos impulsando en la política de los nuevos tiempos? Ahhhh!! Y por cierto, y Navarro donde estaba? No le gustaba tanto en los días de sol ir a expresar su apoyo a los pobladores húmedos de ANDHA, los días de lluvia, al parecer, no son buenos para hacer campaña ...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **UN TOPO LLAMADO GAC**



El ex miembro de la opositora Coordinadora Nacional Sindical bajo Pinochet, Víctor Hugo Gac, confesó judicialmente que en 1981 se convirtió en agente informante del régimen opresor. Recuperada la democracia, fue agregado laboral en Buenos Aires.

[Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PATRICIO PINCHEIRA: "YO NO MATÉ A RODRIGO ANFRUNS"**



Se ha cerrado por tercera vez la investigación por la muerte de Rodrigo Anfruns Papi, ocurrida en 1979 en Providencia, cuyo cadáver apareció tras 11 días de haber desaparecido. Quien fuera acusado como autor del crimen asegura que es inocente y que no existe -ni nunca ha existido- un antecedente que indique lo contrario. [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### **PROTESTA EN ITALIA**













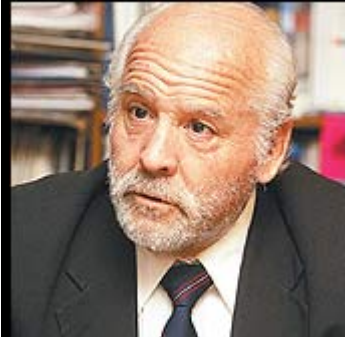






Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:21:00 PM](#) 0 comentarios

### **ANEF ACUSA AL GOBIERNO DE QUEBRAR MOVIMIENTO DE GENDARMERÍA**



El presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Raúl de la Puente, acusó al Gobierno de quebrar el movimiento de los gremios de Gendarmería al alcanzar un acuerdo sólo con oficiales y suboficiales de la institución.

"Esto es una práctica que ha realizado la Dirección de Presupuestos y el subsecretario de Justicia para poder quebrar el movimiento de Gendarmería", indicó, apuntando que "las prácticas en que hoy día está incurriendo el gobierno, de hacer firmar a unos y hacer firmar a otros, cuando los otros son la mayoría dentro del servicio de Gendarmería, puede ocasionar situaciones complejas al interior de los recintos penales".





Según la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, ANFUP, el organismo representa a más de 7.000 funcionarios a nivel nacional, un 80% de los suboficiales, lo que contrasta con los 1.700 que reúne la Asociación Nacional de Suboficiales Penitenciarios (ANSOP) que alcanzó acuerdo con el Ejecutivo.

El presidente de la (ANFUP), Pedro Hernández, lamentó "la forma en que el gobierno ha querido tomar esta movilización de los gendarmes, tratando de quebrar el movimiento, de la manera 'dividir para gobernar', pero hoy día esa estrategia dista mucho de poder encontrar una solución".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:15:00 PM](#) 0 comentarios

### **ANDHA CHILE A LUCHAR EN VAPARAISO RECHAZA PROPUESTA DEL GOBIERNO**



Medio centenar de miembros de la agrupación de deudores habitacionales ANDHA CHILE A LUCHAR se reunieron esta tarde en la Plaza Victoria de Valparaíso, donde protestaron en forma pacífica contra las propuestas que les ofreció el gobierno.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 02:08:00 PM](#) 0 comentarios

### **DAN DE BAJA A CARABINERO DE FUERZAS ESPECIALES IMPUTADO POR VIOLAR A SU HIJASTRA**



Carabineros dio de baja a un cabo segundo de Fuerzas Especiales imputado de violar a su hijastra de 16 años. Según expuso la Fiscalía Occidente, el policía habría abusado de la menor desde que ésta tenía ocho años.

La detención del policía comenzó a gestarse hace una semana, cuando la víctima relató a una prima los vejámenes sufridos por parte del carabinero. Esta relató a la madre de la adolescentes los hechos y fue la mujer la que finalmente denunció al policía la tarde de ayer. La investigación quedó en manos de la Brigada de Delitos Sexuales (Brisexme) de Investigaciones. El primer paso de los policías fue trasladar a la menor al Servicio Médico Legal, el que comprobó que la adolescente tenía signos de haber tenido relaciones sexuales. También entrevistaron a la víctima, quien confirmó los abusos.

Con estos antecedentes, la fiscalía pidió la detención del uniformado, la que se concretó la noche del ayer en las dependencias de la 28 Comisaría de Fuerzas Especiales. El policía fue formalizado por violación y quedó detenido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 01:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

### ANDHA CHILE A LUCHAR SE TOMA PLUMA EN CENTRICO EDIFICIO



Fuente: *Trinchera de la Imagen*

Cerca de la medianoche del Sábado, cinco deudores de Andha Chile a Luchar treparon a la pluma del edificio en construcción, ubicado en la esquina de Manuel Rodríguez con General Mackenna.



Esta acción, igual que la huelga de hambre que mantienen por 30 días cuatro deudores de la Agrupación, es un llamado de atención a la opinión pública y al gobierno, que no reacciona ante las demandas de solución al grave problema de embargos que los aqueja. En la sede de la CGT de Alonso Ovalle donde permanecen los deudores en huelga de hambre, carabineros llegó durante la tarde de hoy con un fuerte contingente que comenzó a dispersar y hostigar a los deudores que se encontraban en los alrededores del recinto apoyando esta acción. Luego de ordenar el cierre de un local donde algunos deudores se encontraban tomando café y sin mediar provocación alguna, los uniformados comenzaron a lanzar agua y gases lacrimógenos a quienes estaban presentes en el lugar.



De acuerdo a declaraciones de la dirigente nacional Juana Silva, este violento proceder de carabineros es una represalia a las acciones anteriores que viene realizando la agrupación, siendo la mas emblemática la toma en la ribera del río Mapocho, desde donde fueron desalojados violentamente con un amplio operativo, cuyas imágenes recorrieron el mundo. Agregó que esta peligrosa acción en las alturas protagonizada por los deudores (4 mujeres y un hombre), se suma a la toma de las ventanas de La Moneda realizada el pasado Viernes, y es un nuevo acto de apoyo solidario a los deudores que permanecen en precarias condiciones hace un mes sin ingerir alimentos y están decididos a llegar hasta las últimas consecuencias.



Esta madrugada, mientras se retiraban en forma pacífica del lugar donde habían estado presentes apoyando a quienes treparon a la grúa, fueron detenidos 22 deudores y llevados a la tercera Comisaría.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/05/2009 01:54:00 AM](#) 1 comentarios

4 de julio de 2009

**MADRE DE HERMANOS VERGARA: "LA JUSTICIA SI NO ES A TIEMPO, NO TIENE SENTIDO"**



Luisa Toledo reaccionó con incredulidad frente a condena para Carabineros implicados en la muerte de sus hijos.

Con una notoria tristeza y resignación reaccionó la madre de los hermanos Vergara Toledo,



Luisa Toledo Sepúlveda, al conocer la ratificación de sentencia, dada a conocer hoy por la Corte de Apelaciones de Santiago, que condenó a penas de cárcel a los Carabineros implicados en la muerte de sus hijos, ocurridas el 29 de marzo de 1985 en Villa Francia. La madre de Eduardo y Rafael Vergara Toledo reconoció estar "muy escéptica sobre lo que pasa en estas cortes que llaman de justicia, porque nosotros llevamos más de 20 años en este tema, peleando tantos años para que se tome en cuenta el caso, que es un asesinato". Añadió que "esto más que traerme una alegría, me causa dolor porque de vuelta a pensar en esto (la muerte de sus hijos), la justicia si no es a tiempo, no tiene sentido, entonces que sentido puede tener casi 30 años después".

La razón por la cual la mujer, pese al fallo dictado, mantiene su incredulidad en el sistema judicial del país radica en que, según explicó, "ahora ellos tienen derecho a apelar (...) los acusan y apelan. Compara eso con lo que pasa con los jóvenes nuestros que los toman presos inmediatamente. Nadie tiene derecho a apelación".

Consultada sobre si esta resolución podría considerarse como el cierre de una herida tras 24 años de espera, la madre de los jóvenes fallecidos aseguró que "ojalá pudiera tener esa esperanza, pero no la tengo (...) le dan a uno un poco de energía para que no salga a la calle a reclamar y después va a venir otra apelación".

"Para mí es una amargura muy grande esto, es una tortura, es una sensación de que me están tomando el pelo", aseguró, agregando que "¿qué esperanza puedo tener?, después (los policías) pueden ir a la Corte Suprema, el problema queda para uno o dos años más. Mientras tanto los tipos se van a morir de viejos, y nosotros también nos vamos a morir de viejos".

La corte ratificó las condenas dictadas por el ministro en visita Carlos Gajardo de 15 años y un día para el jefe de la patrulla de la subcomisaría Alessandri, Jorge Marín Jiménez, y 10 años y un día para Alex Ambler Hinojosa y Francisco Toledo Puente.

*Artículo Relacionado*

[Confirman condenas por crimen de hermanos Vergara Toledo](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/04/2009 08:32:00 AM](#) 0 comentarios

3 de julio de 2009

**NO SE CONFUNDAN... EL COLOR DEL TIO SAM SIEMPRE SERA VERDE**



Estudiantes de la Universidad de Santiago, protestaron contra la intervención Norteamericana y el imperialismo en América Latina.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/03/2009 10:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**ANDHA CHILE A LUCHAR PROTESTAN EN LAS VENTANAS DE LA MONEDA**



Tres manifestantes, dos hombre y una mujer de ANDHA Chile a Luchar se subieron en uno de los ventanales de La Moneda vulnerando la seguridad del palacio de la Moneda. Personal de Carabineros detuvo a 15 deudores Habitacionales de ANDHA Chile a Luchar, cuando protestaban en uno de los costados del Palacio de La Moneda por el lado de calle Teatinos.

Las detenciones se produjeron, cuando tres manifestantes treparon por uno de los ventanales de la Moneda, hasta el tercer piso. Los deudores detenidos fueron derivados a la 3ª Comisaría Carabineros y dejados en libertad durante la noche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/03/2009 08:53:00 PM 0 comentarios

## **CORTE DE APELACIONES DICTA SENTENCIA POR HOMICIDIOS DE HERMANOS VERGARA TOLEDO**



La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago dictó este viernes sentencia de segunda instancia en la investigación por los secuestros calificados de los hermanos Eduardo y Rafael Vergara Toledo, en hechos ocurrido el 29 de marzo de 1985 en Villa Francia, ubicada en Estación Central.

La resolución fue adoptada los ministros Jorge Dahm, Juan Eduardo Fuentes y el abogado integrante Nelson Pozo, quienes confirmaron el fallo del ministro Carlos Gajardo quien estableció sentencias en contra de los Carabineros Jorge Marín Jiménez, quien fue condenado a la pena de 15 años y un día de presidio por su autoría en el homicidio calificado de Rafael Vergara Toledo y el homicidio simple de Eduardo Vergara Toledo.

Además, Alex Ambler Hinojosa fue condenado a la pena de 10 años y un día de presidio como autor del homicidio simple de Rafael Vergara Toledo, al igual que Francisco Toledo Puentes a quien se le condenó como autor del homicidio simple de Rafael Vergara Toledo. En cuanto a la situación penal de Marcelo Muñoz Cifuentes, los magistrados decidieron absolverlo de los cargos por falta de participación en los hechos.

La madre Luisa Toledo reconoció estar muy escéptica sobre lo que pasa en estas cortes que llaman de justicia, "porque nosotros llevamos más de 20 años en este tema, peleando tantos años para que se tome en cuenta el caso, que es un asesinato".

Añadió que "esto más que traerme una alegría, me causa dolor porque de vuelta a pensar en esto (la muerte de sus hijos), la justicia si no es a tiempo, no tiene sentido, entonces que sentido puede tener casi 30 años después".

La razón por la cual Luisa Toledo mantiene su incredulidad en el sistema judicial del país radica en que, según explicó, "ahora ellos tienen derecho a apelar ( ) los acusan y apelan. Compara eso con lo que pasa con los jóvenes nuestros que los toman presos inmediatamente. Nadie tiene derecho a apelación".

Consultada sobre si esta resolución podría considerarse como el cierre de una herida tras 24 años de espera, la madre de los fallecidos jóvenes aseguró que "ojalá pudiera tener esa esperanza, pero no la tengo ( ) le dan a uno un poco de energía para que no salga a la calle a reclamar y después va a venir otra apelación".

"Para mí es una amargura muy grande esto, es una tortura, es una sensación de que me están tomando el pelo, aseguró, agregando que ¿qué esperanza puedo tener?, después (los policías) pueden ir a la Corte Suprema, el problema queda para uno o dos años más. Mientras tanto los tipos se van a morir de viejos, y nosotros también nos vamos a morir de viejos".

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [7/03/2009 08:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

## **CASO CATRILEO: AUDIO REVELA ORDEN A CARABINERO DE DISPARAR**





"Mándale un balazo" es la resolución, a través de comunicación interna, que un policía uniformado le entrega a uno de sus compañeros, minutos antes de que muriese baleado el joven universitario mapuche en enero de 2008.

Una grabación reveló el diálogo entre dos carabineros en el que uno le dice a su compañero que dispare a un grupo de indígenas que atacó una finca en Vilcún, Región de la Araucanía, minutos antes de que el joven universitario mapuche Matías Catrileo muriese baleado.

En la grabación, publicada por la versión digital del diario El Austral uno de los policías uniformados le dice a otro: "Mándale un balazo", mientras se efectuaba un operativo para capturar a un grupo de encapuchados que la madrugada del 3 de enero de 2008 atacó un fundo en Vilcún.

"Mándale un balazo", es una de las frases que se escucha en la conversación entre el funcionario de las fuerzas especiales de Carabineros Walter Ramírez Espinoza y uno de sus compañeros.

"Están atacando el fundo por la parte posterior. A la vista alrededor de 20 (personas)", fue la primera comunicación que recibió la Central de Comunicaciones de Carabineros el día del operativo.

En las inmediaciones del fundo se encontraba Ramírez Espinoza, quien cumplía con una medida de protección que la fiscalía le otorgó al propietario del fundo Santa Margarita, Jorge Luchsinger.

Ramírez se encuentra actualmente procesado por el fiscal militar de Cautín, José Pinto, como autor del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte tras el fallecimiento de Catrileo.

La comunicación continúa: "¿Con qué elementos estarían atacando?" pregunta Ramírez, a lo que su compañero le responde: "Con armamentos, piedras, y están quemando unos fuegos que tenían acá, pero por la parte posterior, posterior".

A continuación se informa a la central de comunicaciones de Carabineros que "en total al interior del terreno hay 16 fogatas aproximadamente" y luego se indica que en el lugar hay un cartel de la "coordinadora Arauco Malleco".

La grabación fue obtenida por un peritaje que ordenó el abogado querellante Jaime Madariaga, quien aseguró que demuestra la intención de matar que los carabineros tuvieron en ese operativo.

La muerte del joven desató las protestas de grupos defensores de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales que apoyan la causa mapuche en Santiago y en localidades del sur del país y que derivaron en graves incidentes y detenidos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/03/2009 08:36:00 PM](#) 0 comentarios

2 de julio de 2009

**SAPU DE QUILICURA FUÉ BAUTIZADO EN HONOR A RODRIGO ROJAS DENEGRI**



Desde hoy jueves el Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU N°1 de Quilicura llevará el nombre de Rodrigo Rojas Denegri, el joven fotógrafo que murió producto de las quemaduras provocadas por militares en plena dictadura.

En 1986 Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana llegaron hasta dicho servicio de urgencia con sus cuerpos deshechos y con carabineros apuntándolos con armas. Allí Teresa Álvarez, técnico en enfermería, quién también participó en el acto de nombramiento del recinto, recuerda que al recibirlos se transformó en testigo de la crueldad con que actuaron los militares quienes rociaron a los jóvenes con líquido inflamable para quemarlos vivos.



Consciente que el servicio de urgencia no contaba con los recursos para tratar a quemados de alta complejidad, Álvarez realizó todas las gestiones para llevarlos a la Posta Central y acompañarlos hasta que recibieran la ayuda necesaria.

Según su relato, a duras penas le sacaba la ropa a Rodrigo que estaba pegada a su piel y con tórculas le daba el agua, mientras una mujer se mofaba preguntándoles si se querían quemar a lo bonzo.

A través del bautizo de este SAPU, la Municipalidad de Quilicura busca recuperar la memoria social y a la vez sensibilizar a las generaciones futuras en la defensa y valoración de los Derechos Humanos.



Este bautizo es una reparación moral, educativa y social a la vulneración de Derechos Humanos, simbolizado en Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, pero es también un reconocimiento a la digna labor de los funcionarios de la salud que se comprometieron para ayudarlos y atenderlos, de acuerdo a la alcaldía.  
"Así pretendemos valorar la vida y su defensa intrínseca", señaló Juan Carrasco Contreras, Alcalde de Quilicura.







Este nombramiento, que contará con la presencia de importantes autoridades y de los familiares de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, se realizó este jueves 2 de julio a las 11:30 horas en el Centro Cultural de Quilicura, ubicado en O'Higgins 281. En el marco del "Mes de los Derechos Humanos en Quilicura" también se desarrollará una exposición de la Asociación de Fotógrafos Independientes (AFI), a la cuál pertenecía Rodrigo Rojas.

**RODRIGO ROJAS DE NEGRI FOTOGRAFO DE AFI**

**RODRIGO ROJAS DE NEGRI EL FUNERAL**

## ILLAPU PARA SEGUIR VIVIENDO 1991

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/02/2009 08:02:00 PM](#) 0 comentarios

1 de julio de 2009

### DOS HUELGUISTAS DE ANDHA CHILE A LUCHAR SON LLEVADOS A LA POSTA CENTRAL TRAS 25 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE





..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..



..TRINCHERA DE LA IMAGEN..

A causa de su deteriorada salud, dos huelguistas de ANDHA Chile a Luchar tuvieron que suspender su lucha, después de completar 25 días en huelga de hambre. Ingrid Gálvez y Juan Carlos Faúndez fueron llevados de urgencia hoy a las 17.30 hrs. a la

Posta Central para estabilizarlos y hasta el momento se encuentran en estado de observación en el Servicio.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/01/2009 10:02:00 PM](#) 0 comentarios

### **APOYO A HUELGA DE HAMBRE ANDHA CHILE A LUCHAR**

Nadie TV conciente

Video en apoyo a la huelga de hambre realizada por los pobladores de ANDHA Chile a LUCHAR, la cual lleva 24 días, exigiéndole al gobierno ponga término al robo llevado por años por la banca privada hacia los sectores más pobres del país, todo esto en complicidad con parlamentarios y políticos vinculados al negocio inmobiliario.

No dejes que los cuerpos de estas personas se deterioren más, sal a la calle, júntate con tu vecino, habla de lo que sucede y actúa, que la indiferencia y el temor no se hagan aliados del sistema. Sal a protestar contra este estado policial al servicio del empresariado.

**CON SOLIDARIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA ¡VAMOS A VENCER!**

Entrevista realizada a los pobladores de ANDHA Chile a LUCHAR en huelga de hambre y movilizaciones solidarias en Santiago Centro.

Apoya la Huelga de Hambre ubicada en Alonso Ovalle 1535, entre Dieciocho y San Ignacio (Sede CGT).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/01/2009 09:51:00 PM](#) 0 comentarios

### **MINEROS DE LA IV REGIÓN MARCHARON HASTA LA MONEDA**



Mineros del sindicato minera Tambillos, IV región, junto a Dirigentes Nacionales de la Confederación de Trabajadores del cobre (CTC), marcharon hasta la Moneda para exigir que el Gobierno intervenga en el conflicto con propietarios de la minera de cobre. Los mineros ya llevan dos meses en huelga y no han recibido ninguna respuesta.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/01/2009 09:49:00 PM](#) 1 comentarios

### **LA COMBATIENTE LUCIA**



*Texto y Foto: Marcos Rodríguez González*

Eran las 11 de la mañana de este domingo 28 de junio, mientras en Santiago llueve intensamente, nos trasladamos desde la comuna de El Bosque hasta la comuna de San



Miguel; específicamente hasta el gimnasio de Madeco, ubicado en San Nicolás N° 681; y trinchera de la imagen, abordó a Lucia Cofré Inostroza, presidenta del comando de exonerados políticos Salvador Allende Área Sur. Cuéntenos, **¿qué la lleva a usted, a llevar esta lucha tan intensamente a pesar del tremendo temporal de lluvia, que tenemos hoy en Santiago, y aquí esta informándoles a los exonerados políticos como van sus trámites que por tantos años los han tramitado?**

\*Mire la verdad que hemos dado una lucha hace bastante años, hemos ido hacer movilizaciones al Ministerio de Hacienda, a la Contraloría, al INP, porque consideramos que sin presión, no tenemos solución, y la verdad que cada vez vamos viendo, y nos indignamos ver la injusticia y los robos que se cometen con los exonerados políticos, por eso nos movilizamos, y lo vamos a seguir haciendo.

**¿Cuántos años que están dando esta lucha por la dignidad del exonerado político?.**

\*Mire llevamos en esta lucha 8 años, mire en el año 2001 logramos que varios compañeros sacaran sus re liquidaciones, que significa re liquidaciones, algunos sacaban \$ 89.000 y se las subieron a \$ 180.000 o sea se revisó y se pagó mas, pienso que solucionamos mas de 200 casos, ya después sacaron a través de todo el país sacaron los del cobre, los de ENAP, los de las vía, en fin, todos ellos sacaron, pero después de eso se paralizó, todo y hoy llevamos tramitaciones como por ejemplo: sub-rogaciones a la gente que le falta el periodo hasta de 8 o 9 años, esto todo es una burla y nosotros quisiéramos a través de trinchera de la imagen, decirles a todos los exonerados políticos, que tenemos que movilizarnos para tener una pensión ética, tenemos que movilizarnos para lograr sacar las pensiones rápidas, hemos tenido reuniones con las autoridades ahora, y en el Congreso, y eso hizo agilizar, a los que teniendo derecho no les dieron el bono, y ojala se les entregue ahora; y también que de justicia, se les entregue a las viudas, llamar a todos los exonerados que reclamen en el INP; y exigir esto o sino después no se les va a dar.



**Y por ultimo señora Cofré, ¿que le pediría usted a la Presidenta Bachelet?**

\*Que cumpla con lo que nos prometió, ella en la CUT siendo candidata, dijo que a los exonerados políticos nos iban arreglar las pensiones, que nos iba a entregar unas pensiones dignas; y hasta ahora no ha cumplido nada, ojala ella nos pudiera recibir, porque solamente recibe a la farándula y a los empresarios, recibe solamente a los poderosos, le hemos enviado cartas varias veces y ni siquiera nos ha contestado, e incluso, hemos mandado en carta a decirle de las injusticias del INP, pero no se escucha, vamos a llamar a protestar con mucha más fuerza; ya que, los exonerados políticos están pasando muchas necesidades, mire como está el precio del gas, la luz, todo lo que nos pasa es una burla, queremos una reparación digna como en otros países, ojala por la Presidenta y las autoridades nos muriéramos todos.

En todo momento estaban al pie del cañón con ella: Ulises Toledo secretario, Víctor Hugo Fuentes Tesorero, Flor Fuente Alba Directora y El compañero Merchant.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [7/01/2009 08:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**FLASH NOTICIOSO**



### **AMBIENTALISTAS ACUSAN QUE NUEVO PLAN ANTIESMOG NO CUMPLIRÁ METAS**

Tanto Chile Sustentable como Acción Ecológica precisaron que el reformulado Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Santiago no conlleva medidas efectivas para reducir emisiones de Material Particulado grueso (MP10) y de Ozono (O3) en la cuenca y, por ende, no cumplirá con metas de reducción al año 2011.

---

---



### **CAPTURAN A MAPUCHE QUE ESTUVO SEIS AÑOS PRÓFUGA**

Tras permanecer seis años en la clandestinidad -no se presentó a juicio oral en agosto del 2003-, fue detenida ayer en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en Santiago, la secretaria de la comunidad Tricauco (Ercilla), Mireya Figueroa Araneda (47), imputada y prófuga por incendio terrorista del fundo Poluco-Pidenco, ocurrido el 19 de diciembre del 2001 en el predio de forestal Mininco.

---

---



### **GENDARMES INTERPELAN AL GOBIERNO A HORAS DEL PARO**

Aunque ya tienen fecha para una nueva paralización nacional -las 00.00 horas de este jueves-, los gremios de Gendarmería siguen sin informarla oficialmente y aseguraron ayer que están "abiertos al diálogo" con el Ejecutivo.

### **GENDARMERÍA SE TOMA PENAL "EL MANZANO" EN CONCEPCIÓN**

Éste es un adelanto de lo que se vivirá a contar de la medianoche en las cárceles del país luego que fracasara el diálogo de los funcionarios de la institución penitenciaria con el Ministerio de Justicia en torno a sus peticiones de mejoras laborales.

Funcionarios de Gendarmería de la provincia de Concepción se tomaron este miércoles los accesos a la cárcel "El Manzano", dando inicio a la paralización de funciones de manera indefinida, en la que no se permitirá la salida de imputados a los Juzgado de Garantía de la



zona, ni su entrada al recinto penal.

Esto a consecuencia que las tratativas entre la dirigencia de los funcionarios penitenciarios con el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, no llegaron a buen puerto en materia de mejoras laborales y que los determinó a iniciar un paro nacional indefinido a contar de esta medianoche.

"Conforme pasen las horas se van a ir dando cuenta que van a irse ocupando las demás asociaciones a nivel nacional. (La movilización) es de carácter indefinida, hasta que no tengamos una propuesta concreta del Gobierno, sostuvo el dirigente provincial de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), Óscar Ulloa.

Tras la toma del penal "El Manzano", los funcionarios de Gendarmería iniciaron movilizaciones en la Cárcel de Coronel y también tomaron contacto con la provincial Temuco, que en las próximas horas debería plegarse al paro.

Ulloa aclaró que ante la advertencia de aplicar ley de Seguridad del Estado para los promotores del paro, "las unidades se van a cerrar herméticamente y no vamos a recibir vistas de internos, ni tampoco la encomienda de los mismos".

Por su parte, el dirigente nacional de la Asociación Gremial de los Funcionarios no Uniformados de Gendarmería (Adigen), Miguel Concha, dijo que "lo que pasó en esto, es que se rompió la confianza entre el Ejecutivo y los gremios, se esperaba una mesa de negociación".

"Efectivamente tanto el Gobierno debería haber ofrecido algo más o haberse acercado a nuestras demandas no se dio así, lo que instaló el Gobierno en realidad fue meros maquillajes a la oferta inicial, que está instalado en el proyecto de ley. Y en el caso concreto de nosotros, los funcionarios no uniformados civiles en el proyecto original no estamos contemplados y en la mesa de negociación lo que nos ofrecen es una burla", sostuvo.

"Nuestra principal pretensión es que alrededor de 2 mil funcionarios nuestros ingresen a la planta de Gendarmería, no hay ningún fundamento, justificación para que ello no sea así", dijo Concha.

---

---



### **PROFESORES DE COMUNAS CON BONO SAE IMPAGO PARALIZARÁN ACTIVIDADES DESDE ESTE MIÉRCOLES**

El magisterio advirtió que si antes del lunes no se regulariza la situación, aquel día se iniciará un paro indefinido en la RM.

A través de su página Web, el Colegio de Profesores informó que debido al incumplimiento de 23 alcaldes de la capital de pagar el abono inicial del bono SAE, la Asamblea Regional Metropolitana del magisterio resolvió que se retomarán las movilizaciones este miércoles. En el comunicado se precisa que en todas aquellas comunas en donde no se haya cancelado el bono se iniciará un paro indefinido, al que se unirán todas aquellas que estén en condiciones de paralizar desde esta fecha.



En caso de no haberse solucionado este asunto la Región Metropolitana desde el próximo lunes iniciarán un paro regional indefinido, en concordancia con el llamado a paro nacional indefinido convocado por el Directorio Nacional.

Finalmente, el informe señaló que se harán asambleas comunales u otras actividades de acuerdo a la realidad de cada comuna. Mientras que al mediodía habrá una concentración



regional en la Plaza de Armas de Santiago.

**\*Al cierre de esta noticia los profesores acordaron continuar con el paro hasta que el bono SAE sea cancelado.**



### **POR QUÉ PIÑERA NO PUEDE VENDER EL PERIÓDICO AUNQUE SEA PRESIDENTE**

*Por Alejandra Matus*

**La Nación Gate: cómo se privatizó el diario "del Gobierno"**

Una sigilosa operación durante el gobierno de Patricio Aylwin le permitió a un grupo transversal -un UDI, un DC y un socialista- tomar el control de la empresa periodística, que incluye al Diario Oficial. Pagaron menos de 20 millones de pesos por el 29 por ciento de las poderosas "acciones preferentes", en un sistema parecido al del Caso Chispas. Así, el Estado no puede tomar ninguna decisión sobre La Nación sin la aprobación de Colliguay S.A., ni siquiera puede nombrar al director del medio. Esta es la primera parte de una investigación que devela la madeja societaria del diario que fundó Eliodoro Yáñez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 7/01/2009 06:42:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

